

PLAN GENERAL DE CENTRO

CURSO 2020-2021

INFANTIL Y PRIMARIA



**PROGRAMACIÓN GENERAL DE CENTRO
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CURSO 2020-2021**

<u>ÍNDICE</u>	<u>Página</u>
1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL.....	7
3.- ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA EN EL INICIO DEL CURSO.....	9
3.1.- Consideraciones generales.....	9
3.2.- Implicaciones para FUHEM y sus centros educativos de las medidas previstas en el escenario II.....	12
3.3.- Decisiones, indicaciones y recomendaciones.....	16
3.4.- Orientaciones en caso de confinamiento individual o colectivo.....	21
3.5.- Indicaciones provisionales para posibles cambios de escenario.....	25
4.- CONCRECIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO	
4.1.- Objetivos generales del curso.....	29
4.2.- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.....	37
4.3.- Proyectos Escolares.....	41
4.4.- Proyectos de Innovación Educativa.....	43
5.- CONCRECIONES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	47
6.- CONCRECIONES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	54
7.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA.....	60
8.- PROYECTO DE BILINGÜISMO DE PRIMARIA.....	65
9.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	70
10.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	79
11.- PLAN DE TRABAJO DE COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	81
12.- PLAN DE TRABAJO DE ÁMBITO ECOSOCIAL.....	86
13.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	89
14.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	95

15.- ESPACIO EDUCATIVO FAMILIAR.....	96
16.- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	97
15.- ANEXOS.....	101
- PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES FUHEM	
- GUÍA PARA EL ESTUDIO DE CONTAGIOS Y MANEJO DE BROTES. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CASOS COVID EN CENTROS EDUCATIVOS.	
- INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES.	

*Estábamos, estamos, estaremos juntos.
A pedazos, a ratos, a párpados, a sueños.*

Mario Benedetti

1. INTRODUCCIÓN

Es evidente que este comienzo de curso es distinto a cualquier otro. Lo es no solo por las circunstancias complicadas que se dan en los colegios sino porque el mundo ha dado un vuelco. Hay familias que han perdido personas queridas o han tenido problemas de salud importantes, familias preocupadas por si podrán pagar o no su vivienda a final de mes, familias que han tenido que recurrir a redes de apoyo social..., y para muchas personas que viven en condiciones difíciles es probable que lo más complicado todavía esté por llegar.

En Lourdes nos preocupa esta situación. La de las personas que forman nuestra comunidad educativa y la de otras que están más lejos. Por eso, a final del curso pasado pensamos que era necesario, aunque fuera en medio de la vorágine, pararnos a pensar sobre lo que estábamos haciendo y lo que nos gustaría hacer. Organizamos varias jornadas de reflexión con profesorado, alumnado y el resto de la comunidad educativa. Como resultado de esos debates surgieron algunas líneas de actuación y varias propuestas que desarrollaremos a lo largo de este curso.

Durante el tiempo de confinamiento constatamos que **se aprende en interacción, por lo que una situación de educación virtual no permite llevar a cabo aprendizajes esenciales ni el cuidado emocional necesario**. Por eso creemos que tenemos que implicarnos en la búsqueda de alternativas para que el retorno al colegio además de ser seguro tenga sentido.

Hemos tenido que reorganizar nuestras prácticas educativas y, teniendo en cuenta que la vida depende del entorno en el que vivimos y de los cuidados que nos profesan otras personas, priorizar aquellos aspectos que consideremos que nuestros alumnos y alumnas deben conocer para aprender el **cuidado de la vida**. En este sentido, debemos tener presente que la crisis ambiental tiene que ver de manera directa con la crisis social y que educar con una mirada ecosocial puede ayudarnos a entender lo que está ocurriendo y a actuar para **generar sociedades más justas, sostenibles y solidarias**.

La composición del Equipo Directivo el curso 2020/2021 es la siguiente:

- Dirección: M^a Carmen Cava.
- Coordinación Pedagógica: María González.
- Coordinación de Educación Infantil: Celia Quesada.
- Coordinación de Educación Primaria: Paula Manrique.

Y la estructura del colegio:

- 9 unidades de Educación Infantil.
 - 1/2 unidad de Educación Compensatoria.
- 18 unidades de Educación Primaria

A través de nuestro Proyecto Educativo pretendemos:

- Favorecer una **ciudadanía crítica y autónoma, con conciencia ecológica y social mediante la educación en y para la solidaridad**. Una ciudadanía que sea capaz de desarrollar diversas acciones en el ámbito ecosocial.
- Conseguir una **educación integral** que desarrolle las distintas capacidades de nuestro alumnado, tanto intelectuales como sociales y afectivas. Para ello se fomenta que el alumnado participe en su propio proceso de aprendizaje, que aprenda a aprender como parte esencial de su desarrollo integral.
- **Atender a la diversidad a través de prácticas educativas flexibles** que permitan una inclusión real de nuestros alumnos y alumnas. Entendiendo que la igualdad de oportunidades no supone tratar a todas y todos por igual sino adaptar las prácticas educativas a las necesidades de cada persona.
- **Educar para la convivencia pacífica** mediante el fomento de la democracia, la resolución no violenta de los conflictos y la creación de propuestas como equipos de mediación escolar, observatorios de convivencia y proyectos de voluntariado.
- **Potenciar la participación** del alumnado, familias, equipos, PAS y otros agentes educativos en la vida del centro para impulsar procesos de aprendizaje multidireccionales en los que todas las personas aprendemos de los y las demás, cuidando los vínculos y redes colectivas que ayudan a formar una comunidad educativa cercana, diversa y unida.
- Fomentar el sentimiento de **pertenencia** y la mayor coherencia entre el proyecto educativo de las familias y el del centro.
- Favorecer el uso de metodologías activas y participativas, que fomenten la **construcción colectiva del conocimiento** y que permitan al alumnado ser consciente y participe activo de su propio aprendizaje.
- **Desarrollar un espíritu investigador y creativo** que permita fomentar distintas vías de acceder y construir los conocimientos como eje esencial para un aprendizaje con valor y sentido.
- Potenciar la **competencia digital**. Reforzar el empleo de las Tics como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar todas aquellas actividades escolares y extraescolares que favorezcan la **educación en el tiempo libre**.
- **Renaturalizar diferentes espacios** en nuestro colegio y aprovechar el entorno cercano para educar en el territorio conociéndolo, defendiéndolo y cuidándolo.
- Potenciar la creación o la continuidad de **grupos activistas del colegio**, (Refugiadxs, EcoLourdes, Grupos Feministas...)
- **Seguir promoviendo redes de apoyo mutuo en la comunidad educativa y grupos que conviertan los problemas individuales en retos colectivos** (Red Solidaria, Aula Refugio...) que ayuden a aquellas personas cuya vulnerabilidad se intensificó con los efectos de la pandemia.
- Promover estrategias de **autogestión** en la comunidad educativa y **encuentros para intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias y debates** en los que analizar la situación que vivimos y proponer soluciones colaborativas.
- Impulsar **Proyectos de Aprendizaje y Servicio** de carácter social y ambiental.

Reivindicar la educación en la que creemos y construir un modelo de escuela que ayude a igualar las diferencias sociales y que ofrezca espacios y tiempos para que nuestras alumnas y alumnos crezcan en ella, son dos ejes centrales a los que dedicaremos este curso. Como en muchos otros procesos, sabemos que si hay una manera de conseguir avanzar es tejiendo juntas y juntos esas redes que nos sostienen especialmente en los momentos delicados.

No sabemos cuál va a ser la evolución de la pandemia pero lo que es seguro es que lo más importante será **escuchar, expresarse y compartir**.

Gracias por sumar esfuerzos y por contribuir con vuestro trabajo, experiencia e ilusión a fortalecer nuestro Proyecto Educativo.



Fdo.: M^a Carmen Cava Valenciano
Directora Colegio Lourdes

2. PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Con el objetivo de organizar el inicio del curso escolar 2020/2021, en FUHEM, se elaboró un PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES DE FUHEM, CURSO 2020/2021 (**ANEXOS I y II**). El Plan contiene un protocolo de actuación en el que se recogen todos los aspectos que deben tenerse en cuenta para la organización de la actividad escolar en todos sus ámbitos y que son fundamentales para desarrollarla con seguridad, implementando las medidas de prevención y procedimientos de actuación ante la detección de casos de COVID-19.

Este Plan es aplicable a los escenarios I y II aunque el punto de partida del curso escolar 2020/2021 va a ser el escenario II, si se produce un cambio de escenario se procederá a su revisión y actualización. La normativa que se ha tenido en cuenta para la elaboración de este Plan ha sido:

1. RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021. CONSOLIDADA.

2. ORDEN 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID-19 para centros educativos durante el curso 20-21 y en relación con la vacunación frente a la gripe.

El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de los seis años, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal, salvo en los supuestos de personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

En cada una de las etapas educativas del colegio se han establecido medidas concretas para garantizar la seguridad de todas y todos en relación con:

- Horarios de entrada y salida por distintos accesos para asegurar una circulación fluida, tanto a primera hora de la mañana como al finalizar la jornada.
- Señalización de itinerarios que faciliten el flujo del alumnado.
- Toma de temperatura a la entrada.
- Distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Distribución de los espacios de recreo.
- Higiene individual. Los alumnos y alumnas se lavarán las manos o se aplicarán gel hidroalcohólico cada vez que entren y salgan del aula, antes y después de ir al baño y antes y después de comer e ir al patio.
- Limpieza de espacios. Se atenderá especialmente las zonas de mayor uso, como los baños, aulas de informática, tecnología y artes, pomos de puertas o barandillas. Durante toda la jornada permanecerán abiertas puertas y ventanas y se ventilarán con frecuencia las aulas. Al finalizar las clases, se desinfectarán todas las aulas.

Para facilitar el acceso a la información, hemos creado un espacio en la página web del colegio (INFO COVID19: <https://colegiolourdes.fuhem.es/inicio-info-covid>) donde encontrar todas las medidas y acciones que, tanto desde el centro como por parte de la Comunidad de Madrid, se aplican para paliar la pandemia.

Siempre son esenciales la comunicación y la colaboración entre familia y escuela, pero este curso aún más. Para conseguir que el colegio sea un espacio seguro, es fundamental la implicación de toda la comunidad educativa en el cumplimiento de este protocolo, responsabilizándose a nivel individual de su situación frente a la COVID-19, de tal forma que si alguien presenta sintomatología asociada con la COVID-19 no acudirá al centro educativo y contactará con el Equipo Directivo y/o con la Coordinadora COVID para trasladar la situación y tomar las medidas oportunas.

3. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA EN EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

La Dirección del Área Educativa de FUHEM en colaboración con las Direcciones y los Equipos Directivos de los colegios, ha establecido un conjunto de indicaciones y recomendaciones para el inicio de la actividad educativa basadas en la normativa vigente en el momento de su elaboración.

Se han tenido en cuenta las aportaciones del profesorado y PAS de los centros (principalmente a través de una encuesta general realizada en junio y julio de 2020 y de los grupos de debate en la Jornada inaugural del curso 2020-2021), así como las sugerencias de algunas familias. Se han tomado en consideración también algunos documentos previos de la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Educación y especialmente las instrucciones recibidas los días 30 y 31 de agosto de 2020 y sus posteriores actualizaciones:

- La "ORDEN 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe"
- La RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021 (consolidada a partir de las Resoluciones de 9 de julio y 28 de agosto)
- La "RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA POR LA QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID APROBADO POR ORDEN 1390/2020 DE 1 DE JULIO, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.
- EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de octubre de 2020.

3.1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El inicio del curso escolar, como lo fue todo el tramo final del curso anterior a partir de la suspensión de la actividad educativa presencial en marzo de 2020, se presenta incierto y complicado. Seguramente algunas cosas no van a ser, al menos temporalmente, como antes. Probablemente habrá que transformar algunas prácticas, habrá que renunciar o cambiar algunas cosas, incluso las que tal vez nunca pensamos que tendríamos que cambiar. Habrá que convivir con la incertidumbre y la extrañeza en muchas ocasiones.

Pero el compromiso de FUHEM y sus centros sigue siendo el de ofrecer un Proyecto de calidad, por difíciles que sean las circunstancias, que lo son, preservando las señas de identidad de la Fundación. Queremos mantener en todo lo posible nuestro esfuerzo innovador

en los últimos años; las acciones de formación; nuestros proyectos propios como el de mejora del inglés o las transformaciones metodológicas; la cooperación entre el alumnado, las comunidades de aprendizaje y las experiencias educativas de éxito; las actuaciones y proyectos de aprendizaje servicio; los espacios de reflexión y compromiso ecosocial. Seguramente tendremos que buscar nuevas formas y nuevas vías, tal vez reducir o suprimir temporalmente algunas experiencias y prácticas, pero sin renunciar a lo que hemos estado construyendo juntas y juntos en los pasados años.

Al final de curso, los profesionales de los centros nos hicieron llegar sus **impresiones** sobre la situación vivida, a través de encuestas al profesorado, PAS y trabajadores/as de la Sede central. Cabe felicitar por la profusión de respuestas, pero, sobre todo por la calidad de las ideas y la sensibilidad que, a través de ellas, se mostraba con el proyecto. También las familias nos han hecho llegar sugerencias a través de los órganos de representación. Hemos considerado muchas de estas sugerencias, aunque sea muy difícil tener en cuenta todas las ideas y propuestas, a veces complicadas, a veces muy dispares o contradictorias entre sí, pero siempre sinceras y con voluntad de ayudar.

Muchas y muchos docentes han mostrado la enorme preocupación por el **bienestar emocional** del alumnado y, en buena medida, por las familias. Sabemos que ha sido y posiblemente siga siendo, al inicio del curso, la preocupación máxima. Sólo cabe añadir que no podemos dejar de lado el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, algunos en su doble condición de miembros de la plantilla, pero también de madres y padres. Cuidemos a los alumnos y alumnas, pero no dejemos de cuidarnos todos y todas y no dejemos de cuidar a quienes nos rodean. Desde la Dirección y el Patronato de FUHEM este cuidado de todos los integrantes de la Comunidad Educativa debe constituir una prioridad, como lo ha sido a lo largo del periodo anterior.

La enorme **carga de trabajo** en una situación tan imprevista, ha sido algo de lo que desde el primer día fuimos conscientes. No es fácil saber exactamente cómo contrarrestar las demandas diarias, el cansancio, los miedos y las dudas. Es muy importante que cada uno y cada una seamos capaces de dosificar el esfuerzo, de organizar nuestras tareas de la mejor forma posible, individualmente o, aún mejor, en equipos de trabajo. Por parte de la Dirección de FUHEM, el compromiso sólo puede ser el de respetar al máximo las jornadas lectivas y complementarias que tenemos establecidas. Y el de tratar de no añadir más exigencia, confusión y tareas nuevas. Pero no es fácil regular qué puede hacerse y qué hay que dejar para otro momento, qué es prioritario y qué no para cada uno de los y las docentes. Desde la Dirección del Área Educativa seguimos empeñados en respetar lo más posible la autonomía de cada centro y de los equipos de trabajo que lo integran, aunque también sabemos de la necesidad de arbitrar decisiones comunes y de comunicarlas de forma adecuada.

Cabe recordar que la **jornada lectiva** máxima para el profesorado es de 25 horas semanales (una de las cuales se dedicará a coordinaciones de departamento en secundaria y a disposición de los ED de los centros en Primaria). Además, está establecida la dedicación de una hora de **trabajo personal** cada día, que será computada como complementaria. El resto del **horario complementario** se dedica principalmente a coordinaciones docentes y a otras tareas definidas por el equipo directivo. Además de las que se imputan a los días de inicio y final de curso (no lectivos), por lo general suponen dos horas de coordinación en Secundaria y tres en Infantil y Primaria a lo largo de todo el curso. Como cada año, más adelante se entregará la distribución respetando los acuerdos establecidos con el Comité de Empresa.

En el escenario que se abre y salvo cierres parciales o si se da el paso a un nuevo escenario de cierre total, la enseñanza no combina sólo lo presencial con lo virtual, sino **lo presencial con lo no presencial**. La realización de tareas fuera del colegio no implica necesariamente estar trabajando con una pantalla o haciendo video-clases. Podrán hacerse, pero no son la alternativa al trabajo personal o en equipo, al desarrollo de proyectos, a la búsqueda, a la reflexión personal, a la lectura o al estudio. No obstante, vamos a completar las dotaciones de **recursos informáticos al profesorado** y a intensificar las **acciones de formación relacionadas con la tecnología y las plataformas** de aprendizaje en este trimestre, para posibilitar el trabajo a través de plataformas de aprendizaje, especialmente a partir de 4º de Primaria.

También ha habido **alumnado y familias que han tenido dificultades** para acceder a los recursos, aunque en los centros se ha hecho un gran trabajo en este sentido. Trataremos de detectar las necesidades y de hacer por cubrir las en lo posible, confiando en el cumplimiento de los compromisos por parte de la Administración Educativa, para que ningún alumno o alumna se quede fuera de esta posibilidad.

La **inclusión del alumnado** con necesidades de apoyo educativo tiene que seguir siendo una prioridad. Lo es en nuestro proyecto, pero seguramente debe serlo mucho más en la situación que estamos viviendo. Tampoco es fácil: nunca lo ha sido y seguramente las cosas podrán ser aún más complicadas. La inclusión educativa es un reto permanente para las instituciones escolares. Vamos a preservar al profesorado de apoyo en sus tareas y a coordinar acciones con los departamentos de orientación para tratar de organizar en lo posible una respuesta adecuada.

En las circunstancias actuales cobra más fuerza, si cabe, nuestro **proyecto ecosocial**. Esta situación puede suponer una vuelta de tuerca en las desigualdades y la injusticia social, pero también creemos que podemos convertirla en una oportunidad para que nuestro alumnado, que ha aprendido en estos meses a organizarse, a renunciar, a echar de menos... siga aprendiendo a convivir con los demás en un mundo que necesita personas más formadas, más críticas, más combativas y a la vez más amables y solidarias. Hemos añadido dos nuevas publicaciones didácticas a la serie en la que, con gran ilusión y esfuerzo vienen trabajando muchas compañeras y compañeros en los últimos años: "Mediterráneo" y "Gaia", para el primer curso de ESO.

Seguramente quedan muchas cosas por concretar y muchas otras por vivir sin las suficientes certezas. En los próximos días seguiremos trabajando, desde la Dirección de FUHEM y en los propios centros, sobre nuevas decisiones y medidas que esperamos que reduzcan la incertidumbre. Aunque sólo juntas y juntos podremos ir superando de verdad este momento incierto y extraño por el que seguramente estaremos un tiempo transitando.

A continuación se resumen las reflexiones y decisiones en el contexto del escenario II y se definen algunas medidas específicas para escenarios parciales de cierre de la actividad para determinados grupos de alumnado que puedan decretarse. También se establece cómo actuar en el caso de confinamiento o cuarentena de algún alumno o alumna derivado de la situación sanitaria y, por último, en el apartado 3.5. se definen, con carácter provisional, algunas medidas para el caso de que se decreta el pase a un Escenario III "Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19" o bien para el paso a los escenarios I o IV a lo largo del curso.

Algunas de las decisiones, indicaciones y recomendaciones podrán ser revisadas si se reciben nuevas instrucciones por parte de la Administración educativa.

3.2.- IMPLICACIONES PARA FUHEM Y SUS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL ESCENARIO II

La Resolución por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas establece los cuatro posibles escenarios para el desarrollo de la actividad educativa:

- Escenario I. Escenario extraordinario de higiene. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2020-2021, como consecuencia del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Escenario II. Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.
- Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
- Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

Debido a la evaluación sanitaria de los últimos meses, **en la Comunidad de Madrid el curso se inicia en el escenario II**. La Consejería de Sanidad determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020-2021 de común acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Educación y Juventud.

Resumimos alguna de las implicaciones generales de este escenario para los centros de FUHEM:

a) Planificación y programación

Los centros de FUHEM tendrán preparada con antelación la organización derivada de cada escenario para su incorporación a la Programación General Anual, de modo que se permita su inmediata aplicación en caso de entrar en un determinado escenario. En todo caso, los centros de FUHEM, en los primeros días del curso escolar deberán:

- Comunicar a la respectiva Dirección de Área Territorial, a través de los Servicios de Inspección Educativa, la organización y adecuación de los planes de contingencia específicos de cada centro educativo, diseñados para cada escenario por la Consejería de Educación y Juventud, con especial incidencia en el escenario de aplicación en el comienzo de curso.
- Mantener informado al alumnado y, en su caso, a las familias o tutores legales, de las medidas y la organización del escenario que se aplicará a comienzo de curso, así como de las medidas y organización adoptadas para los demás escenarios, en caso de aplicación de los mismos.

Las modificaciones que se realicen sobre la organización y adecuación de los planes de contingencia diseñados para cada escenario se comunicarán a la respectiva Dirección de Área Territorial a través de los Servicios de Inspección Educativa y se informará de las mismas a toda la comunidad educativa, en especial a los alumnos y, en su caso, a las familias o tutores legales.

b) Conciliación familiar

Se trata de un escenario que garantiza al máximo la conciliación familiar hasta 6º de Educación Primaria y en los dos primeros cursos de ESO (hasta los 14 años, por tanto). A partir de ese nivel se entiende que el alumnado puede permanecer en casa sin mayor dificultad cuando le corresponda, aunque no es descartable la existencia de dificultades en algunos casos.

c) Espacios:

Este escenario comporta la necesidad de encontrar espacios adicionales para los nuevos grupos que se derivan de la necesidad de hacer grupos estables y/o mantener distancias de seguridad hasta el 2º de ESO. La necesidad de espacios adicionales en todo el colegio asciende, al menos, a 11 (3 EI, 6 EP y 2 ESO). La Dirección y la Gerencia, junto al responsable de Servicios Generales han hecho un análisis sobre la posibilidad de aprovechar espacios existentes en los centros y realizado las gestiones necesarias para la dotación de nuevos espacios, por lo general a través de módulos prefabricados o de alguna reforma arquitectónica, que se concluyó en las primeras semanas de septiembre.

d) Recursos materiales

Además de los que comportan las medidas de prevención, será necesario invertir en el acondicionamiento de algunos espacios y aulas, así como en algún material adicional, aunque se intentará aprovechar al máximo el material disponible (pupitres, sillas, pizarras digitales, material escolar, etc.)

e) Plantilla

La organización de la plantilla de personal docente plantea una enorme complejidad: es una situación en la que se debe modificar cualquier planificación anterior. El Equipo Directivo ha planificado el curso con arreglo a las nuevas necesidades, siendo precisa la contratación de profesorado nuevo en todas las etapas y la asignación de más tutorías (hasta 2º de ESO).

Se ha intentado hacer una planificación cuidadosa que optimice al máximo la disponibilidad de horas del profesorado, ajustándose y respetando los acuerdos de distribución de horas lectivas y complementarias vigentes en la actualidad. Se prevé un posible incremento de las bajas médicas, que conllevará un incremento de las sustituciones.

f) Comedor:

La oferta del servicio de comedor se extenderá a todo el alumnado que la solicite. El comedor escolar estará preparado para garantizar la prestación del servicio en las debidas condiciones de higiene y seguridad previstas en la normativa vigente. Para ello, se ha contemplado la posibilidad de añadir nuevos turnos que puedan suponer una modificación de los periodos lectivos en algunos

grupos, dentro de la franja lectiva ordinaria y la opción de comer en las aulas en algunos niveles (principalmente en Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria).

Se han previsto las ampliaciones de personal de comedor que garanticen la prestación del servicio en las condiciones adecuadas.

g) **Extraescolares:**

El colegio ha realizado una oferta de extraescolares que permita mantener la distancia de seguridad, tanto en las exteriores como las interiores y descartar las que presenten más dificultades.

h) **Medidas de prevención, seguridad, limpieza y otras**

Estas medidas están contempladas en el "Plan de retorno a la actividad" antes citado. Todas ellas están encaminadas a conseguir los mayores niveles de seguridad posibles tanto para el alumnado como para los profesionales que desarrollan su labor en los centros de FUHEM.

Las aulas deberán estar siempre ventiladas, con las ventanas abiertas en la medida de lo posible y especialmente en los primeros meses del curso.

i) **Implicaciones en el presupuesto:**

Por el momento resulta muy difícil trasladar las previsiones de este escenario directamente a los presupuestos. Es imprescindible saber los recursos económicos adicionales que la Administración Educativa va a poner a nuestra disposición, además de cuantificar de forma más ajustada algunas partidas de gasto.

A comienzo del curso realizamos una previsión de necesidades de espacios o de modificación arquitectónica, recursos adicionales y plantillas. Estas necesidades han sido trasladadas a la Comunidad de Madrid con arreglo a las indicaciones que llegaron al centro.

Aunque resulta muy difícil la cuantificación de las necesidades, señalamos las partidas que previsiblemente sufrirán un incremento de costes (además de las ya previstas en el escenario I), así como algunas que pueden mermar los ingresos en los presupuestos del colegio:

- Se prevé la necesidad de **incrementos de plantilla**, que se mantendrán a lo largo de buena parte del curso, salvo que se produzca una vuelta a los escenarios I, III o IV. Las instrucciones de la Comunidad de Madrid prevén que los contratos de profesorado nuevo deberán realizarse hasta diciembre de 2020, con posibilidad de prórroga en función de la situación.
- Será preciso asignar hasta **11 nuevas tutorías**, con sus correspondientes complementos, no financiadas por la Comunidad de Madrid.
- Si la Comunidad no varía la política de asignar sustituciones en las bajas médicas hasta el décimo día, es previsible que se incremente el **coste de las sustituciones de profesorado** (En EI y EP el alumnado no puede estar ningún día sin profesor/a y la disponibilidad de horas de guardia es muy escasa). Es posible que en este año las bajas puedan incrementarse como consecuencia de la situación sanitaria.
- Habrá que cuantificar y afrontar los **gastos derivados del alquiler de instalaciones móviles** (módulos prefabricados), así como de las posibles **modificaciones arquitectónicas**.

- También habrá que contar con un mayor gasto en **mobiliario o material de trabajo** para las nuevas aulas.
- Por otro lado, aunque previstos en los presupuestos actuales, habrá que contar con la necesidad de dotar a cada profesor/a de **recursos informáticos adecuados**. Y tal vez, en algunos casos, de sufragar algunas conexiones de datos (aunque esta circunstancia sólo sería imprescindible en un escenario III o en un cierre parcial de algunos grupos que implique la obligación de enseñanza a distancia).
- Aunque probablemente en este caso sí exista ayuda de la Administración, es posible que sea necesaria la compra de algún equipo informático para el alumnado en algún colegio.
- Es muy probable que, con las medidas adoptadas, se produzca un descenso en los usuarios de comedor y extraescolares, aunque no prevemos un descenso muy notable, salvo que existan muchas dificultades económicas por parte de las familias. Se dará la posibilidad de ofertar comida para llevar a casa en las condiciones de seguridad e higiene que marque la normativa vigente.

En este contexto tan complicado, cabe recordar que las aportaciones voluntarias de las familias, que suponen unos ingresos imprescindibles para afrontar los gastos necesarios, son voluntarias y van a seguir siéndolo. Sin embargo, mientras nos movamos dentro del actual Régimen de Conciertos, nuestro proyecto educativo corre un serio riesgo de inviabilidad si no son abonadas por todas las familias que puedan hacerlo. Para aquellas que presenten dificultades económicas, el proyecto de FUHEM prevé desde hace años mecanismos de solidaridad que pueden reducir sensiblemente estas aportaciones. Para lograr que el proyecto sea viable económicamente, es muy importante que sea atractivo para todos los integrantes de la Comunidad Educativa y, en especial, para las familias. **Es necesario también que los trabajadores y trabajadoras de FUHEM se impliquen activamente en entender esta realidad y que colaboren explicándola con razones y convencimiento.**

3.3.- DECISIONES, INDICACIONES Y RECOMENDACIONES

3.3.1. De carácter general para todas las etapas

- En este escenario se intenta garantizar el **mayor nivel de presencialidad del alumnado** siempre que sea posible cumplir con las medidas de seguridad. Este propósito es compatible con las características de nuestro proyecto educativo y con muchas de las sugerencias que han venido realizando el profesorado y las familias.
- Se alienta la **utilización de plataformas de aprendizaje** en lo posible (dentro del aula o para el trabajo en casa), especialmente a partir de 4º curso de Educación Primaria, para lo cual se reforzarán las actividades de formación de profesorado y los centros deberán trabajar con el alumnado para mejorar su competencia. A este respecto deberá tenerse en cuenta que:
 - La Fundación cuenta con las herramientas disponibles en el entorno de **Google Suite** y con la plataforma **MOODLE**, cuya utilización, en las etapas que corresponda, ha sido avalada por la asesoría de Protección de Datos.
 - Respecto al uso de plataformas digitales, se recomienda la utilización de Google Classroom en las etapas de Educación Infantil y Primaria y del entorno MOODLE en las etapas de Educación Secundaria, aunque serán los propios equipos docentes los que podrán optar por una u otra siempre que entiendan que resulta adecuada a las características del grupo de alumnos y alumnas.
 - La Comunidad de Madrid ofrece la posibilidad de utilizar la **plataforma Educamadrid**, que ha sido mejorada y dotada de más recursos por un acuerdo con Aula Planeta. Dado que para su utilización por el alumnado sería necesaria la creación de nuevas cuentas de correo, no se recomienda su utilización salvo por el profesorado en las situaciones de clase, para lo cual es necesario que los docentes dispongan de una cuenta personal en Educamadrid.
 - Podrán habilitarse **cuentas de correo** para todo el alumnado desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria. Para ello, se estará a lo dispuesto en el Documento "Informe de la Dirección de Área Educativa sobre aspectos relacionados con la enseñanza a distancia y el uso de recursos digitales en los centros de FUHEM", de 6 de junio de 2020, enviado a las Direcciones y Coordinadores TIC de los centros.
 - Cuando resulte necesario o conveniente la transmisión de telemática de clases, las reuniones con alumnado o familias o las coordinaciones docentes, deberán utilizarse las plataformas **Zoom o Meet** (en el entorno de Google Suites), que han sido recomendadas por la Asesoría de Protección de datos, tras su evaluación. El uso de otras plataformas deberá ser consultado con la Dirección de FUHEM por parte de los coordinadores TIC de los centros, para evaluar su idoneidad.
 - Desde la Dirección de Área Educativa de FUHEM se ha elaborado un documento con instrucciones técnicas para el uso de plataformas digitales (**ANEXO III**) y se han promovido acciones formativas para mejorar la competencia del profesorado en el trabajo en entornos virtuales.
- **La no presencialidad no supone necesariamente la impartición de clases on-line o la transmisión de clases en streaming**, salvo en las ocasiones en las que el profesorado lo estime conveniente o necesario, sobre todo en las etapas de Educación Secundaria y en especial en Bachillerato. La posibilidad de transmisión de las sesiones, así como la organización de video-clases específicas cobra sentido, en cambio, si se produce una situación de aislamiento de

determinados alumnos/as o grupos o en un cambio de escenario que comporte la suspensión parcial de la actividad. Salvo en estos casos, que serán regulados en un apartado específico, la transmisión telemática de clases cuando se combine la enseñanza presencial y no presencial, aunque no es descartable, debe tener en cuenta que:

- En el proyecto de FUHEM, **el proceso de enseñanza/aprendizaje no consiste en una transmisión unidireccional de información**, sino que requiere la interacción y el trabajo conjunto de profesorado y alumnado en el contexto del aula o en otros espacios que se determinen.
 - **Los equipos docentes**, tanto en una situación de normalidad en este escenario como en el caso de que se produzcan situaciones de confinamiento, **planificarán actividades y tareas a desarrollar por el alumnado de forma autónoma o en grupos de trabajo**, acordes a la programación y debidamente pautadas y comunicadas, por lo general a través de las plataformas de aprendizaje. Entendemos que esta es la mejor vía para garantizar un adecuado progreso en el aprendizaje, además de ser un elemento que contribuye a mejorar la autonomía y la autorregulación del alumnado, el hábito de estudio y de organización de su trabajo.
 - En las etapas de Educación Secundaria y especialmente en Bachillerato, serán **los equipos docentes los que estudiarán y decidirán la planificación de las clases presenciales y no presenciales**, en función de la planificación docente, del momento del curso y del desarrollo de los contenidos previstos. Podrán trabajar en contenidos y tareas similares en días alternos para cada grupo presencial u optar por avanzar en los contenidos contando con una transmisión en “*streaming*” de la clase para los grupos ausentes. Hay que tener en cuenta que las clases presenciales resultarán más ágiles y eficaces por contar con un número reducido de alumnado y que la mera transmisión de una clase no garantiza una verdadera y eficaz interacción como la que se produce en el aula.
 - **Para el alumnado con necesidades especiales**, dificultades de aprendizaje u otras situaciones de vulnerabilidad, incluidas las que tienen que ver con el acceso a los recursos, **no se considera una alternativa deseable** en muchos casos.
- Si en algún caso se opta por una transmisión telemática de las clases, es **necesario garantizar que la transmisión respeta los requisitos de protección de datos**, de modo que se preserve la protección del alumnado menor (preferiblemente se transmitirán las explicaciones o instrucciones del profesor/a, no panorámicas de la clase) y que se traslade al alumnado la **prohibición de grabar las sesiones y de hacerlas públicas** por cualquier medio. Se recomienda que el propio profesorado realice algunos vídeos para poner a disposición del alumnado. Será necesario garantizar que se dan las **condiciones técnicas adecuadas en el propio centro y por parte del alumnado** que tendrá que acceder a ellas desde su domicilio.
 - En todas las etapas se procurará de manera especial garantizar las mejores condiciones para la **inclusión** del alumnado con necesidad de apoyo educativo. A este respecto, los y las profesionales de apoyo seguirán desarrollando sus funciones específicas como hasta ahora, en función de sus planes de trabajo y teniendo también en cuenta al alumnado que puede presentar dificultades sobrevenidas como consecuencia de esta situación. Su entrada en las aulas deberá realizarse respetando al máximo las medidas de prevención e higiene. Los Departamentos de Orientación coordinarán la realización de planes de trabajo y las adaptaciones de carácter grupal o individual que se determinen en cada caso.

- A lo largo del primer cuatrimestre del curso, las **actividades de formación** estarán centradas principalmente en la capacitación del profesorado para el trabajo en entornos virtuales; el curso de profesorado nuevo y la conclusión, si resulta posible, de las actividades planificadas para el curso 19/20 con sesiones pendientes.
- En todas las etapas los centros deberán plantear una **flexibilización de los horarios de entrada y salida**, en función de sus necesidades y posibilidades, que pueden alterar ligeramente el tiempo lectivo dedicado a algunas áreas o materias y que en ningún caso deberán suponer una reducción mayor de 20 minutos.
- Los horarios de **comedor** tendrán que ampliarse para garantizar las medidas de seguridad, para lo cual se tomarán algunas decisiones de horario y organización de las etapas que faciliten la tarea y que resulten coherentes con nuestro proyecto educativo y con la necesidad de asegurar los distintos aspectos de la acción educativa, incluidas las coordinaciones docentes, esenciales en estos momentos. Se contempla la posibilidad de comer en las propias aulas, sobre todo en Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria.
- Las **coordinaciones de profesorado** se realizarán, prioritaria, aunque no exclusivamente, a través de medios telemáticos, cuando resulte posible y siempre que se garantice el desarrollo de dichas coordinaciones de forma adecuada y eficaz por parte de los equipos directivos.
- También serán de carácter telemático las **coordinaciones y reuniones con las familias**, tanto colectivas como individuales, siempre que sea posible.
- En todos los centros y en cada una de las etapas se intentará organizar en lo posible **actividades fuera de los edificios**, en patios o zonas exteriores al centro, parques o espacios abiertos; aunque mientras se mantenga en vigor este escenario, no se realizarán salidas extraescolares que impliquen el uso de transporte o que comporten la necesidad de desplazarse a entornos menos controlados por nuestra parte.

3.3.2. Particulares en el caso de Infantil y Primaria

Segundo Ciclo de Educación Infantil

- La actividad lectiva comenzará el **8 de septiembre de 2020**.
- Presencialidad de todo el alumnado a lo largo de la jornada escolar.
- A lo largo del mes de **septiembre el horario escolar se llevará a cabo jornada intensiva (de 9 a 13.00 horas)** tal como se establece en el calendario aprobado para el curso, con posibilidad de permanencia en el centro, al finalizar la jornada lectiva, a través de los servicios complementarios (comedor, asistencial, etc.)
- **A partir del 1 de octubre el horario se desarrollará en jornada partida** tal como se establece en el calendario aprobado para el curso.
- Se establecerán turnos para facilitar la entrada y la salida del centro y recreos que pueden suponer una reducción del horario lectivo de los grupos hasta un máximo de 20 minutos.
- Se establecerán **grupos de convivencia estable de un máximo de 20 alumnos/as** a cargo de un tutor/a. Se evitará en la medida de lo posible la presencia de otro profesorado. El alumnado no deberá respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros ni utilizará la mascarilla de forma habitual. El profesorado (tutor/a y otros si procede) sí deberá llevar en todo caso la mascarilla.
- Los agrupamientos de alumnado podrán integrar distintas edades y niveles, a criterio del centro.
- Los grupos no desarrollarán actividades compartidas con otros grupos.
- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo deberá permanecer habitualmente en el grupo al que haya sido asignado, facilitando en lo posible el desarrollo de su proceso de aprendizaje en condiciones de normalización e inclusión educativa.
- El profesorado de apoyo o especialista (a excepción de PT, AL o TIS) podrá desempeñar el rol de tutor/a de un grupo estable de alumnado.

Educación Primaria

- La actividad lectiva comenzará:
 - El día **8 de septiembre de 2020 para el alumnado de los cursos 1º a 3º**
 - El día **17 de septiembre de 2020 para el alumnado de los cursos 4º a 6º**
- Presencialidad de todo el alumnado a lo largo de la jornada escolar.
- A lo largo del mes de **septiembre el horario escolar se llevará a cabo jornada intensiva (de 9 a 13.00 horas)** tal como se establece en el calendario aprobado para el curso, con posibilidad de permanencia en el centro, al finalizar la jornada lectiva, a través de los servicios complementarios (comedor, asistencial, etc.)
- **A partir del 1 de octubre el horario se desarrollará en jornada partida** tal como se establece en el calendario aprobado para el curso. Para facilitar la prestación del servicio de comedor y el establecimiento de nuevos turnos se podrán flexibilizar los horarios lectivos en cada uno de los grupos y niveles, aunque el alumnado permanecerá en el centro hasta la finalización del horario lectivo.
- En todos los casos los centros **flexibilizarán los horarios de entrada y salida de los**

distintos grupos, así como los recreos, para evitar la aglomeración en estos momentos y minimizar los riesgos que comporta, que pueden suponer una reducción del horario lectivo de los grupos **hasta un máximo de 20 minutos**.

- Se establecerán grupos **de convivencia estable de un máximo de 20 alumnos/as a cargo de un tutor/a**. Se tratará de minimizar al máximo la presencia de otro profesorado, especialmente en el primer ciclo de la etapa, aunque será necesario en algunas materias. El alumnado no deberá respetar necesariamente la distancia de seguridad de 1,5 metros, pero deberá utilizar la mascarilla de forma habitual a partir de los 6 años de edad. El profesorado deberá llevar en todo caso la mascarilla.
- Los agrupamientos de alumnado podrán integrar distintas edades y niveles dentro del ciclo, a criterio del centro. Se trata de una medida especialmente recomendada en el primer ciclo de la etapa. Los grupos no desarrollarán actividades compartidas con otros grupos.
- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo deberá permanecer habitualmente en el grupo al que haya sido asignado, facilitando en lo posible el desarrollo de su proceso de aprendizaje en condiciones de normalización e inclusión educativa.
- El alumnado deberá permanecer en su aula o en espacios abiertos el mayor tiempo posible. No podrá realizar actividades en aula materia (música, otras) y sólo excepcionalmente (formación en TIC) acudir al aula de informática.
- El profesorado de apoyo, refuerzo o especialista (a excepción de PT, AL y TIS) podrá desempeñar el rol de tutor/a de un grupo estable de alumnado.
- En la medida de lo posible, el profesorado de Educación Física o Música será designado tutor/a de un grupo estable de alumnado. Los contenidos de estas materias en el resto de los grupos deberán ser impartidas por el profesorado tutor de cada grupo, siguiendo indicaciones de los seminarios correspondientes.
- Se procurará mantener en lo posible la carga horaria en inglés prevista en el programa de bilingüismo, aunque se podrá reducir esa carga horaria para optimizar la organización docente y evitar la presencia de más profesorado en cada uno de los grupos. También podrán flexibilizarse los criterios sobre áreas y materias impartidas en inglés, que no deberán ser necesariamente las mismas en todos los niveles y grupos. Los y las auxiliares de conversación podrán distribuir su presencia en los grupos tanto en los momentos de trabajo en inglés por parte de especialistas o habilitados, como en otros momentos. Podrá flexibilizarse la cantidad de horas de dedicación establecidas en las situaciones ordinarias. Estas precauciones y restricciones deberán mantenerse especialmente en el primer ciclo de la etapa.

En todo caso si se produce un nuevo cambio de escenario, se dictarán nuevas instrucciones que reflejen los acuerdos en función de lo que establezca la normativa.

3.4.- ORIENTACIONES EN CASO DE CONFINAMIENTO INDIVIDUAL O COLECTIVO

En este apartado se pretende establecer un marco de acción ante situaciones de confinamiento individual o colectivo del alumnado en el periodo de vigencia del Escenario II.

Estas orientaciones constituyen un marco general, con indicaciones de carácter obligatorio y recomendaciones, que deberán revisarse, adecuarse y concretarse en cada uno de los centros, para su incorporación a la Programación General Anual.

3.4.1. Situaciones de confinamiento individual o colectivo en algunos grupos como consecuencia de la detección o sospecha de casos positivos de COVID-19 en el escenario II.

- Cualquiera de las posibles situaciones de confinamiento, individual o colectivo en el Escenario II, implican la necesidad **de garantizar el seguimiento del trabajo de cada uno de los alumnos y alumnas que se encuentren en esta situación, así como de su bienestar emocional**, a través de una intensa labor tutorial.
- Sin embargo, **las consecuencias para la organización del trabajo docente son diferentes**, ya que, en situaciones de confinamiento individual, el profesorado seguirá desarrollando con normalidad su actividad educativa presencial con el resto del grupo, lo que dificultará la atención individual al alumnado confinado; y, en las situaciones de confinamiento grupal, las respuestas al alumnado del grupo pueden ser más colectivas.
- En todos los casos, será necesario **asegurarse de que el alumnado dispone de las herramientas tecnológicas adecuadas** que le permitan utilizar las plataformas virtuales de aprendizaje o la posibilidad de contactos a través de videoconferencia o de conexión telemática. Confiamos en contar con los recursos comprometidos por la Administración para hacer frente a las necesidades. Para ello, se han elaborado unas recomendaciones explícitas en el Documento "Detección de necesidad de equipamiento informático por parte de familias y alumnado".
- En estas situaciones, **el seguimiento global del alumno/a o grupo de alumnos/as corresponde al tutor/a**, sobre todo en lo que tiene que ver con su **bienestar emocional o con la planificación general del estudio y el trabajo diario**. No obstante, se arbitrarán mecanismos, en función de su estructura, plantilla y planes de trabajo, para que tutores y tutoras puedan contar con la ayuda del Departamento de Orientación, así como con el profesorado de apoyo (PT, AL, TIS, otros) cuando se estime necesario, teniendo en cuenta que este alumnado se encontrará, transitoriamente, en una situación de **necesidad de apoyo educativo**.
- **Las actividades y tareas que el alumnado deba desarrollar en casa, sin embargo, son responsabilidad de todo el profesorado del grupo, sea o no tutor**. Será necesario que el profesorado (del curso, del nivel) realice programaciones semanales o quincenales (preferiblemente), según las etapas, para responder de forma inmediata a las necesidades del alumnado derivadas de la situación de aislamiento, con el asesoramiento y la participación específica del profesorado de apoyo y Departamento de Orientación en el caso del alumnado más vulnerable. La utilización de plataformas de aprendizaje resulta eficaz para organizar el trabajo diario, en las condiciones establecidas en los capítulos precedentes.

- Para ello, los equipos docentes (de curso, nivel, ciclo o departamentos según los casos) deberán tener disponible **una planificación acordada y concretada en planes de trabajo semanales o quincenales, según las características de la etapa**. También resulta recomendable trasladar a las **familias** alguna información sobre la planificación y sobre algunas normas básicas sobre cómo actuar en esta situación con cada uno de sus hijos e hijas y, en algunos casos, contar con ellas para la organización del trabajo diario, sobre todo en las etapas de edades más tempranas.

3.4.2. Confinamiento individual (algún/os alumnos/as en el aula)

- En la medida de lo posible, aunque probablemente existan dificultades, **los centros tratarán de contar con el apoyo del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED)**, especialmente en los casos en los que el alumnado presente un cuadro sintomático que suponga el desarrollo de una enfermedad.
- En todos los casos, a través de diferentes medios telemáticos y preferentemente de las plataformas de aprendizaje, **se procurará al alumnado en situación de confinamiento individual material de trabajo**, coherente con el que se estará desarrollando en el aula con el resto del grupo, se estimulará el trabajo autónomo y se realizará el seguimiento de las tareas desarrolladas.
- En los casos de **confinamiento individual**, la posibilidad de **video-clases** con el alumnado aislado en casa resulta muy difícil, puesto que el profesorado se encuentra desarrollando la tarea docente presencial con el resto del grupo, por lo que no se estipula un tiempo o una dinámica determinada. Deberán ser los equipos docentes los que valoren esta posibilidad. No se define un tiempo mínimo de conexión telemática o telefónica con el alumnado. No obstante, a lo largo de la semana, **deben producirse necesariamente contactos directos (telefónicos o por correo electrónico) cuando resulte posible según la organización horaria**, sea por parte del tutor/a o de algún profesor/a que tenga la disponibilidad para hacerlo, así como de los y las auxiliares de conversación. Se procurará que estos contactos se produzcan a lo largo de la jornada lectiva o complementaria del profesorado, establecida en su horario.
- **La transmisión de las actividades educativas que se desarrollan en el aula a través de sistemas de streaming** puede resultar indicada para las etapas de Educación Secundaria, aunque también en algunos niveles de Educación Primaria y, muy excepcionalmente, en Educación Infantil. Puede facilitar el mantenimiento del contacto con el grupo clase y la sensación de continuidad parcial de la actividad del aula, por lo que puede ser más adecuada en momentos como la tutoría grupal, las sesiones en las que se organicen o corrijan tareas, o algunas sesiones de carácter más expositivo. Si se opta por ello, los equipos docentes, coordinados por el tutor/a, deberán determinar la cantidad de sesiones diarias que se van a transmitir, las asignaturas que son más susceptibles y los momentos y contenidos de la transmisión. Por lo general no se prevé que el alumnado esté conectado a lo largo de todo el horario lectivo.
- Para llevar a cabo estas transmisiones, cuando se estime necesario por los equipos docentes, los centros dispondrán de medios técnicos adicionales, además del equipo informático de uso en el aula. Es necesario garantizar que la transmisión respeta los requisitos de protección de datos, de modo que se preserve la protección del alumnado menor (preferiblemente se

transmitirán las explicaciones o instrucciones del profesor/a, no panorámicas de la clase) y que se traslade al alumnado la **prohibición de grabar las sesiones y de hacerlas públicas por cualquier medio**. Se recomienda que sea el propio profesorado el que realice algunos vídeos para poner a disposición del alumnado.

3.4.3. Confinamiento de todo un grupo de alumnado

Se establecen algunos criterios en función de las etapas. Todos ellos parten del supuesto de que es posible que el profesorado se encuentre también confinado, pero en activo. Cuando existan situaciones de baja del profesorado, estas tareas deberá desarrollarlas quien se ocupe de su sustitución o profesorado complementario al que se le asignen. Cobrarán mayor sentido si se trata de situaciones de confinamiento prolongadas.

Segundo ciclo de EI

- Las tutoras y los tutores y el profesorado de apoyo deberán enviar a las familias **materiales motivadores** para el alumnado en función de sus edades (cuentos, vídeos, audios). Se fomentará la **grabación de vídeos por parte de los docentes** para que los niños/as mantengan la referencia y el vínculo en la medida de lo posible.
- A través de medios telemáticos, **se enviará a las familias material de trabajo y actividades**, adecuadas a las características de la etapa, para ser desarrolladas de la manera más autónoma posible por el alumnado en casa. Es aconsejable que estas tareas formen parte de planes de trabajo semanales o quincenales (preferiblemente), a criterio de los equipos docentes.
- Por las características del ciclo, **no se considera recomendable la enseñanza a distancia** de manera generalizada.
- Se aconseja, no obstante, el desarrollo de **video-conferencias con el alumnado en algunos momentos a lo largo de la semana**, para abordar aspectos relacionados con el aprendizaje en la etapa y para trabajar el desarrollo y bienestar emocional. Podrán desarrollarse con el **grupo completo** (por ejemplo, en momentos de asamblea o tutoría) o por **pequeños grupos** de alumnado. Estos contactos se desarrollarán necesariamente a lo largo del horario lectivo. Pueden regularse en función de los distintos ámbitos de aprendizaje (Áreas Curriculares) pero no necesariamente desarrollarse según la planificación horaria presencial y deberán regularse en función de las características y edades de cada grupo de alumnado. No se determina la periodicidad, pero se procurará que exista **al menos un contacto diario** a lo largo del horario lectivo habitual.
- Además del contacto con el alumnado, las tutoras y el profesorado de apoyo deberán mantener un **contacto telefónico o por correo electrónico con las familias de cada alumno/a con una frecuencia de, al menos, una vez por semana**. Estos contactos se desarrollarán en el horario lectivo del alumnado.

Educación Primaria

- El trabajo del alumnado **combinará la enseñanza on line con el desarrollo de tareas en casa de forma autónoma**, individual o en grupos, a criterio del profesorado.

- A través de medios telemáticos y preferentemente mediante las plataformas de aprendizaje, se enviará al alumnado (o familias si procede en las edades más tempranas) **material de trabajo y actividades, adecuadas a las características de la etapa**, para ser desarrolladas de manera autónoma por el alumnado en casa. Es aconsejable que estas tareas formen parte de planes de trabajo semanales o quincenales (preferiblemente), a criterio de los equipos docentes.
- Para realizar el seguimiento del alumnado, tanto académico como emocional, las tutoras/es y el profesorado de apoyo de cada grupo de alumnas/os deberán mantener un **contacto telefónico o por correo electrónico con las familias de cada alumno/a con una frecuencia de, al menos, una vez por semana**, especialmente con las del alumnado más vulnerable o con dificultades específicas para el desarrollo de sus aprendizajes. Estos contactos se desarrollarán en el horario lectivo del alumnado.
- Además, se establece la necesidad de **desarrollar video-clases con una frecuencia de, al menos, dos horas diarias, es decir, de un total de, al menos, 10 horas semanales y hasta un máximo de 15 para cada uno de los alumnos y alumnas, una de las cuales deberá ser siempre una sesión de tutoría. Si la planificación es quincenal, se garantizará un mínimo de 20 horas de conexión a lo largo de dos semanas**. Estas video-clases podrán desarrollarse con el grupo completo o con pequeños grupos, siempre que se garanticen a cada alumno/a las horas establecidas que, no obstante, **podrán graduarse en función de los cursos**. Deberá garantizarse el desarrollo de video-clases en al menos un 40% del horario lectivo, con algo más de flexibilidad en el primer ciclo de la Etapa. Estas video-clases se desarrollarán **siempre en horario lectivo y no tendrán que corresponderse necesariamente con la distribución horaria de las sesiones presenciales**. Los equipos docentes deberán establecer las materias, ámbitos y contenidos que integrarán estas video-clases, **procurando que sean coherentes con un desarrollo equilibrado del currículo de la etapa**. Deberán establecerse sesiones en las que participen **auxiliares de conversación** en inglés.
- Se estimulará el desarrollo de **actividades de carácter grupal por parte del alumnado**, incluida la posibilidad de contactos telemáticos entre ellos y ellas sin que resulte necesaria la presencia del profesorado. Es importante que estas tareas sean planificadas en los órganos de coordinación docente de nivel o ciclo.

3.5.- INDICACIONES PROVISIONALES PARA POSIBLES CAMBIOS DE ESCENARIO

En la Resolución consolidada se establecen 3 escenarios alternativos al de comienzo de curso que deben estar incorporados a los planes de contingencia y la Programación General Anual. En este apartado se realizan algunas consideraciones generales para cada uno de ellos, teniendo en

cuenta que deberán concretarse si efectivamente se produce un cambio de escenario en algún momento del curso. **Esta concreción deberá realizarse una vez que se conozcan las instrucciones más específicas que previsiblemente dictará la Comunidad de Madrid y una vez establecido si se mantiene la actual organización de cursos y grupos y los recursos asignados al comienzo de curso para el escenario II.** Las especificaciones siguientes, tienen, por tanto, un carácter provisional.

3.5.1. Escenario I. Escenario extraordinario de higiene

Tal como prevé la normativa hasta ahora, en este escenario se contempla que el alumnado, en todas las etapas educativas, trabaje de forma presencial en los centros en las ratios habituales establecidas. En Educación Infantil y Primaria se organizarán grupos estables de convivencia, que evitarán contactos con otras clases, incluidos los tiempos de recreo o comedor. En las etapas de Educación Secundaria se desarrollará el horario habitual; el alumnado y profesorado deberá llevar mascarilla siempre que no sea posible guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros; se prevé la posibilidad de que puedan organizarse algunas clases de forma telemática, que pueden llegar hasta la impartición en línea de un día completo de cada cinco; también se prevé la posibilidad de que las entradas y salidas se realicen de forma escalonada.

En los centros de FUHEM se establece que:

- Se mantendrán las medidas de higiene, limpieza y prevención de riesgos iniciadas en el escenario II.
- La enseñanza será totalmente presencial. No se prevén días concretos para el trabajo *online*.
- Se evitará, en la medida de lo posible, la utilización de aulas/materia salvo en los casos en los que resulte imprescindible (alguna optativa, EF, laboratorio, Informática o tecnología, cocina, etc.).
- Se mantendrá una organización docente en la que se procurará concentrar el menor número posible de profesorado en los grupos estables de convivencia.
- Estos grupos deberán seguir realizando sus actividades académicas, de recreo y comedor procurando el mínimo contacto con otros grupos.

3.5.2. Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.

Se trata de un escenario para el caso de que se produzca un empeoramiento de la situación; llevará a una **situación de confinamiento** similar a la vivida a lo largo del pasado curso.

- La regla general será el **trabajo a distancia para todo el personal del centro**. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa al alumnado.
- **Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días** para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, las familias, puedan recoger los materiales necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine el confinamiento de la población.
- Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en un centro determinado, la

Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.

- Se comprobará que en los hogares de **todo el alumnado mayor de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro**, así como la conectividad desde los hogares. En caso de que no fuera así, los directores de los centros educativos lo comunicarán a sus respectivas Direcciones de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos y/o la conectividad.
- **El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.**
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

En líneas generales, en los centros de FUHEM se seguirán las recomendaciones generales previstas en el escenario II respecto a la enseñanza a distancia y las especificaciones para los casos de confinamiento grupal. La enseñanza combinará el diseño de **planes de trabajo semanales o quincenales**, la utilización de **plataformas de aprendizaje** para estimular el trabajo autónomo del alumnado (individual o en pequeños grupos) y la impartición de **vídeo-clases** en una parte del horario lectivo. Se fomentará el envío de vídeos por parte del profesorado y los **contactos telefónicos o mediante el correo electrónico con alumnado y familias**, según las etapas, para realizar el seguimiento académico y emocional del alumnado.

3.5.3. Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19.

Se trata de un escenario normal, en el que la enseñanza se desarrolla de forma presencial sin necesidad de ajustes. En todo caso, en el paso a este escenario a lo largo del curso o en algún momento de este, se tendrá en cuenta:

- La necesidad de seguir potenciando las tareas de higiene, limpieza y prevención de riesgos, con arreglo a las especificaciones que se realicen.
- La continuidad del trabajo a través de plataformas educativas, especialmente a partir de 4º curso de Educación Primaria.
- En las etapas de Educación Secundaria, la posibilidad de seguir realizando algunas actividades en línea hasta la finalización del curso académico.

A continuación se resume la aplicación de la ORDEN 2162/2020 en las etapas de EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES	PLAN DE CONTINGENCIA	DIRECCIÓN GERENCIA	COORDINACIÓN ETAPA	DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS ORIENTACIÓN	TUTORÍAS
Realización de reuniones informativas al alumnado sobre las normas higiénico-sanitarias que deben aplicarse en la actividad cotidiana.			X	X	X
Protocolo de limpieza, desinfección y ventilación del centro.	X	X	X		X
Procedimientos para la detección del alumnado que no cuenta con un dispositivo para conectar se en el centro.		X	X	X	X
Reuniones de coordinación y otras no lectivas programadas de forma telemática.	X	X	X	X	X
MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE					
Establecimiento de planes de refuerzo educativo (PRE) para los alumnos con desfase curricular detectados el último trimestre del curso 2019-20.		X	X	X	X
Porcentaje de alumnado que necesita planes de refuerzo.			X	X	
Trasmisión de la información sobre el desarrollo del aprendizaje de los alumnos a estos y a sus familias en los diferentes escenarios a través del Plan de acción Tutorial (reuniones, entrevistas, circulares, videoconferencias, correo electrónico, publicaciones página web, plataformas de aprendizaje, contacto telefónico).	X	X	X	X	X
En las evaluaciones iniciales se han identificado el alumnado con necesidad de PRE.			X	X	X
Los Equipos docentes, además de los elementos habituales deben incorporar las programaciones didácticas: - Aspectos curriculares del curso 19-20 que no se hayan podido abordar como consecuencia de la suspensión de las actividades educativas presenciales y cuya adquisición se considere relevante para el progreso educativo del alumnado. - Fomento de las destrezas orales y comunicativas.		X	X	X	X

MEDIDAS PREVISTAS EN CADA ESCENARIO					
ESCENARIO I					
Elaboración de horario semanal de los grupos.			X		
ESCENARIO II					
El centro ha necesitado recurrir a espacios alternativos fuera de las instalaciones del centro.			X		
Organización de grupos estables de convivencia.			X		X
Organización de la entrada y salida de los alumnos (de manera escalonada y por puertas diferentes).			X		
Organización de los recreos (horario, espacios, ...)			X		
ESCENARIO III					
Criterios para reorganizar los horarios de los grupos y docentes para un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa del alumnado.	X		X		
Medios de comunicación que se prevé entre tutor/a y los progenitores (videoconferencia, correo electrónico, publicaciones página web, plataformas de aprendizaje, contacto telefónico).	X		X		X
ESCENARIO IV					
¿Se han seleccionado materiales digitales, en especial para 5º y 6º de Primaria, para continuar trabajando con el alumnado con dispositivos electrónicos?	X		X		
DOTACIONES INFORMÁTICAS DEL CENTRO PARA USO EDUCATIVO					
- Nº de ordenadores de sobremesa: 50 - Nº de portátiles: 12 - Nº de tablet: 1 - Cámaras web: 15 - Teléfonos móviles: 1 - PDI instaladas con videoproector: 21 - Videos proyectores independientes sin PDI: 5					

4. CONCRECIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

4.1.- OBJETIVOS GENERALES 2020-2021

Objetivo general de centro:

- Reflexionar y establecer propuestas para que las metodologías, los contenidos y el modelo de evaluación del colegio sean coherentes con el perfil de alumnado que queremos trabajar (reflexivo, crítico, experimentador, curioso, con iniciativa, comunicador, creativo, con compañerismo, solidario, empático, autónomo, participativo, comprometido, con coherencia entre lo que piensa y lo que hace, con conciencia sobre su entorno y las diferentes realidades que le rodean, competente académicamente).

OBJETIVOS ESCUELA INFANTIL 20-21

OBJETIVOS	ACCIONES A REALIZAR	TEMPORALIZACIÓN
1. Seguir mejorando y afianzando el trabajo por Ambientes de aprendizaje, centrando principalmente la mirada en el rol del docente en los procesos que se dan al trabajar con esta metodología.	Poner a punto las aulas, teniendo en cuenta el contexto de principio de curso en relación a la COVID-19, para continuar con el trabajo por ambientes.	Septiembre 2020
	Repensar el trabajo de ambientes para adaptarlo a la estructuración de las niñas y niños en "grupos burbuja".	Primer trimestre
	Hacer reuniones de seguimiento sobre la metodología de ambientes de cara a hacer propuestas de mejora	Una reunión cada trimestre
	Hacer un seguimiento trimestral del cuidado del material de los ambientes, de cara a mejorar este aspecto en relación a los cursos anteriores	Una reunión cada trimestre
	Definir el sistema de recogida de información del trabajo por ambientes para que pueda valorarse los aprendizajes y estrategias que se ponen en práctica.	Primer trimestre
	Definir un plan de formación y acompañamiento por parte del equipo para profundizar en el rol del docente en el acompañamiento del trabajo por ambientes.	Todo el curso

	Debatir y consensuar por parte de todo el equipo el rol del docente y poner en marcha las líneas principales de actuación por parte de todo el profesorado.	Todo el curso
	Recoger por escrito parte del proceso que se está realizando y valorar la publicación de algún artículo.	Todo el curso
2. Continuar con las bases de trabajo de la escuela infantil mediante el aprendizaje a través de proyectos, el juego, el constructivismo y el aprendizaje cooperativo. Siempre bajo un enfoque que incluye a la diversidad y que da valor a toda la comunidad educativa.	Hacer un seguimiento de los acuerdos sobre aprendizaje cooperativo establecidos para la etapa y su puesta en práctica.	Todo el curso
	Continuar trabajando por proyectos y hacer un seguimiento sobre los procesos de inclusión del alumnado diverso en los mismos.	Todo el curso
3. Hacer un seguimiento y valoración del nuevo proceso de evaluación y de los nuevos informes elaborados por el equipo.	Evaluar en relación a los informes de evaluación para las familias consensuados y elaborados el curso pasado.	Primer trimestre
	Definir especificidades en los informes y hacer seguimiento del modelo de evaluación para el alumnado con necesidades educativas especiales.	Todo el curso
	Hablar con las familias para comunicarles cómo es el nuevo modelo de informe y la justificación del mismo.	Primer trimestre
	Valorar con las familias sus impresiones sobre este modelo de informe.	Segundo trimestre
	Hacer un seguimiento de los informes, de cara a valorar si son útiles para conseguir el objetivo que se perseguía con ellos: poner en práctica una evaluación coherente con el perfil de alumnado que queremos trabajar y con las metodologías que se ponen en práctica en las escuela infantil.	Segundo y tercer trimestre
	Elaborar las propuestas de mejora de estos informes si fueran necesarias.	Segundo y tercer trimestre
	Valorar si evaluar de esta nueva manera implica la mejora en la práctica docente.	Segundo y tercer trimestre
4. Reflexionar e impulsar el trabajo de temas ecosociales.	Revisar el currículum ecosocial propuesto para la etapa de infantil e incluir en las programaciones semanales aspectos recogidos en ese currículum.	Todo el curso

	En el trabajo por proyectos, promover aquellos que tengan un enfoque ecosocial o la inclusión en todos los proyectos de algún aspecto ecosocial.	Todo el curso
	Sistematizar y visibilizar el trabajo ecosocial que se hace en la escuela infantil.	Todo el curso
	Realizar alguna formación en escuelas bosque o cómo educar en la naturaleza.	Segundo o tercer trimestre
5. Comenzar el curso haciendo un proceso de cuidado emocional del alumnado, centrando la tarea en este aspecto de manera prioritaria frente a otros temas.	Conformar las tutorías de cara a que los grupos puedan continuar con el tutor/a del curso anterior para poder hacer una acogida más amable y fácil.	Septiembre de 2020
	Hacer una reflexión, a principio de curso, de cara a acordar en el equipo, junto al departamento de orientación, estrategias para el cuidado emocional del alumnado.	Septiembre de 2020
	Proporcionar atención a las familias para que puedan comentar situaciones complicadas derivadas de la situación de confinamiento vivida o de las derivadas de la situación mundial actual, de cara a poder priorizar aquellas que han tenido más dificultades en este sentido.	Primer trimestre principalmente, pero con continuidad el resto del curso
	Trabajar también en las reuniones procesos de cuidado emocional del profesorado, necesarios para que puedan, a su vez, hacer el cuidado emocional de las niñas y niños.	Todo el curso
6. Generar un marco base de trabajo de la escuela, centrado en la nueva realidad derivada de la crisis del coronavirus, donde se establezcan qué se trabaja y cuáles son las líneas básicas de funcionamiento del equipo.	Tomar como punto de partida los acuerdos marco que ya se tienen en la etapa e ir introduciendo en ellos los acuerdos y líneas que se acuerden en etapa de cara a que sea un documento vivo y útil.	Todo el curso
7. Pensar, en este nuevo marco definido a partir de la pandemia de la COVID 19, nuevas dinámicas de trabajo que tengan que ver con el uso de los espacios al aire libre.	Hacer una reflexión con el equipo de cara a pensar propuestas de usos de espacios al aire libre como lugares de aprendizaje, descubrimiento y cuidado del entorno.	Primer trimestre
	Experimentar el trabajo con el alumnado en espacios exteriores del colegio y de su entorno cercano.	Todo el curso

8. Impulsar encuentros y jornadas con la Comunidad educativa que permitan reflexionar sobre la situación actual y sobre distintas cuestiones educativas, ya sea a modo de jornadas o encuentros con familias	Pensar en el equipo distintas temáticas para trabajar con familias.	Todo el curso
	Proponer encuentros con las familias para reflexionar sobre distintas temáticas educativas y también aquellas que tengan enfoque ecosocial.	Final del primer trimestre y segundo y tercero
9. Seguir trabajando una educación con enfoque feminista	Dar visibilidad a la diversidad afectivo-sexual, ofreciendo referentes de personas con identidad de género u orientación sexual no normativa, y reconocer la diversidad familiar.	Todo el curso
	Aumentar la presencia de mujeres, y sus aportaciones, en todas las áreas del currículo, hasta mostrar un número más equilibrado de mujeres y de hombres.	Todo el curso
	Reconocer el valor de los cuidados como trabajo imprescindible para el sostenimiento de la vida y señalar la falta de corresponsabilidad en su distribución.	Todo el curso
	Evitar victimizar o relacionar lo propio de las mujeres con debilidad, dependencia o inferioridad.	Todo el curso
	Analizar y cuestionar el modelo de masculinidad hegemónica, visibilizando y dando valor a nuevos modelos de masculinidad.	Todo el curso
	Identificar, y rechazar de manera explícita y consecuente, cualquier forma o grado de violencia de género u homofóbica que se produzca en el centro.	Todo el curso
	En el lenguaje oral, utilizar el femenino en caso de mayoría de mujeres y, en el caso de las mujeres, nombrarnos a nosotras mismas.	Todo el curso
	Promover el protagonismo y la centralidad de las mujeres reales o como personajes en imágenes y relatos.	Todo el curso
10. Comenzar un proceso de reflexión sobre el trabajo de psicomotricidad que se hace en la escuela infantil	Poner en común por parte de las distintas personas del equipo cómo trabajan la psicomotricidad en sus grupos.	Tercer trimestre
	Ver líneas comunes de trabajo que hay en el equipo en relación a la psicomotricidad.	Tercer trimestre
	Proponer alguna acción formativa sobre psicomotricidad.	Tercer trimestre

OBJETIVOS EDUCACIÓN PRIMARIA 20-21

OBJETIVOS	ACCIONES A REALIZAR	TEMPORALIZACIÓN
1. Poner en práctica los materiales creados el curso pasado y mejorarlos y ampliarlos con nuevos recursos que se generen	Continuar mejorando y ampliando el banco de recursos	Todo el curso
	Seguir investigando sobre materiales ya creados que puedan ser utilizados (utilizar para ellos recursos como los que están en el blog tiempodeactuar.es)	Todo el curso
	Hacer hincapié en que los materiales que se generen recojan un enfoque ecosocial	Todo el curso
	Hacer un seguimiento, por parte de la coordinación, de los materiales que se van generando	Todo el curso
	Hacer una valoración y seguimiento por parte del equipo sobre el proceso y los materiales creados	Segundo y tercer trimestre
2. Seguir trabajando propuestas metodológicas buscando enfoques activos y motivadores para el alumnado, poniendo especial hincapié en el aprendizaje cooperativo, el ABP y las tertulias dialógicas	Seguir afianzando y poniendo en práctica el Aprendizaje Basado en Proyectos mediante la puesta en marcha de un proyecto cada trimestre	Todo el curso
	Desarrollar acuerdos metodológicos relacionados con las áreas a nivel de etapa	Primer trimestre
	Poner en marcha alguna de las actuaciones educativas de éxito definidas en las comunidades de aprendizaje sobre las que el equipo se formó el curso pasado: grupos interactivos, tertulias literarias dialógicas, madrinas y padrinos de lectura	Segundo y tercer trimestre
	Hacer un seguimiento de los acuerdos sobre aprendizaje cooperativo establecidos para la etapa y su puesta en práctica	Todo el curso
3. Comenzar el curso haciendo un proceso de cuidado emocional del alumnado, centrando la tarea en este aspecto de manera prioritaria frente a otros temas.	Conformar las tutorías y el traspaso de información de manera que se ponga de relieve el alumnado que ha tenido situaciones más complicadas para poder tenerlas en cuenta desde el primer día de curso	Septiembre 2020
	Hacer un trabajo, liderado por el Departamento de orientación, en el que se establezcan propuestas de mejora que se puedan poner en marcha durante el curso.	Primer trimestre

	Proporcionar atención a las familias para que puedan comentar situaciones complicadas derivadas de la situación de confinamiento vivida o de las derivadas de la situación mundial actual, de cara a poder priorizar aquellas que han tenido más dificultades en este sentido	Primer trimestre principalmente, pero con continuidad el resto del curso
4. En el marco de la situación mundial derivada del coronavirus, reflexionar e impulsar el trabajo de temas ecosociales incorporándolos en mayor medida en las programaciones de aula.	Revisar el currículum ecosocial propuesto para la etapa de primaria e incluir en las programaciones de nivel aspectos recogidos en ese currículum.	Todo el curso
	En el trabajo por proyectos, promover aquellos que tengan un enfoque ecosocial o la inclusión en todos los proyectos de algún aspecto ecosocial.	Todo el curso
	Sistematizar y visibilizar el trabajo ecosocial que se hace en la etapa.	Todo el curso
	Realizar alguna formación en escuelas bosque o cómo educar en la naturaleza	Segundo o tercer trimestre
5. Generar un marco base de trabajo, centrado en la nueva realidad derivada de la crisis del coronavirus, donde se establezcan qué se trabaja y cuáles son las líneas básicas de funcionamiento del equipo.	Tomar como punto de partida los acuerdos marco que ya se tienen en la etapa e ir introduciendo en ellos los acuerdos y líneas que se acuerden en etapa de cara a que sea un documento vivo y útil	Todo el curso
	Adaptar las programaciones teniendo en cuenta los contenidos y procesos que no se pudieron trabajar en el tercer trimestre del curso pasado, de cara a priorizar aquellos contenidos que se consideren imprescindibles haciendo hincapié en no sobrecargar al alumnado.	Primer trimestre
	Hacer un seguimiento de los acuerdos de cara a establecer las líneas de mejora necesarias y para velar por el cumplimiento de estos acuerdos.	Todo el curso
6. Pensar, en este nuevo marco, nuevas dinámicas de trabajo que tengan que ver con el uso de los espacios al aire libre.	Hacer una reflexión con el equipo de cara a pensar propuestas de usos de espacios al aire libre como lugares de aprendizaje, descubrimiento y cuidado del entorno.	Primer trimestre
	Experimentar el trabajo con el alumnado en espacios exteriores del colegio y de su entorno cercano	Todo el curso
7. Promover la escritura espontánea y creativa en todos los niveles	Proponer actividades que refuercen la escritura espontánea y creativa semanalmente	Todo el curso
	Hacer un seguimiento en las reuniones de nivel y de etapa de la realización de estas propuestas.	Todo el curso

8. Mejorar la atención a la diversidad en el alumnado que no tiene PT	Establecer, impulsado por el Departamento de orientación, una serie de propuestas para mejorar la atención a este alumnado.	Primer trimestre
	Hacer un seguimiento trimestral por parte de todo el equipo de la puesta en marcha de las propuestas y establecer los mecanismos de mejora en caso de que fueran necesarios.	Al finalizar cada trimestre
9. Continuar con el proceso de reflexión sobre la evaluación del alumnado para establecer los cambios necesarios de cara a que la evaluación que ponemos en práctica sea coherente con el perfil de alumnado que queremos y con las metodologías que estamos poniendo en práctica	Reflexionar sobre si el proceso que tenemos para evaluar es coherente con el perfil de alumnado para el que trabajamos (consensuado el curso pasado)	Segundo trimestre
	Reflexionar sobre los ítems de evaluación que hay actualmente de cara a ver disonancias con nuestras metodologías y formas de trabajar	Segundo trimestre
	Investigar y reflexionar sobre otros métodos de evaluación que se usan en otros centros educativos o que se hayan usado en el colegio	Segundo y tercer trimestre
	Elaborar una propuesta para mejorar nuestro modelo de evaluación	Tercer trimestre
	Trabajar para que la propuesta de evaluación tenga coherencia vertical	Tercer trimestre
	Valorar si evaluar de esta nueva manera implica la mejora en la práctica docente	Tercer trimestre
10. Seguir trabajando una educación con enfoque feminista	Hacer un seguimiento trimestral por parte de todo el equipo de la puesta en marcha de las propuestas y establecer los mecanismos de mejora en caso de que fueran necesarios.	Al finalizar cada trimestre
	Dar visibilidad a la diversidad afectivo-sexual, ofreciendo referentes de personas con identidad de género u orientación sexual no normativa, y reconocer la diversidad familiar.	Todo el curso
	Aumentar la presencia de mujeres, y sus aportaciones, en todas las áreas del currículo, hasta mostrar un número más equilibrado de mujeres y de hombres.	Todo el curso

	Reconocer el valor de los cuidados como trabajo imprescindible para el sostenimiento de la vida y señalar la falta de corresponsabilidad en su distribución.	Todo el curso
	Evitar victimizar o relacionar lo propio de las mujeres con debilidad, dependencia o inferioridad.	Todo el curso
	Analizar y cuestionar el modelo de masculinidad hegemónica, visibilizando y dando valor a nuevos modelos de masculinidad.	Todo el curso
	Identificar, y rechazar de manera explícita y consecuente, cualquier forma o grado de violencia de género u homofóbica que se produzca en el centro.	Todo el curso
	En el lenguaje oral, utilizar el femenino en caso de mayoría de mujeres y, en el caso de las mujeres, nombrarnos a nosotras mismas.	Todo el curso
	Promover el protagonismo y la centralidad de las mujeres reales o como personajes en imágenes y relatos.	Todo el curso

4.2.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

4.2.1. EDUCACIÓN INFANTIL

El juego cobra mucha importancia en la Escuela Infantil y está presente en muchos momentos de la jornada en nuestra escuela como parte esencial para la adquisición y desarrollo de los aprendizajes. Es importante que los niños y niñas se relacionen de manera libre y autónoma a través del juego con sus compañeros/as, con los profesores/as y con los espacios, materiales y propuestas del aula.

Desde el curso pasado el juego lo realizamos por ambientes de manera que de la posibilidad de que los alumnos y alumnas creen sus propios procesos de aprendizaje. Normalmente se ha realizado en común con el compañero/a de nivel y permite observar cómo se desenvuelven, cómo se adaptan, cómo se relacionan con sus compañeros/as, con los compañeros/as del otro grupo y con los espacios, materiales. Es importante que los ambientes en cada aula del nivel, no se repitan, de manera que se puedan dar en cada uno de ellos procesos diferentes.

Este curso con motivo del COVID no va a ser así. Aunque se realizaran al mismo tiempo en todos los grupos del mismo nivel, por las características y condiciones de los GCE, los niños y niñas de unos grupos y otros no pueden mezclarse. Es menos enriquecedor que en cursos anteriores, pero es importante para la escuela continuar con esta metodología aunque sea con limitaciones.

Las asambleas tienen un papel fundamental en nuestra escuela. Se comienza la jornada con una asamblea, en la que nos saludamos, realizamos una serie de rutinas, reflexionamos sobre temas que nos afectan o compartimos ideas, canciones.... En 3 años durante las primeras semanas puede que se realice después del momento de juego.

En algunos casos esta primera asamblea es larga y en otros es el momento de saludo y habrá una asamblea más desarrollada en otro momento de la jornada. La asamblea permite crear hábitos de escucha y respeto, permite que el alumnado desarrolle el lenguaje oral y en algunos casos se vayan abriendo al grupo.

Las actividades relacionadas con la adquisición de nuevos aprendizajes tienen prioridad a lo largo de la mañana, mientras que las de la tarde suelen ser actividades más de expresión y movimiento. En ocasiones este criterio es complicado cumplirlo al 100% y en todos los cursos, ya que dependemos de la disponibilidad de horario de los especialistas y espacios compartidos con otras etapas.

Este curso al no contar con especialistas por el COVID, tenemos menos condicionantes a la hora de organizar y ajustar ese horario.

Para las actividades plásticas, el criterio es intentar que ambas aulas de un mismo nivel coincidan en horario, de manera que puedan interactuar ambos grupos realizando una misma actividad, favoreciendo así las relaciones personales entre niños/as de un mismo nivel pero en diferentes aulas. De nuevo ese intercambio de alumnado de momento no lo podemos llevar a cabo por las limitaciones COVID.

La Escuela Infantil cuenta con una maestra de apoyo que facilita la intervención con los niños/as y el apoyo en el aula. En el caso del primer curso hay, también, una auxiliar de apoyo con 7,5 horas semanales en el horario de tarde. Para optimizar el trabajo de la figura de apoyo y que cada alumno y alumna pueda recibir una atención más individualizada, se distribuye en cada nivel en las tres franjas horarias de la jornada de la mañana. Así toda la semana a primera hora recibe el apoyo 3º E.I., la segunda hora 1º E.I. y a la tercera lo recibe 2º E.I.

En relación a las TIC, las aulas de Educación Infantil disponen de una pizarra digital a disposición de tutores/as y especialistas. La pizarra digital es un recurso utilizado sobre todo en el aprendizaje del inglés y para investigar en los proyectos que realizamos.

Todos los cursos de la etapa tienen dos sesiones de Psicomotricidad, impartidas por el tutor/a. Intentamos que una de las sesiones sea vivenciada y otra dirigida. De manera que nos permita observar cómo se desenvuelve cada alumno y alumna, a nivel psicomotor, libremente y en las dirigidas si van consiguiendo los objetivos propuestos.

Este curso al transformar el aula de psicomotricidad en aula de referencia de un grupo, tenemos que utilizar para las sesiones los espacios exteriores: patio de Infantil y plaza. Que el patio sea un espacio más amplio, más estructurado y menos preparado para trabajar ciertas habilidades psicomotoras, hace que casi siempre las dos sesiones sean dirigidas.

Todos los cursos de la Escuela Infantil tienen una sesión específica dedicada al conocimiento y gusto por la Música, otros cursos ha sido impartida por un especialista en dicha materia y se ha dado en el aula de música. Un espacio motivador y que ellos asocian a esos aprendizajes.

Este curso debido a que los especialistas han tenido que convertirse en tutores, no contamos con esa figura y son los propios tutores y tutoras los que imparten esta especialidad dentro de su aula. A veces con material específico y otras con objetos del entorno o su propio cuerpo.

Lo mismo ocurre con Inglés, todos los cursos cuentan con varias sesiones semanales de inglés. Este curso de momento son impartidas por el propio tutor o tutora. Continuamos contando con el apoyo de la auxiliar de conversación de inglés. Para aumentar el contacto del alumnado con la lengua inglesa, se presencia no coincide siempre con las sesiones de inglés sino con momentos de asamblea o juego.

Este curso hemos tenido que establecer una organización muy diferente del horario para minimizar riesgos frente a la pandemia. Estas modificaciones las hemos realizado en diferentes momentos de la jornada:

- Entradas y salidas: Se ha hecho un horario escalonado para que no coincida todo el alumnado a la misma hora de entrada y a la misma de salida. Al igual que hemos establecido diferentes lugares de acceso según los cursos. De este modo las entradas y salidas se realizan de la siguiente manera según los cursos:

CURSO	ENTRADAS		SALIDAS		
	HORA	PUERTA	HORA (J. intensiva)	HORA (J. partida)	PUERTA
1º EI	9.10	Plaza Juan de Mata	12.50	15.50	Plaza Juan de Mata
2º EI	9.00	Plaza Juan de Mata	13.00	16.00	Plaza Juan de Mata
3º EI	9.00	Cada grupo por la calle a la puerta de su aula	13.00	16.00	Cada grupo por la calle a la puerta de su aula

- Recreos: Se han establecido 3 franjas horarias de recreo de 30 minutos cada una, una para cada nivel:
 - 10:00 a 10:30 3 años
 - 10:45 a 11:15 4 años
 - 11:30 a 12:00 5 años

Además se ha distribuido el espacio, el patio de Infantil, en tres zonas diferentes para que cada grupo del nivel juegue en la zona que le corresponde. Cada día a cada grupo le toca en una zona diferente. De manera que a lo largo de la semana cada grupo ha jugado en las 3 zonas. A la hora del recreo del comedor se sigue el mismo protocolo tanto de los horarios como del espacio.

- Baño común: En algunas aulas hay baños compartidos. En las dos aulas reales de 3 años y las dos aulas reales de 5 años. Los niños/as de las dos antiguas aulas de 5 años usaban el baño de 5 que está en el pasillo junto a ambas aulas.

Ahora que hemos creado nuevos espacios de referencia ese baño del pasillo, tiene que ser utilizado por 5 grupos diferentes. Para evitar que coincidan se han establecido horarios en función de la salida al patio, de tal manera que primero lo usan los niños y niñas del nuevo espacio de 3 años, más tarde cuando está limpio lo usa el alumnado del nuevo espacio de 4 años y por último y de forma escalonada los tres grupos de 5 años. Por supuesto se desinfecta entre un grupo y otro.

Para evitar que cada vez que tienen que lavarse las manos, que lo hacen al menos 5 veces en la jornada, vuelvan al salir a este baño y condicione todas las rutinas de cada aula, se ha creado en cada una de estas cinco aulas de referencia un espacio de lavado con una garrafa de agua con grifo. Esto les da autonomía a los niños y niñas y además descongestiona el baño y no hace falta transitar tanto por el pasillo.

- Especialidades: Se ha establecido el horario de la especialidad de inglés y música en función de las características del grupo, del horario de recreos y el horario en el resto de las áreas de los grupos. No ha estado condicionado como en otros cursos al horario del especialista y a las horas compartidas con Primaria. El horario de psicomotricidad si ha estado condicionado por dos cuestiones: que al menos una de las dos sesiones sean en el exterior (patio de Infantil) y la otra en la propia aula o en la plaza peatonal donde se encuentra el cole. Las sesiones de psicomotricidad que se realizan en el patio tienen que ser por la tarde en el caso de 4 y 5 años, para no coincidir con nadie en el rato de recreos, y los grupos de 3 años lo han establecido a primera hora de la mañana para unirlo con su recreo.

4.2.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Este curso, y como consecuencia de la situación epidemiológica, las entradas al centro escolar se hacen de manera escalonada, comenzando la jornada a las 9.00 1º, 3º y 5º EP y a las 9.10 2º, 4º y 6º EP. A su vez, la salida por la tarde también está sujeta a diferentes franjas: 1º, 3º y 5º EP salen a las 15.50 y 2º, 4º y 6º EP a las 16.00.

Con el objetivo de que todas las clases puedan disfrutar de media hora de recreo, y debido a las limitaciones de espacios, 1º, 3º y 5º EP salen al recreo de 10.40 a 11.10 y 2º, 4º y 6º EP de 11.15 a 11.45 horas.

El establecimiento de grupos burbuja permite que el tutor/a pase la mayor parte de la jornada en su clase. Se ha puesto especial énfasis en que los tutores/as que tengan que salir de su aula permanezcan al menos en su nivel. Además este curso se ha priorizado que sea el tutor/a quien imparta las áreas instrumentales, lengua y matemáticas, a su grupo. Se ha procurado que estas áreas se impartan por la mañana.

Se intenta que el alumnado no tenga ningún día una sobrecarga lectiva de las áreas con mayores contenidos conceptuales, de manera que la distribución de estas áreas a lo largo de la semana sea lo más homogénea posible. Por otra parte se procura que las áreas con pocas horas lectivas semanales no se impartan en días consecutivos.

En 1ºEP el juego libre ocupa la primera media hora de la mañana. Se trata de un momento en el que el alumnado se relaciona libremente y de manera autónoma, con los materiales y juegos del aula, y entre ellos/as, favoreciendo tanto su socialización como los aprendizajes.

El apoyo de la auxiliar de conversación en las clases de Lengua Inglesa, Arts y Science, permite desarrollar nuestro Proyecto Bilingüe. El refuerzo en el aula de una persona nativa en inglés, mejora las competencias lingüísticas de nuestro alumnado al ofrecer contextos reales en los que la situación comunicativa no es una mera simulación. En 1º y 2º EP las áreas impartidas en inglés son Arts y Science, mientras que en 3º, 4º, 5º y 6º EP son Arts y Physical Education.

4.3.- PROYECTOS ESCOLARES

EQUIPO DE MEDIACIÓN

La mediación en el ámbito escolar es una estrategia muy útil en la gestión de la resolución de conflictos. Nuestro colegio tiene mucha experiencia en transmitir habilidades de comunicación, asertividad, identificación de emociones, empatía y escucha activa, siendo en la actualidad, una de las señas de identidad del centro.

Lourdes cuenta con un equipo sólido, formado por docentes de todas las etapas educativas y alumnado, que ante a una situación conflictiva valora si puede tratarse a través de una mediación, escucha las distintas versiones del problema, investiga el caso sin posicionarse a favor de una u otra parte, comparte soluciones y finalmente pacta un acuerdo consensuado que satisfaga, en la medida de lo posible, a las personas implicadas.

Los objetivos previstos para el curso 2020-2021 son los siguientes:

- **Reflexionar sobre posibles actividades de cuidado emocional de toda la comunidad educativa**
- **Dinamizar actividades entre el profesorado con el objetivo de mejorar su estado emocional**
- **Formación del equipo de mediación en gestión emocional específico post covid**
- **Mediar** en caso de conflicto entre compañeros y compañeras de clase y/o docentes.
- Facilitar la inclusión de alumnado nuevo o con dificultades de relación, a través de los delegados/as
- **Realizar** talleres grupales de **buenas prácticas de convivencia** en caso de detectar problemas en nuestras aulas (enfocados a 1º y 2º ESO)
- **Crear un banco de recursos útiles para el profesorado encaminado a la dinamización de grupos teniendo en cuenta las medidas sanitarias de protección covid:** técnicas de activación de conocimientos previos adaptados a las distintas materias, cohesión de grupos, etc.

SEMANA DEL LIBRO

Durante la Semana Cultural del Libro las diferentes etapas educativas realizan actividades de fomento y animación lectora como encuentros con autores y/o ilustradores, certamen literario, cuentacuentos, apadrinamientos, talleres de escritura creativa, mercadillo de libros...

HUERTO ESCOLAR

Plan coordinado por el área ecosocial que fomenta el huerto como recurso educativo en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Se desarrollarán distintas tareas y actividades con el alumnado y las familias con el fin de integrar la perspectiva ambiental en el currículo y en la vida escolar del colegio Lourdes, siempre buscando un aprendizaje activo y cooperativo, y desde una perspectiva de innovación educativa y ambiental.

PROGRAMA DE PATIOS

Nuestro colegio se caracteriza por ser un centro de escolarización preferente de alumnos y alumnas con Trastornos Generalizados del Desarrollo y con este proyecto intentamos dar respuesta a la amplia diversidad de necesidades que poseen tanto nuestros alumnos y alumnas con TGD como aquellos y aquellas con otras dificultades en el desarrollo de habilidades sociales que les limite la dinamización y el disfrute del tiempo de juego de los espacios no estructurados en los patios.

Esta iniciativa surge tras el estudio del perfil y necesidades de los niños y niñas TGD del centro.

Entre las características generales de dicho alumnado podemos destacar:

- Su limitación de la capacidad comunicativa.
- Evitación del contacto visual y del contacto físico.
- Problemas ante el entendimiento y el control de sus propias emociones y para empatizar con los demás.
- Falta de sociabilización y de interés por hacerlo.
- Problemas para seguir pautas e instrucciones.
- Dificultad para generalizar situaciones de su entorno.
- Poseer problemas de imaginación, simbolización y percepción de la realidad.

La metodología que se va a utilizar es flexible, abierta y participativa. Se utilizarán los espacios educativos como espacios de intervención para facilitar la transferencia de conocimientos en los contextos naturales de los alumnos.

Esta iniciativa beneficiará tanto a los niños y niñas del Aula "El Círculo", como al resto de compañeros y compañeras de clase (nuestros alumnos y alumnas TEA podrán elegir a uno o dos de sus compañeros y compañeras de clase para participar en los juegos propuestos cada día. Dichos amigos y amigas irán cambiando cada sesión para ampliar su círculo de amistades).

Objetivos

- Fomentar la inclusión social de los participantes y su autonomía personal.
- Desarrollar y adquirir habilidades sociales a través del juego.
- Estructurar espacios abiertos que dificultan su interacción con los iguales.
- Ampliar su círculo de intereses.
- Fomentar el aprendizaje de conductas adaptadas en diversas situaciones.

Las actividades se realizarán durante el tiempo de recreo de lunes a viernes y, dependiendo del tipo de juego, se practicará en un espacio u otro. Los juegos de mesa, como por ejemplo, quién es quién, las ranas saltarinas, el doble, etc., se llevarán a cabo en el aula de apoyo "El círculo", en cambio, los juegos cuya dinámica sea más activa (las estatuas, pañuelo, escondite inglés, bingo, el juego de las sillas...) se realizarán en el patio, en el polideportivo o en el tatami.

4.4.- PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

El curso 2019-2020, como consecuencia de la situación derivada de la COVID-19, no pudieron concluirse los Proyectos de Innovación presentados. Este año, al retomar la actividad presencial, continuaremos desarrollando los siguientes proyectos:

- **“PONER LA VIDA EN EL CENTRO. Propuestas para hacer más coherente nuestra práctica educativa”**

Reflexivo, crítico, con conciencia sobre su entorno y las diferentes realidades que lo rodean, experimentador, curioso, comunicador, creativo, solidario, con compañerismo, con empatía, con autonomía, con iniciativa, participativo, con escucha activa, con competencia académica...

Cuando pensamos cómo es el perfil del alumnado que nos gustaría en el Lourdes esas son las palabras que nos salen. Creemos que si el alumnado, después de su proceso educativo en nuestro colegio tuviera esas características, estaríamos contribuyendo, de alguna manera, a crear esa sociedad más justa, participativa y sostenible con la que soñamos.

Creemos que para construir una educación en la que esas palabras se conviertan en algo con lo que se identifique nuestro alumnado y la comunidad educativa en general, es imprescindible el cambio de los imaginarios, crear una práctica educativa que se encuentre más pegada a la tierra y a la vida. Pensamos que este cambio no se producirá solo mediante la información racional, sino que requiere la movilización de emociones, miradas y prácticas que alumbren nuevas subjetividades.

Para nosotras y nosotros cuando decimos que trabajamos desde una perspectiva ecosocial es lo mismo que decir que tratamos de hacer procesos y prácticas que pongan la vida en el centro. Y eso supone entender que la vida depende del entorno en el que vivimos (somos ecodependientes) y de los cuidados que nos profesan otras personas (somos interdependientes). Por lo tanto, una educación que ponga la vida en el centro supone recuperar las percepciones, el sentimiento de ecodependencia e interdependencia y derruir los ídolos del progreso ligado al crecimiento.

Una educación que ponga la vida en el centro de la experiencia es también ser consciente del nacimiento, el crecimiento y la muerte; es aprender el respeto a los animales no humanos, es desentrañar las relaciones complejas y dinámicas de los ecosistemas, es aceptar el ritmo de la vida, el crecimiento lento, los pequeños cambios. Es también valorar y cuidar la diversidad, en la forma de vivir la sexualidad o el deseo, en las formas de caminar, en las formas de organización, en los tipos de familia, en la procedencia, en las culturas, en la diversidad de formas de vida.

Necesitamos componer otro relato cultural más armónico con la esencia humana y para ello hace falta ciencia e información pero también arte, poesía y pasión. Entender, valorar y querer las diferentes formas de vida y reconocernos como partes de una red formada por tierra, agua, plantas, animales y aire. Un colegio es el escenario ideal para poder trabajar todo esto.

Estimular formas de racionalidad que favorezcan relaciones de apoyo mutuo entre seres humanos y con la tierra supone pensar en marcos alternativos centrados en la reciprocidad, la democracia radical y la cooperación que involucren a todas las personas.

Hacer una educación ecosocial que ponga la vida en el centro supone meter en las aulas cuestiones centrales que permitan reflexionar sobre aspectos como qué es el poder, qué significa estar a salvo, qué es una sociedad que refugia, cómo construir espacios seguros. Poner la vida en el centro supone hacerse cargo de los límites y la vulnerabilidad de lo vivo y construir relaciones comunitarias para enfrentar los escenarios futuros.

Creemos que es difícil el reto de conseguir que las personas deseen esta transición. Pero también estamos convencidas de que no hay atajos y el trabajo ha de ser colectivo trabajando con la comunidad educativa en su conjunto, y tejiendo redes con otras instituciones, colectivos y organizaciones ciudadanas.

Poner la vida en el centro requiere, también, aprender de la experiencia de las mujeres, de su historia, de sus miradas, de sus relatos, de sus luchas y resistencias, de sus formas de construir movimiento...

Sin embargo pensamos que nuestra práctica educativa todavía tiene mucho camino por recorrer para construir un colegio que ponga la vida en el centro. Por eso hemos decidido presentar este proyecto, para continuar con el proceso de trabajo que comenzamos el curso pasado y poder seguir profundizando en nuevos aspectos. Este proyecto es, por un lado, una continuación del trabajo que comenzamos el curso pasado en relación al trabajo metodológico cuyo objetivo general era: *trabajar y aplicar metodologías activas que fomenten la construcción colectiva del conocimiento y la inclusión educativa del alumnado que parte de situaciones de desigualdad marcadas por el género, la clase, la etnia, el lugar de procedencia o la diversidad funcional*. Y, por otro, una ampliación a otros aspectos sobre los que todavía no hemos reflexionado en profundidad como equipos docentes: la evaluación y los contenidos.

Creemos que para conseguir el perfil de alumnado que definíamos al principio, es necesario que las metodologías que usamos, los contenidos que trabajamos y la evaluación guarden coherencia entre sí. Pensamos que ahora, con diferente profundidad en las distintas etapas educativas, hay disonancias importantes en la coherencia entre estos tres aspectos. Estamos convencidas de que tener la oportunidad de trabajar y reflexionar sobre estos aspectos nos llevará a tener una práctica educativa más acorde con lo que consideramos importante.

Dice Vandana Shiva que "la única manera que tenemos de cultivar felicidad es en comunidad". Eso es lo que queremos tratar de construir a través de este proyecto, una comunidad formada por personas felices que construyan y practiquen una mirada del mundo que ponga la vida en el centro

- **“ORESTES Y ELECTRA 2.º: Arte en acción”**

En el **arte contemporáneo, en concreto el arte en acción, el happening, la performance y land art son vistos a menudo como algo extraño y difícil de comprender.**

La complejidad del proyecto reside en el desarrollo de las ideas, no en el manejo de las técnicas, explicando el proceso de creación, que parte de un concepto, un tema, una experiencia o una problemática.

Partiendo de esta idea y de la realidad misma en el aula, hemos diseñado **dos objetos**, dos cuerpos (sujetos) inanimados (uno masculino y otro femenino) Orestes y Electra, para ofrecer e investigar acerca de todo tipo de experiencias momentáneas, diarias, que se llevan a cabo en un espacio y tiempo determinados, **en contraposición al arte materializado en un objeto diseñado para la contemplación.** Uno de los objetivos de este proyecto es la provocación, el extrañamiento, la invitación a interactuar e involucrar al espectador, que en este caso son nuestras alumnas y alumnos, y los profesores y profesoras implicados en el aula, invitando a toda la comunidad a participar en esta experiencia estética, consciente y elaborada.

Para el arte de acción es fundamental la participación de todos los espectadores (alumnado, profesorado, equipo directivo, familias.) como cocreadores de la obra a través de sus reacciones y de sus experiencias vitales.

Antecedentes

En nuestro afán de transmitir la importancia de la cultura y el arte y de establecer conexiones entre las distintas materias, en el colegio Lourdes, un equipo de profesoras y profesores, desarrollamos anteriormente talleres de iniciación al arte de acción y la performance en colaboración con artistas plásticos en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. Además, haciendo énfasis a este grupo variado de técnicas participamos en otro proyecto de innovación llamado “Suplantación”. Se incluyeron dentro del currículum de actividades la participación del alumnado en AccionMad en Madrid.

Por ello, creemos en la necesidad de buscar maneras de retomar e introducir y comprender este tipo de arte en el colegio, nuestra idea pretende ayudar y acercar la creación artística actual a nuestro alumnado.

Contexto

El centro escolar Lourdes en el inicio del proyecto y su impacto externo en las acciones o piezas performáticas realizadas por los alumnos y alumnas en el tercer trimestre

Objetivos del proyecto

A. Objetivos generales

- Conocer el concepto performance como expresión artística.
- Fomentar el pensamiento creativo de los alumnos así como en los profesores.

- Potenciar la idea de acción/reacción frente a situaciones nuevas o extrañas.
- Desarrollar la capacidad crítica y creativa.
- Desarrollar la imaginación, la improvisación y la dramatización.
- Producir piezas expresivas y reflexivas utilizando el arte de acción.
- Establecer conexiones interdisciplinarias entre los contenidos de las áreas del Bachillerato de Artes.

B. Objetivos específicos:

- Conocimiento de los movimientos artísticos de la 2ª mitad del s.XX y en concreto el Arte Conceptual y Arte de Acción.
- Estudiar el proceso creativo artístico el cual lleva a la reflexión.
- Aprender a través del "juego" de la introducción de dos compañer@s nuev@s.
- Experimentar nuevas emociones y vivencias artísticas
- Integración social e inclusión de un elemento diferente a nivel social
- Establecer un hilo conductor entre la programación del Departamento de Orientación en esta etapa y las reflexiones suscitadas de la performance (relaciones afectivas, diversidad y aislamiento social, suicidio, consumos ...)
- Ahondar en el conocimiento de la mente y el proceso creativo
- Trabajar la inteligencia emocional

Destinatarios:

Se trata de un proyecto que tiene como destinatarios los estudiantes de Bachillerato de Artes. También participarán los alumnos y alumnas que cursen Dibujo Artístico I y Volumen como materias de libre elección.

5. CONCRECIONES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

5.1.- EQUIPO DIDÁCTICO

COORDINADORA: Celia Quesada Pinillos

TUTORES/AS:

1^{er} CURSO:

Grupo A: Ares González Hueso.

Grupo B: Lucía Martínez Stuyck.

Grupo C: Sira Camacho Serrano.

2^o CURSO:

Grupo A: Celia Quesada Pinillos.

Grupo B: Daniel Martín Ramos.

Grupo C: Edurne Macho Moreno.

3^{er} CURSO:

Grupo A: Ana Benito Rigüero.

Grupo B: Ana Chiverto Aguado.

Grupo C: Irene Polo Ávila.

PROFESORES/AS ESPECIALISTAS:

Maestra de apoyo: Cristina Rodríguez Ros

Especialistas de Inglés: Cada tutor o tutora de su grupo

Auxiliar de conversación en inglés: Ana María Sánchez Maloney

Especialista de Música: Cada tutor o tutora de su grupo

Cuidadora (1^{er} curso): Rosario Castrillo Casarrubios.

Orientador: Eduardo González Olías.

Profesora de Pedagogía Terapéutica: María Román Benito.

Integradora Social del aula TEA "El Círculo": Ana Boluda Llupia.

5.2.- OBJETIVO GENERAL DEL CENTRO

En la Escuela Infantil se plantean los siguientes objetivos como concreción al objetivo general del colegio:

- Seguir mejorando y afianzando el trabajo por Ambientes de aprendizaje, centrandose principalmente la mirada en el rol del docente en los procesos que se dan al trabajar con esta metodología.
- Hacer un seguimiento y valoración del nuevo proceso de evaluación y de los nuevos informes elaborados por el equipo.
- Continuar con las bases de trabajo de la escuela infantil mediante el aprendizaje a través de proyectos, el juego, el constructivismo y el aprendizaje cooperativo. Siempre bajo un enfoque que incluye a la diversidad y que da valor a toda la comunidad educativa.
- Reflexionar e impulsar el trabajo de temas ecosociales.

5.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS ÁMBITOS DE MEJORA

CURRICULARES:

- Construir colectivamente (docentes, familias y alumnado) los planes y propuestas desarrolladas a lo largo del curso (proyectos, carnaval...).
- Ayudar al alumnado en la adquisición de recursos y herramientas que les permitan desenvolverse de manera autónoma y cooperativa en el aula, centro y sociedad dentro de sus posibilidades.
- Continuar con las bases de trabajo de la escuela infantil mediante el aprendizaje basado en proyectos, el juego, el constructivismo y el aprendizaje cooperativo. Siempre bajo un enfoque que incluye a la diversidad y que da valor a toda la comunidad educativa.
- Iniciar la puesta en marcha del aprendizaje cooperativo en 1º de Infantil.
- Continuar el análisis y la reflexión sobre la evaluación de procesos de aula para detectar las propuestas de mejora más importantes y llevarlas a cabo.
- Sistematizar más las propuestas ecosociales.
- Revisar el tema del reciclado.
- Hacer un seguimiento más sistemático del eje espacio-ecosocial y tal vez crear comisiones que faciliten el mejorar estos ámbitos y darles más visibilidad.
- Incorporar talleres de familias en el proyecto de etapa (en el 3er trimestre si la situación sanitaria lo permite).
- Generar una actitud crítica hacia la realidad que nos rodea.
- Desarrollar proyectos por niveles y de etapa a lo largo de los diferentes trimestres.
- Terminar el marco base de trabajo en E.I., dónde se establezca qué se trabaja y cuáles son las líneas básicas de funcionamiento del equipo.
- Crear un marco base específico para establecer cómo gestionar y trabajar con el alumnado en los diferentes escenarios sanitarios que la pandemia puede provocar.
- Hacer un seguimiento en la etapa de los acuerdos realizados en torno a los ejes trabajados en cursos anteriores: aprendizaje cooperativo, espacios-ecosocial y convivencia y participación.

- Cumplir los acuerdos entre la Escuela Infantil y el Departamento de Orientación.
- Seguir trabajando los objetivos específicos de cada nivel.
- Revisar los acuerdos sobre el cuidado del recreo y del espacio: patio.
- Seguir trabajando la perspectiva de género y realizando propuestas específicas.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- Hacer un documento-programa de habilidades sociales que se puede llevar a cabo autónomamente desde las tutorías.
- Estaría bien poder continuar con los encuentros con familias que hemos realizado junto al D.O. durante el confinamiento.
- Respecto a la priorización del alumnado observado y evaluado por DO tal vez se puede dar un nombre o dos por grupo en Octubre y a medida que se terminan esas evaluaciones pasar a realizarlas a otros nuevos alumnos/as que lo requieran.

FORMACIÓN:

- Formación en aprendizaje por ambientes.
- Formación TIC si fuera necesario.
- Formación en Eco escuelas
- Formación en psicomotricidad para conocer el concepto de vivenciada, las técnicas que implica y los resultados que produce.
- Formación género.
- Ahondar más en el trabajo ecosocial dentro del aula. Tal vez también podríamos recibir formación.

FUNCIONAMIENTO EI. EN ESCENARIO COVID:

- Buscar propuestas que nos descarguen de trabajo fuera de nuestra jornada y que sigan haciendo posible un acompañamiento significativo al alumnado y a sus familias.
- Establecer, en el mes de Septiembre, el marco base para el trabajo y seguimiento del alumnado en cualquiera de los posibles escenarios.
- Cerrar un nuevo protocolo de higiene con pautas claras por la nueva realidad que nos va a tocar vivir.
- Crear unas nuevas rutinas que permitan mantener las medidas sanitarias adecuadas.
- Gestionar los espacios de manera que no nos alejemos de nuestra forma de entender la EI y la educación.
- Gestionar los recursos humanos de manera que no nos alejemos de nuestra forma de entender la EI y la educación.
- Buscar la manera de motivar a aquel alumnado que en la situación de confinamiento le cuesta enganchar con las propuestas que hacemos desde el cole.
- Conciliar aspectos de seguridad y sanitarios con los educativos y pedagógicos.

OTROS:

- Velar por el mantenimiento del jardín de infantil.
- Continuar con la propuesta de alimentación sana acorde al proyecto "Alimentando otros modelos" para el tentempié de la mañana. Introducir aquellas modificaciones que por la situación sanitaria sean necesarias pero no dejar de realizar esta actividad compartida.
- Introducir en 1º E.I. el uso de "las zapatillas de estar por clase". Como una manera de estar en el aula, tranquilos/as, cómodos/as, y ayudando a la transición de actividades de gran movimiento a las de reposo o concentración. Se comenzará en Octubre.
- Pese a la situación sanitaria continuar celebrando ciertas efemérides en la Escuela Infantil: Los Derechos de la Infancia, Fiesta de invierno, Halloween, Fin de proyecto, Fiesta sobre ruedas, Fiesta fin de curso...
- Continuar organizando por comisiones, entre las etapas de Infantil y Primaria, la celebración de efemérides y aportar nuevas propuestas con al menos 2 semanas de anticipación
- Establecer 1 reunión trimestral con EP, o al menos 2 en el curso, (al menos con 1º y 2º de Primaria) para poder reflexionar y poner en común puntos de vista. Así cada etapa tendría mayor visión de lo que supone la etapa anterior o posterior.
- Velar por el respeto de los acuerdos de funcionamiento entre las etapas de Infantil y Primaria (reciclaje, normas de convivencia, alimentos en el aula, salidas de alumnos/as, etc.)
- Revisar el programa de patios para que haya una sesión semanal, para que comience en Octubre y que incluya alumnado no acnee.
- Trabajar en el segundo trimestre un proyecto interetapas: E.I. y E.P.
- Organizar unas jornadas de talleres en colaboración y participación con las familias. Para darle más significado, intentar que estén relacionados con el proyecto de etapa y que se realicen en el 2º trimestre. Esto dependerá del escenario en el que nos encontremos.
- Revisar los acuerdos sobre el reciclaje.
- Organizar un teatro de inglés por parte de los alumnos/as de Bachillerato a los alumnos/as de Educación Infantil.
- Fomentar la oferta del AFA.
- Aprovechar los espacios exteriores que tenemos cerca del cole.
- Realizar, al menos, una vez a la semana una salida a la Casa de Campo, parques, etc.
- Ajustar los contenidos de inglés a lo que se esté trabajando.
- Aumentar número de sesiones por nivel del auxiliar de conversación.
- Poner en práctica el nuevo informe de evaluación.
- Ampliar el espacio para almacenar el material de ambientes
- Cambiar suelo del tatami.
- Realizar trabajos de mantenimiento en el patio de Infantil con periodicidad.
- Cambiar armario de la biblioteca de familias.
- Enriquecer el material del patio para que haya suficiente para todos los grupos y no haya necesidad de compartir entre los diferentes grupos.

5.4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL COLEGIO. FIESTAS Y CELEBRACIONES

ACTIVIDAD	TRIMESTRE
Halloween (E.I. + E.P.)	1 ^{er} Trimestre: 30 octubre
Semana Derechos de la Infancia	1 ^{er} Trimestre: 16-20 noviembre
Día de la diversidad	1 ^{er} Trimestre: 3 diciembre
Cuentacuentos: Juan Malabar	3 ^{er} Trimestre
Fiesta de Carnaval (E.I. + E.P.)	2 ^o Trimestre
Día de la Mujer	2 ^o Trimestre: 8 marzo
La hora del cuento: inglés	2 ^o Trimestre
Día del libro	2 ^o trimestre
Fiesta Fin de proyecto	2 ^o Trimestre
Fiesta sobre ruedas	3 ^{er} Trimestre
Fiesta fin de curso (E.I.+E.P.)	3 ^{er} Trimestre
Teatro El y EP	Si el COVID lo permite

5.5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FUERA DEL CENTRO.

ACTIVIDAD	TRIMESTRE
Salidas semanales Casa de Campo 2 ^o y 3 ^o	Todo el curso
Salidas Casa de Campo semanales 1 ^o El	A partir de Diciembre
Talleres con familias	Si el COVID lo permite.
Teatro Cuarta Pared 2 ^o El	Si el COVID lo permite
Teatro Cuarta Pared 3 ^o El	Si el COVID lo permite
Actividad Land Art 1 ^o El (Mirarte)	2 ^o Trimestre
Actividad Land Art 2 ^o El (Mirarte)	2 ^o Trimestre
Actividad Land Art 3 ^o El (Mirarte)	2 ^o Trimestre
Visita a la Escuela de Circo Carampa	3 ^{er} Trimestre: si el COVID lo permite
Taller de Circo en la Escuela de Circo Carampa - 3 ^o E.I.	3 ^{er} Trimestre: si el COVID lo permite
Teatro de personas de diversidad funcional	3 ^{er} Trimestre: si el COVID lo permite

5.6.- COMPENSACIÓN DE DIFERENCIAS EN LA ESCUELA INFANTIL

ALUMNOS/AS:

- El armario de ropa y calzado común (donado por parte de los propios niños/as): se usa en caso de necesidad para cualquier alumno/a que lo necesite. Este año por la situación sanitaria esa ropa está un tiempo en cuarentena cuando la devuelven para minimizar riesgos.
- Desayunos comunitarios donde compartimos con todos los compañeros/as del aula. De manera semanal o diaria (dependiendo del nivel) un niño o niña será el encargado/a de

- traer el desayuno para todos/as, fomentando el consumo de fruta y alimentos saludables. Por la situación es el tutor/a el único que manipula los alimentos.
- Cumpleaños: Este curso no compartimos bizcocho casero pero lo celebramos cantando y bailando. No se reparten dentro del colegio invitaciones si no son invitados/as todos los niños y niñas de la clase.
 - Material de uso común: el centro compra el material fungible así como otros juegos en común, evitando las diferencias entre los niños/as. "Todo es de todos/as".
 - Tenemos una cuentoteca general para toda la Escuela Infantil con bastantes libros de calidad; además, contamos con cuentotecas en las aulas.
 - Asamblea donde compartimos con el resto de compañeros/as todo aquello que es importante para nosotros/as. Este espacio también lo utilizamos para trabajar las rutinas diarias, las normas de comunicación y para acercarnos a la lectoescritura y las matemáticas.
 - Trabajo por proyectos: a lo largo del curso todos los niveles realizarán diferentes proyectos que girarán en torno a diferentes intereses según los niveles. Como proyecto destacado, tenemos el proyecto del segundo Trimestre que es común a toda la Escuela Infantil. A partir de esta metodología, conseguimos un aprendizaje más cercano y significativo para los/ niños/as, que respeta diferentes ritmos de aprendizaje y que acerca los aprendizajes a través de la investigación dentro y fuera del aula y de manera cooperativa entre el alumnado y las familias.
 - Ambientes de aprendizaje: jugamos por ambientes que da la posibilidad de que cada niño o niña realice sus propios procesos respetando los ritmos de cada uno/a.
 - Trabajo en equipo: a lo largo de la semana organizamos momentos puntuales del trabajo en el aula de manera que los alumnos/as puedan autogestionarse en el trabajo por equipos. De esta manera, las maestras y maestros podemos atender a un grupo reducido de alumnos/as en una de las actividades concretas que se hayan programado.
 - Psicomotricidad vivenciada: cada niño y niña juega y pone en práctica las habilidades motoras que domina y que le hacen sentir seguro. Se les ponen pequeños retos que afrontan cuando están preparados y les da la posibilidad de alcanzar y afianzar logros motrices de manera autónoma, tranquila y segura. Este curso al no contar con un espacio específico de psicomotricidad, es más complicado llevar a cabo este tipo de sesiones y están siendo más dirigidas.
 - Lenguaje inclusivo: nuestro lenguaje en todo momento es inclusivo y busca la igualdad entre géneros.
 - Apoyo a los niños/as con mayores dificultades: se realizan dentro del aula y este curso será por la profesora de apoyo.
 - Trabajo sobre los Derechos de la Infancia en los tres niveles de la Escuela Infantil. Además del trabajo realizado dentro del aula, vivenciamos los derechos de manera simbólica en una semana en que toda la Escuela se dedica a profundizar en ellos con el alumnado.
 - Talleres con familias: es la manera de dar la oportunidad a todas las familias de poder colaborar y de guiar las propuestas del aula durante una semana. La organización del alumnado se hace de manera que puedan compartir espacios y tiempos no solo con

algunos compañeros y compañeras de su aula, sino con niños y niñas de otras edades. Dependiendo de la evolución de la pandemia podremos realizarlos o no.

- Período de Adaptación: de especial importancia para el alumnado que no haya acudido previamente a otra Escuela Infantil, pero necesario para todos/as aquellos/as que se incorporan por primera vez al Centro. Este curso en que las familias no pueden acceder al centro nos parecía fundamental el contacto entre alumnos/as, tutor/a y familias, por lo que cada curso realizó dos días de periodo de adaptación en parques cercanos al cole para facilitar ese encuentro y hacerlo más amable y respetuoso con las necesidades de cada niño y niña.
- Siesta: es el momento en el que los niños y niñas de 1er curso descansan después de comer.

FAMILIAS:

- Fondo de integración: gracias a las fiestas y actividades solidarias realizadas por el AFA se consigue recaudar un dinero que se revertirá después en las familias de mayores necesidades del Centro.
- Familias y profesorado trabajamos en equipo. Creemos necesaria la colaboración y cercanía para poder atender todas las necesidades del alumnado de esta etapa. El intercambio fluido de información, así como las tutorías y reuniones de familias trimestrales forman parte de nuestro día a día. Este curso, salvo en caso excepcionales, las tutorías y reuniones con familias serán telemáticas.
- Delegados y Delegadas de familias: En cada grupo hay delegados o delegadas de familias que representan al grupo para tratar aspectos diversos con los tutores/as o con otros miembros del centro. Son consultas o aspectos generales que afectan al grupo y no individualmente.
- Colaboración de las familias: relacionado con el punto anterior, creemos que las familias tienen que tener un papel activo dentro de nuestra Escuela Infantil, ya que es otro de los puntos claves de la Comunidad Educativa. De esta manera son habituales las colaboraciones dentro del aula, fiestas, talleres, etc. Este año quedan condicionadas a la evolución de la pandemia, pero aun así la colaboración, aunque sea fuera del centro, es primordial y necesaria.
- Orientación: el orientador nos ayuda (tanto al profesorado como a las familias) con las dificultades encontradas. También realiza diferentes pruebas en pequeño y/o gran grupo, charlas a las familias sobre temas de interés, así como atención individualizada cuando es necesario. Desde el curso pasado, a partir del confinamiento, se organizan Espacios de Encuentro con familias, organizados desde las tutorías, Departamento de Orientación y Coordinación de etapa para reflexionar y debatir sobre dificultades o cuestiones concretas con las familias.

6. CONCRECIONES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

6.1.- EQUIPO DIDÁCTICO

COORDINADORA DE ETAPA: Paula Manrique Olmedo

COORDINADOR DE 4º 5º Y 6º: Roberto Díaz Blanco

TUTORES/AS:

1º CURSO:

Grupo A: Paula Manrique Olmedo

Grupo B: Alberto Chamochín Carrasco

Grupo C: Daniel Serrano Sombría

2º CURSO:

Grupo A: Germán Polo de la Morena

Grupo B: Sandra Monje González

Grupo C: Javier Santamaría Muñiz

3º CURSO:

Grupo A: Begoña Mazo Moreno.

Grupo B: Julián Dovalo Arauzo

Grupo C: Ángela Barella Vega

4º CURSO:

Grupo A: Jorge García Fernández

Grupo B: Arancha Barón Hernández

Grupo C: Miguel Manquillo Colmenar

5º CURSO:

Grupo A: Darío García-Muñoz Varona

Grupo B: Mayte Álvarez de Sotomayor Aguilera

Grupo C: Deborah Navarro Trapero

6º CURSO:

Grupo A: Elisa Sánchez Prieto

Grupo B: Santiago Medina Casado

Grupo C: Aida Cordon García

PROFESORES ESPECIALISTAS:

Coordinador de Departamento de Inglés y Bilingüismo: Germán Polo

Especialistas de Inglés: Paula Manrique, Germán Polo, Aránzazu Barón, Sandra Monje, Darío García, Alberto Chamochín, Begoña Mazo, Deborah Navarro, Aida Cordón y Ángela Barella.

Science: Daniel Serrano y Germán Polo.

Auxiliares de conversación: Ana Sánchez Maloney y Abby Nicole Van-Vainen

Especialista de Educación Física en inglés como lengua vehicular: Darío García-Muñoz, Miguel Manquillo, Ángela Barella Vega, Aída Cordón García y Sandra Monje.

Especialistas de Educación Artística en inglés como lengua vehicular: Begoña Mazo, Daniel Serrano, Ángela Barella, Germán Polo y Miguel Manquillo.

Especialistas en Educación Física en 1º y 2º: Alberto Chamochín y Sandra Monje.

Orientadores: Eduardo González (1º a 4º E.P.) y Alma Rodríguez (5º y 6º E.P.)

PROFESORES DE APOYO/ REFUERZO Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

COORDINADORA: Alma Rodríguez

PROFESORADO de Pedagogía Terapéutica: Patricia Isart, Roberto Díaz y María Román.

PT aula TEA: Patricia Isart.

Integradora social: Ana Boluda.

Auxiliares de conversación inglesa: Ana Maloney y Abby Nicole Van-Vaine.

6.2.- OBJETIVO GENERAL DEL CENTRO

En relación al objetivo general del centro, en la etapa de primaria se plantean las siguientes concreciones:

- Seguir afianzando el Aprendizaje Basado en Proyectos: durante este curso se realizará un proyecto trimestral en cada nivel, siendo el del segundo trimestre común a toda la etapa.
- Poner en práctica técnicas de aprendizaje cooperativo en equipo: una vez afianzado el trabajo en parejas, se procurará llevar a cabo técnicas de aprendizaje cooperativo que impliquen a todo el equipo.
- Desarrollar acuerdos metodológicos en las diferentes áreas.
- Impulsar dinámicas de trabajo que tengan que ver con el uso de espacios al aire libre.
- Hacer un proceso de cuidado emocional del alumnado, familias y profesorado.
- Iniciar un proceso de reflexión sobre la evaluación del alumnado, valorando si los ítems que tenemos son coherentes con las metodologías empleadas.
- Impulsar el enfoque ecosocial en las diferentes actividades de la etapa. A lo largo de este curso se impulsará el trabajo en el huerto del colegio, dotando de vida a este espacio de forma colectiva. Cada curso realizará al menos dos actividades trimestrales sobre este tema.

6.3.- ORGANIZACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE PANDEMIA

Este curso, y debido a la situación excepcional provocada por el coronavirus, los tutores/as dan la mayor parte de las áreas a su grupo, incluidas aquellas que normalmente imparten profesores especialistas como música y educación física. Con el fin de garantizar una adecuada coordinación vertical y que el desarrollo de estas áreas se lleve a cabo de la mejor manera posible, se han establecido reuniones periódicas de estos departamentos.

Además, al aparecer una línea nueva en cada nivel, la coordinación horizontal resulta prioritaria. No solo por la complejidad que implica una coordinación de tres aulas en el mismo nivel, sino también porque se ha incorporado un tutor/a nueva en cada curso. El trabajo de nivel es fundamental para que estos tutores/as conozcan las rutinas y metodologías empleadas en la etapa de primaria.

Durante el primer trimestre los tutores/as están realizando un seguimiento riguroso del alumnado, con el objetivo de detectar situaciones de vulnerabilidad o dificultades de aprendizaje derivadas de la situación de confinamiento.

Las programaciones de aula semanales/quincenales estarán disponibles online. De esta manera, en caso de tener un alumno/a aislado en su casa de forma preventiva, la organización de su trabajo será más sencilla y eficaz. Durante el tiempo que el alumnado permanezca aislado se le enviará periódicamente trabajo que pueda realizar desde su casa.

Para garantizar que todo el alumnado pueda acceder a estos recursos online, se ha recogido información sobre los medios tecnológicos que disponen las familias.

6.4.- PLAN PARA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

- Revisión y actualización del Plan de Convivencia.
- Acuerdos de normas y funcionamiento para la mejor convivencia de la etapa. Se impulsará la puesta en marcha del material creado hace dos cursos por la comisión de convivencia formada por profesorado de las etapas de infantil y primaria.
- Elaboración acuerdos de convivencia dentro de cada clase.
- Talleres de Habilidades Sociales en aquellos cursos que lo requieran.
- Mediación en Primaria.
- Acción tutorial dentro y fuera del aula.
- Creación de la figura de los "Ecolourdes"
Los ecolourdes son alumnas y alumnos voluntarios a quienes les preocupan los problemas sociales y ambientales y quieren hacer algo para mejorar el entorno, organizando acciones y campañas que pretenden sensibilizar a la comunidad educativa. Son agentes positivos y activos de cambio. De 3º a 4º esta figura será asumida por los delegados y delegadas de aula.
- Elecciones a delegados y delegadas de aula en noviembre y reuniones con los coordinadores de la etapa.

En cuanto a la mejora de la convivencia, como etapa, trabajamos la elección de delegados y delegadas de clase, creando un calendario en el que se establece el proceso democrático, donde se ve involucrada toda la comunidad educativa.

El calendario tipo de este curso 2020-2021 es el siguiente:

<u>OCTUBRE 2020</u>				<u>Viernes 9</u> INFORMACIÓN DE TUTORES A ALUMNADO
<u>Lunes 12</u> FESTIVO	<u>Martes 13</u> PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	<u>Miércoles 14</u> PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	<u>Jueves 15</u> PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	<u>Viernes 16</u> PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
<u>Lunes 19</u> CAMPAÑA ELECTORAL	<u>Martes 20</u> CAMPAÑA ELECTORAL	<u>Miércoles 21</u> CAMPAÑA ELECTORAL	<u>Jueves 22</u> JORNADA DE REFLEXIÓN	<u>Viernes 23</u> VOTACIONES

Con este calendario, los tutores y tutoras, establecen las diferentes partes de lo que supone una campaña electoral a nivel de niños y niñas de Primaria. Esto conlleva, la presentación de candidaturas, la campaña electoral en la que se pone en juego la expresión oral, la capacidad de comunicar, ser una persona con compromiso hacia su grupo-clase y otros valores de convivencia que resultan muy importantes trabajar en esta etapa. A partir de ahí, se expone, el compromiso con el resto de compañeros y compañeras de clase, a los que van a representar.

Finalmente hay una jornada de reflexión, en la que analizan las candidaturas y se preparan para llevar a cabo el voto. De esas votaciones salen elegidos dos delegados o delegadas de clase que serán los encargados de representar a toda su clase en las reuniones correspondientes y de llevar a cabo unas funciones creadas de forma conjunta en la primera reunión de delegados y delegadas de clase.

6.5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR NIVEL EN EL COLEGIO

Durante este curso escolar, debido a la situación epidemiológica, tanto las actividades complementarias realizadas habitualmente dentro como fuera del colegio han sufrido modificaciones. Durante el primer trimestre hemos debido eliminar la mayor parte, buscando alternativas y priorizando la realización de actividades al aire libre en nuestro entorno cercano.

ACTIVIDAD	TRIMESTRE	NIVEL
Educación vial	2º y 3º	6º EP
Semana de la sexualidad	3º	5º EP
Semana de la sexualidad	2º	6ºEP
Teatro de profesores de Infantil y Primaria	3º	De 1º a 3º EP
Actividades en el huerto del colegio	1º, 2º y 3º	Todos los cursos

6.6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR NIVEL FUERA DEL COLEGIO

ACTIVIDAD	TRIMESTRE	NIVEL
Taller de rebaño ovejas	1º	1º a 4º
Salidas a la Casa de Campo	1º	Todos los cursos
Visita al Parque de Educación Vial	2º	6º
Taller "Mirarte".	2º	1º a 6º
Visitas al huerto de Batán	2º y 3º	Todos los cursos
Esgrima	2º	6º

6.7.- EFEMÉRIDES, FIESTAS Y CELEBRACIONES

Una de las señas de identidad del colegio, es la celebración de fiestas y efemérides de forma conjunta en todo el centro, o interetapa infantil y primaria. Este año hemos adaptado estas fiestas, con el objetivo de celebrarlas manteniendo las normas de higiene, pero sin perder el carácter colectivo de las mismas.

ACTIVIDAD	TRIMESTRE
Halloween (E.I. + E.P.)	1 ^{er} trimestre: 30 octubre
Día de la Infancia	1 ^{er} trimestre: 20 noviembre
Día de la Paz	2 ^o trimestre: 29 enero
Carnaval (E.I. + E.P.)	2 ^o trimestre: 19 febrero
Día de la Mujer	2 ^o trimestre: 8 marzo
Día de la diversidad	2 ^o trimestre: 9 abril
Día del libro	2 ^o trimestre: 23 abril
Fiesta fin de curso (E.I.+E.P.)	3 ^{er} trimestre

7. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

7.1.- EDUCACIÓN INFANTIL

En el 1^{er} curso de Educación Infantil, el objetivo es que consigan leer su propio nombre y empiecen a reconocer el de sus propios compañeros/as, así como empezar a familiarizarse con las letras que los componen siempre de manera lúdica y motivadora.

En el 2^o curso de Educación Infantil: además de reconocer su propio nombre y el de sus compañeros/as, pretendemos que se inicien en la lectura de palabras relacionadas con el proyecto de trabajo que se esté llevando a cabo y las rutinas habituales del aula.

En el 3^{er} curso de Educación Infantil, se inician en la lectura de otro tipo de palabras, frases y pequeños textos, normalmente relacionados con el proyecto que se esté trabajando y siempre respetando los distintos ritmos de aprendizaje. Durante este curso se hace un acercamiento más exhaustivo a todas las letras, su grafía y su sonido y nos iniciamos en la separación de palabras y normas de organización en la escritura y distintos formatos de texto.

Entendemos la lectura como la interpretación y comprensión de textos: dar sentido a lo que está escrito, interpretar lo que dice un texto y descubrir el significado.

Como actividad fuera del aula que fomenta el interés y gusto por la lectura, solemos programar visitas a una Biblioteca Pública, en la que se les muestra a los niños/as los libros que hay en la biblioteca, se les cuentan cuentos, se les explica la necesidad e importancia de tener un carnet individual para sacar prestado libros de la misma. Este curso no lo hemos programado, como hacemos normalmente, para el primer trimestre, pero si la situación sanitaria lo permite lo realizaremos más adelante.

También celebramos el Día del libro organizando lecturas con los alumnos y alumnas de otros cursos superiores o con adultos.

Cada aula cuenta con una biblioteca de uso diario. Además, siempre hemos realizado, a partir de la visita a la biblioteca, un préstamo de libros semanal, de manera que los viernes pueden sacar un cuento del cole, elegido por ellos/as, para llevarlo a casa y disfrutarlo en familia. Estamos a la espera de la evolución de la pandemia para la puesta en marcha de esta actividad.

La etapa de infantil también cuenta con una amplia cuentoteca de uso diario por parte de los profesores/as de cada aula, donde se pueden encontrar los clásicos de la literatura Infantil, así como las últimas novedades. Nos encargamos de ir renovando y aumentando tanto esta cuentoteca como la biblioteca de aula para los préstamos de fin de semana.

7.2.- EDUCACIÓN PRIMARIA

El Plan de Fomento de la lectura en Educación Primaria se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. Dedicar un tiempo diario a la lectura que aumenta de forma progresiva a lo largo de la etapa.
2. Realizar desde el Departamento de Orientación pruebas de comprensión lectora al comienzo y final del curso para constatar la evolución del alumnado
3. Incluir en las programaciones didácticas de todas las áreas actividades dirigidas al fomento de la lectura.
4. Trabajar los diferentes tipos de texto: enumerativos, prescriptivos, literarios, expositivos e informativos, a lo largo de la etapa.
5. Aplicar estrategias de comprensión lectora:
 - En la forma de leer: reducir la velocidad, releer, anticiparse
 - Visualización: mental, dibujar, física
 - Síntesis: averiguar el tema, palabras clave, localizar ideas importantes, descubrir la estructura, organizadores gráficos, resumen, preparar preguntas
 - Inferenciales: predicciones, activación de conocimientos, autoexplicaciones, averiguar el significado de expresiones, conectar con experiencias y conocimientos.
6. Concretar medidas que garanticen la coherencia vertical a lo largo de la etapa:

NIVEL	CONCRECIÓN DE MEDIDAS INCORPORADAS POR NIVEL
1º	Biblioteca de aula disponible para el alumnado. Lectura diaria incorporada progresivamente a partir del 2º trimestre. Creación de una biblioteca colectiva relacionada con el proyecto trimestral. Actividades quincenales de comprensión lectora y gimnasia ocular. Iniciación a la lectura en cursiva y de imprenta. Lectura compartida en voz alta. Recomendación de leer en casa, y que les lean, a diario.
2º	Biblioteca de aula disponible para el alumnado. Lectura diaria de 20 minutos al comienzo de la jornada. Creación de una biblioteca colectiva relacionada con el proyecto trimestral. Actividades quincenales de comprensión lectora y gimnasia ocular. Lecturas compartidas tanto en voz alta como en silencio. Lectura en diferentes formatos: imprenta, cursiva, mayúsculas, a mano... Recomendación de leer en casa a diario.

3°	Servicio de préstamo de la biblioteca de aula. Lectura diaria en el aula. Actividades semanales de comprensión lectora. Recomendación de leer en casa 20 minutos diarios. Lectura mínima de un libro al trimestre, elaborando posteriormente una ficha de lectura.
4°	Servicio de préstamo de la biblioteca de aula. Lectura diaria a primera hora. Lectura de un libro al trimestre (mínimo). Registro en clase de los libros leídos mediante un carnet de lectura. Actividades de comprensión lectora en los planes semanales.
5°	Servicio de préstamo de la biblioteca de aula. Lectura de un libro al trimestre. Registro en clase de los libros leídos mediante un carnet de lectura. Actividades específicas de comprensión lectora. Lectura diaria en el aula.
6°	Servicio de préstamo de la biblioteca de aula. Lectura de dos libros al trimestre (mínimo). Actividades específicas de comprensión lectora. Actividades específicas de ortografía semanal. Tertulias dialógicas. Metodología basada en compartir experiencias y opiniones sobre una obra clásica (Frankenstein).

Al terminar el curso, cada nivel habrá leído, al menos, algunos de los siguientes libros:

1° Primaria

- COLECCIÓN PAN CON CHOCOLATE. Teide.
- COLECCIÓN SÚPER PATATA: 1, 2, 3 Y 4. Artur Díaz Martínez.

2° Primaria

- RITA GIGANTE. Mikel Valverde.
- EL SECUESTRO DE LA BIBLIOTECARIA. Margaret Mahy.
- DIEZ PIRATAS. Gloria Sánchez.
- EL PAPÁ QUE SE PUSO TODA LA ROPA. Allan Ahlberg.
- NARVAL, UNICORNIO MARINO. Ben Clanton
- TOM SAWYER. Mark Twain

3º Primaria

- LA ISLA DE SUSÚ. Un jardín en el fondo del mar. Antonio G. Iturbe
- SUPER ZORRO. Roald Dahl
- MI LOCA FAMILIA. Chris Higgins
- LAS AVENTURAS DE ENRICO MÜLLER. Javier Frías
- LOS CRETINOS. Roald Dahl

4º Primaria

- EL MAGO DEL PASO SUBTERRÁNEO. Alfredo Gómez
- LOS NEGOCIOS DEL SEÑOR GATO. Gianni Rodari
- DÍAS DE CLASE. Daniel Nesquens
- EL BALONAZO. Belen Gopegui.

5º Primaria (a escoger cinco libros por alumno):

- SOPA DE EUROPA. ALFAGUARA
- MALDITAS MATEMÁTICAS. Carlo Frabetti. ED ALFAGUARA
- BEN QUIERE A ANNA. Peter Härtling. ED ALFAGUARA
- LOS RECREOS DEL PEQUEÑO NICOLÁS. René Goscinny. ED ALFAGUARA
- LA MAGIA MÁS PODEROSA. ED ALFAGUARA.
- QUERIDO HIJO ESTÁS DESPEDIDO. ALFAGUARA
- EL AMULETO YORUBA. ALFAGUARA
- EL GUARDADOR DE SECRETOS. ALFAGUARA
- QUERIDOS MONSTRUOS. ALFAGUARA
- ASMIR NO QUIERE PISTOLAS. ALFAGUARA
- LA MARAVILLOSA MEDICINA DE JORGE. ALFAGUARA
- CIERRA LA BOCA. ALFAGUARA
- LA AVENTURA DE LOS BALBUENA EN LA GRAN PIRÁMIDE: ED. SM.
- EL PIRATA GARRAPATA.S.M.
- EL DIABLO DE LOS NÚMEROS .ED. SIRUELA
- LA INCREÍBLE HISTORIA DE MI TÍA TERRIBLE. ED. MONTENA
- MOMO. ED. LOQUELEO

6º Primaria (a escoger cinco libros por alumno):

- MARCOS MOSTAZA DOS". ANAYA.
- ALBERTO Y LAS PALOMAS MENSAJERAS". ANAYA
- EL MISTERIOSO INFLUJO DE LA BARQUILLERA". ANAYA.
- DOS LÁGRIMAS POR MÁQUINA. ANAYA
- UN MUERTO EN EL ARMARIO. ANAYA
- LUNA DE SENEGAL. ANAYA

- BEN QUIERE A ANA. ANAYA
- LAS LÁGRIMAS DE BOABDIL. ANAYA
- MADRID DE LOS AUSTRIAS. ANAYA
- EL GENIO PROSCENIO. ANAYA
- JUAN SIN MÓVIL.
- COMO TRIUNFAR EN INTERNET EN 7 DÍAS.
- FRANKENSTEIN
- RÓMULO Y REMO
- AVENTURAS DE ULISES
- LA ODISEA DEL CUERPO HUMANO EDITORIAL: BFE
- MARAVILLOSAS DE ANA ROSSETI Y JESUS GALVÁN

7.3.- LECTURAS EN INGLÉS

En la Etapa de Primaria, hay cuatro horas semanales destinadas al área de Lengua Inglesa y para contribuir al "Fomento de la Lectura", en las distintas sesiones, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Los textos que se trabajan giran alrededor de una historia, que se escucha varias veces, se lee por grupos y se representa.
- Se trabajan canciones, que se leen, escuchan y practican hasta su aprendizaje.
- En la realización de distintas actividades, se procede a la lectura, en voz alta, y por parte del alumnado, de los enunciados que indican lo que hay que hacer.
- Los docentes utilizan, en función del centro de interés, materiales diversos.
- En toda la etapa de Primaria desde 1º a 6º se sigue un método de lectura de la Editorial Oxford que incluye al menos dos títulos por nivel.
- En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: entonación, pronunciación, fluidez y comprensión.

8. PROYECTO DE BILINGÜISMO EN PRIMARIA

En el curso 2020-2021 debido a la evolución de la pandemia hemos iniciado el curso en el escenario II y ha sido necesaria la reorganización de la estructura del programa bilingüe.

Básicamente la estructura del programa se mantiene similar a la del curso anterior, con la excepcionalidad de haber tenido que ampliar una línea más en todos los cursos. Esto ha supuesto un cambio importante en la organización de la etapa. Igualmente, aún con esta dificultad, se han mantenido las horas oficiales correspondientes a cada nivel que establece el Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.

El departamento de inglés, independientemente de esta nueva y excepcional organización, continúa trabajando con normalidad y revisando periódicamente los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación. Estos aspectos son los siguientes:

- Evaluación del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid en la Etapa de Primaria.
- Valoración del cambio establecido en la estructura del Proyecto Bilingüe en el colegio Lourdes.

Desde el curso 2018-2019, y después de varios años de reflexión, los profesores y profesoras de inglés trasladaron a la etapa de Primaria las dudas que les ofrecía la estructura del programa. Después de varias reuniones debatiendo los pros y contras del proyecto acordamos modificar la organización del mismo en la etapa de Primaria incorporando el área de Educación Física en lengua inglesa en los niveles de 3º y 4º de Primaria, y a su vez empezar a trabajar Ciencias Naturales en español en dichos niveles. De esta manera se respetaba el número de horas en inglés necesarias para desarrollar el programa bilingüe y se podían incorporar actividades de mayor complejidad en el área de las Ciencias (debates, investigación, creación de hipótesis, trabajo cooperativo...), algo que hasta ese momento era más difícil hacer en Science al ser el inglés la lengua vehicular.

Actualmente la organización de cara a este curso escolar se establece como se indica a continuación:

1º 2º	Inglés - 4 horas semanales Natural Science- 2 horas semanales Arts and Crafts - 2 horas semanales
3º 4º 5º 6º	Inglés - 4 horas semanales Physical education - 2 horas semanales Arts and Crafts - 2 horas semanales

Los objetivos que nos hemos propuesto este curso son los siguientes:

- Promover la comunicación oral del alumnado.
- Elaborar materiales para mejorar las destrezas oral y escrita tanto en las clases de inglés como en las materias que se imparten en esta lengua.
- Atender la diversidad del alumnado.
- Revisar y adaptar las programaciones didácticas a partir de los contenidos que no se pudieron impartir el curso pasado por la suspensión de la actividad presencial.
- Evaluar la competencia inicial de los alumnos y alumnas.
- Realizar adaptaciones en inglés (significativas y metodológicas)
- Revisar la metodología y la evaluación en cada nivel y globalmente en la etapa.
- Seguir poniendo en práctica el Plan de mejora de la lectoescritura
- Seguir mejorando el plan CBC
- Valorar el cambio de estructura del Proyecto Bilingüe.

Contamos con el refuerzo de dos auxiliares de conversación a jornada completa, lo que supone que el alumnado se beneficie de una pronunciación totalmente pura en inglés porque dichas auxiliares son nativas. Sin embargo al igual que en otros aspectos, también en este caso la organización con la que contábamos cursos anteriores se ha visto afectada y, por la distribución del alumnado en grupos de convivencia estables, hemos pasado a tener el apoyo de las auxiliares dos horas por clase en lugar de las tres que teníamos hasta el curso pasado.

Otra medida muy importante de la que hemos tenido que prescindir este curso por las circunstancias sanitarias y la situación excepcional que estamos viviendo, son los refuerzos educativos en el área de inglés de 2º a 6º de Primaria. Sin embargo, al ser grupos más reducidos por la disminución de la ratio por aula, los profesores y profesoras intentarán llegar aún más al alumnado que presente dificultades.

Una vez recuperada la normalidad de cursos anteriores, intentaremos incorporar de manera progresiva medidas complementarias como actividades de dramatización, lectoescritura, refuerzos del área de inglés, mayor presencia del auxiliar de conversación... para mejorar el nivel de competencia en inglés de los niños y niñas de esta etapa.

Se mantiene el plan de mejora de la lectoescritura para compensar la pérdida de su uso al sustituir la asignatura del Natural Science por otra asignatura donde el empleo de la misma a priori es menor. Dicho método consiste en:

- Sistematizar actividades de lectoescritura fuera de las actividades del libro
- Establecer un método de Oxford para trabajar la comprensión lectora en inglés
Realizar actividades complejas de las diferentes Skills en los diferentes niveles de Primaria desde 2º a 6º
- Realizar actividades en las asignaturas de Arts y Physical Education en las que se trabaje la lectoescritura en inglés para reforzarla

Los planes de trabajo de 3º y 6º, niveles donde en la Comunidad de Madrid se realizan pruebas de evaluación externa, son los siguientes:

PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 3º EDUCACIÓN PRIMARIA				
<u>Objetivo:</u> - Mejorar la comprensión oral y escrita de textos en inglés.				
<u>Indicador de logro:</u> - Los alumnos/as son capaces de inferir información de audios y textos escritos que incluyen vocabulario y expresiones no trabajadas de forma directa.				
<u>Actuaciones:</u>		1. Aumentar la exposición individualizada al idioma extranjero y entrenar así la expresión oral y escrita.		
		2. Trabajar la competencia lingüística en expresión escrita.		
		3. Hacer al menos un ejercicio de listening en cada sesión.		
<u>Tareas</u>	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Indicador de seguimiento</u>	<u>Responsable del control</u>
1. Mantener entrevistas grupales con la profesora auxiliar de conversación.	Trimestral	Profesores/as de inglés y auxiliar de conversación.	- Los alumnos/as interactúan de forma individual con la auxiliar de conversación tratando diferentes temas preestablecidos. - Porcentaje de alumnos/as que mejoran su expresión oral y escrita en inglés.	Coordinador de inglés.
2. Realizar actividades de expresión y comprensión oral con materiales originales de países anglosajones.	Dos veces al trimestre.	Profesores/as de inglés y auxiliar de conversación.	- Los niños/as utilizan dichos materiales para realizar actividades en el aula.	Coordinador de inglés.
3. Realizar ejercicios similares a las pruebas externas.	Dos veces al trimestre.	Profesores/as de inglés.	- Los alumnos/as realizan con éxito las pruebas.	Coordinador de inglés.
4. Hacer ejercicios de aprendizaje cooperativo donde se tengan que expresar por escrito.	Al menos uno por unidad.	Profesor/es de inglés-	- Los alumnos/as son capaces de transmitir mensajes por escrito.	Coordinador de inglés.
<u>Recursos:</u> - Vídeos de Internet. - Canciones en inglés: con vocabulario específico o bien conocidas por los niños/as. - Tickets, folletos, menús de restaurantes... traídos de Inglaterra o Estados Unidos. - "Reallia", dibujos y objetos que motiven la conversación en entrevistas individuales en inglés.				

PLAN DE MEJORA DE INGLÉS 6º EDUCACIÓN PRIMARIA				
<p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar de forma sistemática para mejorar los resultados de las alumnas y alumnos es favorecer el desarrollo de la comprensión lectora y expresión escrita en lengua inglesa. Para ello, se dedicarán sesiones específicas destinadas a estas habilidades, así como el uso de recursos que trabajen de manera más concreta las pruebas externas y del Intenational House, de modo que los alumnos se familiaricen con el modelo de ejercicios. - Concretar las funciones del auxiliar de conversación para un mayor aprovechamiento de este recurso. - Proponer la colaboración de alumnos y alumnas de etapas superiores que trabajen en pequeños grupos. 				
<p><u>Indicador de logro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los resultados cuantitativos en un 10% en los resultados de dichas pruebas en las áreas de comprensión lectora y expresión escrita, así como el aumento de vocabulario y el mantenimiento o mejora de los niveles de expresión y comprensión oral. 				
<u>Actuaciones:</u>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una sesión semanal aproximadamente en la que se trabajen distintos tipos de producciones escritas, siguiendo el modelo de las pruebas. 2. Utilización del auxiliar y alumnos de cursos superiores para trabajar en grupos más reducidos, así como el establecimiento de rutinas al inicio de las sesiones con preguntas estándar de las pruebas. 3. Uso de recursos especializados como libros y exámenes para practicar el modelo de ejercicios. 		
<u>Tareas</u>	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Indicador de seguimiento</u>	<u>Responsable del control</u>
Dedicar una sesión semanal a la expresión escrita en distintos formatos (cartas, descripciones, instrucciones...)	Semanalmente durante todo el curso	Profesor/a de área	- Porcentaje de alumnos que mejoran la expresión escrita en inglés.	Coordinación de equipo o jefe de estudios.
Lectura de distintos textos sacados del libro de texto, libros de lectura y materiales enfocados a las pruebas externas.	Mínimo dos pruebas enteras y varios textos al trimestre.	Profesor/a de área	- Porcentaje del alumnado que amplía el vocabulario y adquiere estrategias de comprensión lectora mientras se familiariza con los ejercicios de las pruebas.	Coordinación de equipo o jefe de estudios.

Organización de trabajos en pequeños grupos en los que se trabajen distintos aspectos de las pruebas.	Trimestralmente tantas veces como sea posible, dependiendo de los recursos personales en el aula.	Profesor/a de área	- Porcentaje de alumnos que mejoran las distintas habilidades de la lengua inglesa.	Coordinación de equipo o jefe de estudios.
<u>Recursos:</u> - Libro de texto Rooftops, libros de lectura, fotocopias de ejercicios de libros con modelos de examen, diccionarios de inglés para las redacciones, recursos personales como el auxiliar, profesor de refuerzo y alumnos de etapas superiores.				

Por último, el Departamento de Inglés seguirá evaluando el día a día del Programa Bilingüe para corregir las dificultades que en cada curso vayan surgiendo e introducirá, en la medida de lo posible, actividades complementarias donde se promueva el inglés (por ejemplo, jornadas íntegras en esta lengua, intercambios virtuales de experiencias con otros centros en países de habla inglesa y otras que puedan encajar con los proyectos realizados en la etapa)

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1.- Unidad Compensatoria y Refuerzo Educativo

A) ALUMNADO

Los alumnos con A.C. (adaptación curricular) tienen en común un desfase curricular significativo que ha sido evaluado conjuntamente por el Departamento de Orientación y los Equipos Docentes de Etapa, mientras que los alumnos con R.E. (refuerzo educativo) son los que presentan un ligero desfase e incluso algunas carencias puntuales. Los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES) con diagnóstico son atendidos específicamente por una profesora de Pedagogía Terapéutica.

Distribución de los alumnos por niveles:

CURSO	ACNEES	ACNCE	ALTA CAPACIDAD
1º EI	2		
2º EI			
3º EI	4		
1º EP	1		
2º EP	1		1
3º EP	4	4	
4º EP	1	3	1
5º EP	2	3	1
6º EP	3	4	1

B) ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA EDUCACIÓN PRIMARIA

Con objeto de mantener una adecuada integración del alumnado con su grupo de referencia y al mismo tiempo, atender de manera especializada su desfase curricular, la intervención compensatoria se desarrollará en dos formas diferenciadas pero articuladas en un Programa común: en el Aula de Compensatoria y en el grupo de referencia.

Aula de Compensatoria

Los/as alumnos/as de cada curso trabajan de forma individualizada con una profesora de apoyo. La organización es la siguiente:

- Grupo 1: Niveles de 3º de EPO
- Grupo 2: Niveles de 4º de EPO
- Grupo 3: Niveles de 5º de EPO
- Grupo 4: Niveles de 6º de EPO

Los objetivos y los contenidos son específicos para cada alumno/a, se reflejan en su adaptación curricular correspondiente y son el resultado de la evaluación y el progreso realizado por el alumno/a el curso anterior.

Las Adaptaciones Curriculares en el Curso de Referencia:

Los maestros responsables de aplicar las adaptaciones curriculares específicas se reunirán mensualmente con el tutor del alumno y el orientador para planificar y evaluar el desarrollo de los objetivos y actividades que el alumnado de necesidades educativas especiales deberá ir realizando en su grupo de referencia.

Los Refuerzos educativos

Son agrupaciones reducidas de atención temporal a los alumnos y alumnas que no hayan adquirido los conocimientos necesarios para seguir avanzando en su aprendizaje, saldrán del aula para recibir una atención especializada. Estas carencias de tipo puntual tienen objetivos específicos marcados por el profesor tutor y llevados a la práctica mediante actividades por el profesor de refuerzo. Cuando el alumno adquiere los conocimientos y por lo tanto ha alcanzado los objetivos marcados para él, se informa a la familia y se integra al grupo de referencia.

C) PROPUESTAS DIDÁCTICAS:

OBJETIVOS

Cada alumno/a dispondrá de su Adaptación Curricular expresada en el DIAC.

Un objetivo prioritario, en cada una de ellas, será articular sus contenidos y competencias básicas con el seguimiento del currículo prescrito para cada área en cada curso, en la medida que lo permita el desfase curricular del alumno, de modo que este desfase inicial se vaya reduciendo y aumentando la competencia curricular de los alumnos.

Además, de atender a las necesidades educativas, se prestará un interés especial a las necesidades afectivas y sociales de los alumnos y alumnas participantes en el Programa mediante actuaciones que impliquen la coordinación de recursos del centro con servicios y recursos externos de intervención social.

CONTENIDOS

Los contenidos y actividades seleccionadas para cada alumno/a tendrán siempre, en línea con lo expuesto en el punto anterior, dos referencias curriculares que se deben articular: el currículo del ciclo anterior al de escolarización del alumno/a, para recuperar contenidos y las competencias básicas insuficientemente adquiridos en cursos anteriores, y el currículo prescrito para el curso en el que el alumno se encuentra escolarizado, para reducir el desfase curricular de partida y aumentar las oportunidades de los alumnos/as de acceder al currículo normalizado en cursos posteriores.

METODOLOGÍA

El reducido número de alumnos/as por grupo permite trabajar con una metodología totalmente individualizada.

El aula se organizará como un espacio de trabajo en el que los niños y niñas, individualmente, y haciendo uso de diversos materiales, avanzarán en función de su competencia curricular inicial, siempre con el objetivo de reducir progresivamente su desfase curricular.

Se practicará una metodología favorecedora de la creación de hábitos de trabajo, rutinas de orden y organización, y máximo aprovechamiento del tiempo lectivo, incentivando y valorando el esfuerzo personal, y respetando las diferencias en los ritmos de aprendizaje.

EVALUACIÓN

Se seleccionarán en cada evaluación, un número reducido de objetivos de aprendizaje de entre los incluidos en cada área afectada por la AC. Estos objetivos se seleccionarán especificando claramente el grado de consecución que se pretende alcanzar para cada período, y el modo en van a ser evaluados, de modo que se facilite su consecución.

Se especificarán también el grado de consecución de las competencias básicas que el alumno/a debe adquirir.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán variados y adaptados al perfil de aprendizaje del alumnado, combinando pruebas escritas con pruebas orales, evaluaciones externas con autoevaluaciones, y concediéndole siempre a la evaluación una dimensión continua y de proceso, que busque la confirmación de evidencias de aprendizaje, dando el tiempo y las oportunidades necesarias para que esas evidencias se hagan explícitas.

El Orientador y la Coordinadora Pedagógica diseñarán y aplicarán con los Maestros y Tutores implicados un Sistema de Evaluación articulado con el Sistema homologado en el Colegio, de forma que los alumnos participantes en el programa sean evaluados de acuerdo con los criterios de evaluación propios de sus Adaptaciones Curriculares.

Los alumnos y alumnas que al finalizar un ciclo hayan alcanzado los objetivos y las competencias de su adaptación curricular, pero que no superen los objetivos del currículo prescrito para su nivel deberán repetir curso.

7.2. Pedagogía Terapéutica

En el curso 2020-21, contamos con 6 alumnos de Necesidades Especiales en Educación Infantil (5 retraso madurativo, 1 discapacidad visual), 12 alumnos/as en Educación Primaria (5 TEA, 2 TDAH, 1 TEL, 3 RML 1 Discapacidad visual) y 4 alumnos/as de Alta Capacidad también en Educación Primaria

OBJETIVOS

- Adaptar objetivos junto al profesorado y al Equipo de Orientación en las asignaturas que el alumnado con necesidades educativas especiales lo requiera.
- Mejorar la expresión oral como medio de comunicación e inclusión social.
- Aumentar el pensamiento y razonamiento lógico.
- Aumentar la capacidad de atención (en sus diferentes tipos): sostenida, focalizada,...
- Aumentar la capacidad de memoria (en sus diferentes tipos): de trabajo, auditiva, visual, largo plazo,...
- Desarrollar Técnicas de Estudio.
- Potenciar Habilidades Sociales como herramienta de inclusión.
- Potenciar las relaciones tutor/a-familia-colegio realizando una intervención individualizada en casos de alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Realizar un enfoque metodológico, organizador, creativo-constructivo-expresivo e investigador, que contengan variedad de métodos y procedimientos concretos.
- Ofertar variedad de actividades y materiales didácticos adaptados a las necesidades del alumnado.
- Establecer una estrategia metodológica educativa flexible.
- Estudiar la evaluación de las causas y las posibles dificultades en la metodología aplicada al aprendizaje, para mejorar los procesos y resultados.
- Seguimiento de los acnes en las áreas donde presentan mayores dificultades en cuanto a conocimientos y aptitudes cognitivas.
- Atender el principio integrador y de normalización educativo-social como señal de identidad de nuestro centro educativo
- Implicar a las familias de los alumnos con necesidades educativas especiales en todo el proceso de formación de sus hijos para realizar un proyecto común.

INTERVENCIONES

El apoyo de las maestras de Pedagogía Terapéutica se realiza de 2 a 5 sesiones semanales dependiendo de las características del alumnado (académicas y psicopedagógicas) de una forma individual, en grupos de hasta tres alumnos/as como máximo o en sus grupos de referencia. Con esto hemos conseguido dos de los objetivos planteados: atender de forma individual y específica a las necesidades de nuestros alumnos. Las intervenciones son siempre, en la medida de lo posible, dentro del aula.

El trabajo desarrollado siempre es en colaboración con los tutores/as, profesores/as y Equipo de Orientación del centro escolar que son los que facilitan la demanda escolar y el progreso de nuestro alumnado.

Debido a la dificultad atencional en algunos de nuestros alumnos, hemos visto necesario la realización de un programa específico donde se estimula la memoria visual, auditiva, coordinación viso-motriz y distintos tipos de atención. Se observa como mejora más capacidad de concentración y motivación en los estudios y autonomía en la realización de los ejercicios escolares.

Igualmente, se lleva a cabo un programa de habilidades sociales con el fin de ayudar a los alumnos que lo necesiten, en sus relaciones con sus iguales. Para cada uno de ellos se desarrolla un plan individual teniendo en cuenta sus características personales.

Por último, desde el Departamento de Orientación se les pasa una serie de pruebas con el fin de comprobar los avances educativos y en qué nivel se encuentran después de todo el proceso.

7.3.- Apoyo alumnado TGD

El Colegio Lourdes es desde el curso 2012-2013 un centro de escolarización preferente para alumnos con Trastornos Generalizados del Desarrollo.

Son alumnos y alumnas que requieren apoyo intensivo y especializado, dentro de un centro ordinario, y que se caracteriza por presentar alteraciones cualitativas de la comunicación y de la interacción social. Sus necesidades educativas se concretan en:

- Necesidad de un currículo adaptado principalmente en el área social, y de la comunicación y el lenguaje.
- Atención individualizada.
- Apoyo intensivo y especializado durante un tiempo considerable de la jornada escolar.
- Contexto social y escolar normalizado.
- Organización, estructuración y adaptación del entorno educativo.

La respuesta educativa a estas necesidades nos plantea los siguientes objetivos:

- Adaptar la información a su particular modo de entender el entorno y sus relaciones.
- Desarrollar al máximo el principio de individualización educativa.
- Ofrecer profesionales con una amplia formación en el tema y una clara vocación por este apasionante mundo.
- Adaptaciones significativas respecto a los objetivos y a su metodología.
- Ofrecer un entorno predecible y significativo que facilite los progresos de nuestros alumnos en las tres áreas de desarrollo que se encuentran principalmente afectadas: Comunicación y Lenguaje; Interacción Social y Juego y Flexibilidad.
- Proporcionar a nuestros alumnos y alumnas con TGD la posibilidad de interaccionar con sus iguales ofreciéndoles las estrategias necesarias en habilidades sociales.
- Proporcionar una metodología específica y un entorno adaptado a sus peculiaridades cognitivas a través de un aula específica para alumnado con TGD.

El aula específica para alumnado con TGD a la que nos referimos cuenta con 5 alumnos/as que a su vez participan de las aulas ordinarias como aulas de referencia según su edad y en el tiempo que marcan sus posibilidades, según el momento de desarrollo en el que se encuentren

ALUMNADO

Actualmente en nuestro colegio tenemos 5 niños y niñas de estas características en 2º, 3º, 4º y 5º de Primaria:

	ALUMNO/A	AULA DE REFERENCIA	HORAS AULA ESPECÍFICA	HORAS AULA DE REFERENCIA	ALUMNOS TOTAL/ ALUMNADO INTEGRACIÓN
1	TEA GRADO 2 TDAH	3º B	5	20	1/17
2	TEA GRADO 2	3º B	5	20	1/17
3	TEA GRADO 2	4º B	5	20	1/17
4	TEA GRADO 2	5º A	5	20	1/17
5	TEA GRADO 2	6º A	5	20	1/17

EQUIPO PROFESIONAL / RECURSOS HUMANOS

- Orientador: Eduardo González Olías.
- PT Primaria: Patricia Isart García.
- Integradora Social: Ana Boluda Llopia.
- Tutores/as del Aula de Referencia: Julián Dovalo Arauzo, Arancha Barón Hernández, Darío García-Muñoz y Elisa Sánchez Prieto.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL AULA "EL CÍRCULO"

AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos dentro del aula TEA se realizarán atendiendo al nivel de desarrollo individual de cada uno de ellos (nivel curricular, adaptativo y social) para optimizar los tiempos de trabajo; así como las necesidades que surgen de las tareas y horarios de su aula de referencia.

Para la comprensión de la organización de la información que llega del exterior, nuestros alumnos necesitan que el espacio y el tiempo estén claramente definidos y estructurados. Por eso, es fundamental que ambos aspectos estén siempre definidos y anticipados, y acompañados de claves visuales.

ESPACIOS

En el aula hay definidos varios espacios para realizar distintas tareas o actividades:

- Área de trabajo grupal: Para la realización de talleres, dinámicas de habilidades sociales y trabajo en grupo.
- Rincón de cuentos.
- Panel de información: organización del día....
- Rincón de juegos
- Rincón de emociones

PROGRAMA DEL AULA

Las áreas generales que trabajaremos en el aula serán las que giren en torno a las necesidades que presenten los alumnos del aula.

Estas están divididas en distintas áreas:

- Comunicación
- Interacción social y habilidades sociales
- Identidad y autonomía personal
- Estructuración del espacio- tiempo
- Ajuste conductual
- Conocimiento del medio físico y social
- Aprendizajes instrumentales
- Programa de patios

Además de este planteamiento estándar se elaborarán Programas Educativos Individuales (PEI), que marcarán los objetivos y las líneas de actuación que se llevarán a cabo de manera individualizada, de forma ajustada y realista según las necesidades que presente cada uno.

Al realizar estos PEI se tendrán en cuenta que incluyan objetivos funcionales que les permitan adquirir las competencias adaptativas necesarias para desenvolverse con éxito en los distintos entornos. Estos PEI serán revisados con una evaluación continua para asegurar un ajuste entre las necesidades del alumno/a y el programa que se ha elaborado para él/ella.

METODOLOGÍA

Destacamos algunos aspectos metodológicos que consideramos se deben tener en cuenta a la hora de trabajar con alumnos que presentan estas características:

- Ambiente altamente estructurado y predecible, tanto espacial como temporalmente, mediante el establecimiento de rutinas y agendas que permitan anticipar lo que va a suceder. (Metodología TEACCH).
- Uso de rutinas y hábitos. Los niños y niñas con TEA, necesitan de un mundo organizado y planificado donde sepan lo que va a suceder en cada momento además de fijar en su mente las secuencias en las que se desarrollan los acontecimientos. Con ello

favorecemos que puedan sentirse seguros en un ambiente de tranquilidad que favorezca su modo de relacionarse y el aprendizaje. Estas rutinas le permitirán desarrollar la autonomía y crear un estado de confianza y seguridad.

- Uso de claves visuales, como indicadores que les proporcionan información sobre qué actividades se van a realizar en cada momento y que sumen la información visual a las explicaciones en clase. El uso de las claves visuales es un aspecto metodológico básico a la hora de trabajar con niños y niñas con TEA.
- Tienen mejor capacidad de aprendizaje visual que auditivo y por tanto, es necesario utilizar elementos visuales antes que auditivos para explicarles conceptos.
- Las claves visuales se desarrollarán en todos los aspectos:
 - Para organizarse, introduciéndolas en sus planificadores y agendas
 - Para comunicarse mediante el uso del PECS, por ejemplo, o para realizar oraciones claras, formando frases con un dibujo de un sujeto, de la acción que realiza y de los complementos,
 - En el ámbito social, mediante el uso de claves visuales en guiones sociales o historias sociales.
 - Para explicar estados emocionales propios o de otras personas.
- Favorecer el ambiente comunicativo aprovechando situaciones reales en el medio natural, utilizando programas de habilidades comunicativas.
- Partiendo de los diferentes niveles comunicativos que posean los alumnos se establecerán diferentes programas de aprendizaje de las habilidades comunicativas encaminadas a la mejora cualitativa de las funciones comunicativas e interactivas de los alumnos.
- Uso de un lenguaje claro, directo y conciso en las explicaciones.
- Tutorización entre iguales que les acompañe y ayude en cambios de clase, salidas etc.
- Trabajo cooperativo en diversas agrupaciones: parejas, pequeños grupos etc.
- Uso de las TIC, como herramienta visual facilitadora del aprendizaje.
- Aprovechar situaciones reales en el medio natural para favorecer los procesos de interacción social y los aspectos comunicativos del alumno.
- Aprovechar técnicas habituales de la enseñanza aprendizaje para que se produzca un intercambio de aprendizajes: el alumno/a aprende con el grupo, y el grupo aprende del alumno/a.
- El modelado. Cómo técnica de suma importancia para los alumnos TGD, sobre todo en determinadas áreas que impliquen movimiento y desenvoltura en espacios abiertos como patios y zonas deportivas.
- Refuerzos. Consideramos de suma importancia el refuerzo positivo para fijar aprendizajes en todo tipo de alumnado.
- Evitar sobre todo al principio, los ambientes ruidosos, caóticos, y muy estimulantes.
- Fomentar el aprendizaje cooperativo a través de técnicas adaptadas a las necesidades del alumnado.

Los alumnos y alumnas que formen parte del proyecto realizarán la anticipación diaria a primera hora de la mañana en el aula "El Círculo" a través de la cual serán informados de las asignaturas y actividades a realizar a lo largo del día y elegirán a qué jugar en el patio y con quién. La

integradora social del centro será la encargada de pautar y/o supervisar que cada alumno siga las pautas establecidas.

FAMILIAS

La colaboración de la familia y el centro escolar es imprescindible. Para llevarla a cabo es fundamental que existan cauces de comunicación fluidos que permitan la participación de la familia en el centro y unificar criterios sobre conducta y hábitos.

Se realiza una reunión trimestral en la que participa todos los profesionales del aula de apoyo, el tutor de referencia y el orientador.

SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Organización de actividades que impliquen a toda la comunidad educativa

Plan de fomento de la convivencia:

- En el espacio salidas fuera de aula y la relación fuera del centro entre familias.
- Escuela de familias

Las familias desde el principio estarán vinculadas tanto al aula TGD como a su aula de referencia participando en las reuniones de aula y colaborando en talleres y demás actividades.

8. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

8.1.- COMPOSICIÓN

Coordinadora: Alma Rodríguez Huete

Orientador E.I. y 1º-4º E.P.: Eduardo González Olías

Orientadora 5º y 6º E.P.: Alma Rodríguez Huete

Profesoras de Pedagogía Terapéutica: Patricia Isart García, María Román Benito y Roberto Díaz Blanco

Integradora Social: Ana Boluda Llupia

Profesoras de Compensatoria: Elisa Sánchez Prieto y Milagros Muñoz Arévalo

Reunión semanal: Martes 11:40

8.2.- TAREAS EN LA ESCUELA INFANTIL Y EN EDUCACION PRIMARIA

- Evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas que la precisen.
- Evaluación inicial del alumnado. Reunión con los tutores de cada curso.
- Asistencia a reuniones de presentación a familias de todos los cursos.
- Aplicación del Badyg en 3º y 5º de Primaria.
- Coordinación de la Compensatoria y profesorado PT. Entrega y recogida del Documento de Adaptación Curricular de los alumnos/as, diagnóstico, historial escolar, recogida de programaciones y elaboración de las evaluaciones pertenecientes.
- Evaluación a través de los Dibujos de la Figura Humana en la Escuela Infantil
- Evaluación a través del Dibujo de la Familia en 3º de Infantil.
- Evaluación de la Percepción y Coordinación grafomotora en Escuela Infantil.
- Análisis de los resultados de las Evaluaciones de Comprensión Lectora, Capacidades, Sociogramas y Dibujos con los tutores.
- Aplicación de una prueba de capacidades en 3º de Infantil.
- Evaluación de la Lectura y Escritura en 3º de Infantil según necesidades.
- Reunión con los tutores de 3º de Infantil para la devolución y análisis de los resultados de las evaluaciones realizadas y las orientaciones para las familias.
- Reuniones de información y orientación sobre Trastornos en la Infancia y Adolescencia con tutores de Infantil, Primaria y Secundaria.
- Programa de Habilidades con los cursos que lo requieran
- Evaluación de la Comprensión Lectora en Primaria.
- Atención directa a alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Necesidades de Compensación Educativa.
- Entrevistas individuales con tutores, familias y alumnos.
- Orientación y Seguimiento con los tutores de las Adaptaciones Curriculares.
- Seguimiento de los apoyos, refuerzos u otro tipo de intervenciones con los alumnos dentro y fuera del centro.

- Coordinación del aula de Unidad Compensatoria. Entrega y recogida del Documento de Adaptación Curricular final de los alumnos, seguimiento y evaluación.
- Protocolo para el alumnado de 6º de primaria a su paso a Educación Secundaria.
- Charla de prevención de Absentismo en 6º EP
- Semana Afectivo sexual en 5º EP
- Semana Afectivo sexual en 6º EP puesto que el curso anterior no se pudo realizar
- Seguimiento específico de familias y alumnado que han tenido dificultades durante el confinamiento
- Cuidado emocional de familias y alumnado.

9. PLAN DE TRABAJO DE COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

9.1.- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Dada la situación acaecida durante el curso pasado por la suspensión de la actividad docente de forma presencial desde el 12 de marzo 2020 hasta la finalización del curso, el profesorado, el alumnado y las familias hemos tenido que afrontar la difícil situación de mantener la actividad docente de forma remota o telemática utilizando las herramientas más diversas que cada uno de los docentes hemos creído la más adecuada para la actividad que estábamos realizando en ese momento.

Ante esta situación se han realizado unos cuestionarios a modo de evaluación de la actividad desarrollada durante el último trimestre del curso 2019-2020 tanto al profesorado como a los estudiantes, con el objetivo de detectar los puntos más débiles de nuestra actuación:

- La utilización de diferentes plataformas de comunicación y realización de tareas con aplicaciones diversas dentro del mismo grupo de alumnos.
- Seguimiento y control de los horarios de la actividad lectiva.
- Coordinación de los equipos docentes en el envío de actividades lectivas a los alumnos.
- La baja destreza en el manejo de las herramientas telemáticas por parte de alumnos/as y profesores/as al comienzo del confinamiento.
- La utilización de medios informáticos personales para la realización de la actividad profesional.
- La no disposición de medios tecnológicos, sobre todo, de alguna parte del alumnado (brecha digital).

Con todas estas deficiencias y siguiendo el plan de actuación en materia de Tecnologías de la Información del propio centro vamos a abordar un plan de contingencia para el comienzo del curso 2020.-21 con el objetivo primordial de subsanar estas deficiencias manifestadas en las encuestas realizadas y las memorias de los distintos departamentos didácticos.

El sistema educativo no puede quedar al margen de los nuevos cambios sociales, económicos y tecnológicos. Por ello, la integración de las tecnologías de la información y la comunicación es una exigencia de la sociedad expresada en la nueva Ley Orgánica de Educación. Exigencia encaminada a conseguir que las nuevas generaciones obtengan el máximo provecho de los cambios que está produciendo la sociedad de la información, con la incorporación de Internet y las herramientas multimedia en los centros educativos.

A. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO.

A1. OBJETIVOS RELATIVOS A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR.

- Recoger en las programaciones didácticas actividades, metodología de evaluación y criterios para adquirir las competencias digitales en cada una de las materias, asignaturas o módulos impartidas en nuestro centro
- Elección dos plataformas para el desarrollo de la actividad docente (Moodle y Classroom)
- Potenciar el empleo de las Tics como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje, usándola de forma activa y adecuada por parte de los/as alumnos/as y profesores/as.
- Cursos de formación para todo el profesorado del colegio en plataformas y herramientas digitales (G-Suite y Moodle).

A2. OBJETIVOS RELATIVOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO.

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia básica de manera adecuada, dotando a todas las aulas de recursos estables. Cobra especial importancia el equipamiento destinado a las nuevas aulas (Equipos informáticos, proyectores, pizarras digitales o pantallas y conexión wifi en cada una de ellas).
- Utilizar dos plataformas para el desarrollo de la actividad docente con cada uno de los grupos de alumnos del centro y sus materias correspondientes (Moodle y Classroom)
- Cubrir las necesidades de equipamientos técnicos, tanto para alumnos y profesores/as que así los requieran. Se intentará este curso dotar de un ordenador portátil a cada profesor/a
- Establecer un protocolo de uso de las aulas informáticas en cuanto a uso, limpieza y desinfección de los equipos.

A3. OBJETIVOS RELATIVOS A LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Promover el uso de las TIC como medio de comunicación entre tutores/as y familias. Se establece que las tutorías este curso serán mayormente telemáticas.
- Facilitar un espacio virtual de encuentro entre profesores/as y familias (Meet y Zoom)
- Facilitar la obtención de documentos, impresos e informaciones de diverso interés para la Comunidad Educativa. Utilización de la página web para la realización de trámites que antes se realizaban de manera presencial.

B. TAREAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL COORDINADOR TIC

A lo largo de este curso cobra una especial relevancia la tarea de detectar y atender las necesidades en el ámbito de las TIC del profesorado y alumnado. El Coordinador estará en continuo contacto con los profesores que incorporan estos recursos a su práctica docente, recogiendo e impulsando iniciativas y proponiendo materiales y recursos.

Otras actuaciones planificadas en relación con las TIC como recurso educativo son:

- Orientar y asesorar a los profesores sobre software educativo a utilizar,
- Gestionar la utilización de las aulas de informática en relación con atención a la diversidad.
- Coordinar las reuniones del Área de TIC, integrada en el Departamento de Ciencias y Tecnología.
- Coordinar propuestas y proyectos en relación con las TIC en el aula protagonizados por los equipos docentes.
- Incorporar a la página web del Colegio (<http://colegiourdes.fuhem.es>) contenidos que puedan ser visualizados y/o descargados para su utilización en las aulas.
- Supervisar la labor de la Técnico TIC en las tareas de administración y mantenimiento encomendadas.

B. 1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS

La organización de los tiempos y espacios que se utilizan en relación con las TIC están recogidos en los horarios del Colegio para el presente curso.

La gestión de las horas intermedias se realizará mediante acuerdo con los profesores que deseen desarrollar alguna actividad utilizando recursos TIC, haciendo pública la asignación de tiempos y espacios. Para este uso se ha elaborado un protocolo de uso de las aulas de informática del centro.

Todos los espacios del edificio principal y de los Círculos están dotados con proyectores, pantallas, sistemas de audio y conexión Ethernet a la red del colegio en una parte del edificio. Actualmente en las dos salas de profesores (edificio principal y edificio de los círculos) se han instalado una multi-impresora con conexión WI-FI.

Con respecto a las aulas de informática actualmente el aula de informática A1 dispone de 12 equipos nuevos (renting) y 15 equipos recuperados. Y el aula de informática A2 dispone de 26 equipos nuevos (renting). Este curso se ha establecido un protocolo de uso de estas aulas por parte de profesores y alumnos que incluye:

- Desinfectar a la entrada de grupo. Cada alumno/a toma papel absorbente con 2 pulverizaciones de producto higienizante y limpia su puesto (teclado, ratón, superficie mesa y silla).
- A los alumnos/as de la ESO se les va a buscar al aula y a los de bachillerato el punto donde se les recoge es en hall de planta donde se encuentra el aula de informática.
- De 3º ESO a 2º de BTO aula A1.
- 1º y 2º de la ESO y EP aula A2.

Con la instalación de aulas modulares en el polideportivo del colegio, ha sido necesario realizar una dotación de equipamiento informático en dichas aulas (equipo de sobremesa, proyectores, pantallas y conexión wifi en cada aula).

También se ha dotado de equipamiento informático al aula del edificio de los círculos (tatami).

Por otro lado, se han adquirido 10 chromebooks más, de tal manera que pasaremos de 20 a 30 unidades. En principio la utilización de estas chromebooks está asignada para apoyar el plan de mejora del aprendizaje del inglés y su uso lo gestiona el departamento de idiomas.

Además se han adquirido 15 portátiles para cubrir las necesidades del profesorado durante el presente curso.

Se intentará disponer de algunos equipos para aquellos alumnos/as o familias que no dispongan de los recursos informáticos mínimos.

Este curso y como previsión ante una situación de confinamiento, se ha solicitado una cuenta de correo para las familias de alumnos/as de EP y así poder utilizar las herramientas, aplicaciones y plataformas digitales mediante conexión telemática.

C. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE SOFTWARE

Las operaciones de instalación, configuración y desinstalación de software corren a cargo del técnico de mantenimiento informático, a petición de los profesores y bajo la supervisión del coordinador.

Se celebran reuniones de forma semanales en las que se tratan asuntos de carácter tanto educativo como organizativo además de hacer un seguimiento de la puesta en común de software educativo que haya resultado interesante a cada profesor y analizar la conveniencia de proponerlo a los distintos departamentos y/o niveles.

D. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En continuo contacto con CAP Latina – Carabanchel y CRIF Las Acacias, el Coordinador TIC propone al profesorado las actividades de formación que se consideran adecuadas y que se desarrollan en estos centros a lo largo del curso. Además, se analizan otras actividades formativas para profesores impartidas a distancia por diferentes organizaciones (Universidades, Organizaciones Sindicales, Editoriales, FUHEM, sitios web que proponen cursos on-line, etc.). A través del Centro de Innovación Educativa de FUHEM y de la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo se intenta financiar total o parcialmente la formación de aquellos profesores que quieren recibir programas de formación que no son gratuitos.

Tras un análisis de las necesidades de formación del claustro de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, la propuesta de formación para el presente curso contempla:

- Formación general básica sobre ofimática y pizarras digitales.
- Formación de plataformas virtuales (G-Suite de Google y Moodle).
- Formación sobre "Aula invertida" o "Flipped Classroom.
- Curso sobre metodología basada en la gamificación educativa en el aula.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los indicadores de logro de este plan de trabajo serán:

- Incremento del equipamiento e instalaciones relativas a las TIC en el Centro.
- Aumento de la formación del profesorado.
- Potenciación de la enseñanza interactiva.
- Incremento del acceso a distintas aplicaciones y materiales curriculares en soporte multimedia.
- Ampliación en las Programaciones de Aula y de Etapa correspondientes de apartados con las estrategias y recursos que proporcionan las TIC (matemáticas, lengua extranjera...).
- Aumento del diseño de proyectos interdisciplinarios desarrollados en el centro, utilizando las TIC.
- Mejora del acceso para alumnos a fuentes de información y conocimiento a través de las TIC.
- Aumento de herramientas que permiten la expresión creativa con nuevos medios y soportes.
- Incremento de profesores que incorporan la utilización de las TIC como herramientas y recursos didácticos.
- Aumento en el uso de software libre.
- Valoración por parte del profesorado del plan de formación y del uso diario de las distintas herramientas relativas a las TIC.

10. PLAN DE TRABAJO ECOSOCIAL

10.1.- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

La educación ecosocial es uno de los ejes principales que nos vertebran como colegio. Para nosotras y nosotros una educación ecosocial es aquella que fomenta los conocimientos pero también las actitudes que se encaminan hacia el cuidado de la vida. De este modo, cuando hablamos de educación ecosocial en el colegio estamos hablando de trabajar para ser conscientes de la ecoddependencia y de la interdependencia, y fomentar actitudes que tengan en cuenta estos aspectos.

Creemos que esta educación ecosocial solo es posible si tenemos en cuenta a la comunidad educativa en su conjunto, por ello nos parece central promover mecanismos de participación, del alumnado, de las familias, del profesorado y del PAS que hagan posible que, como comunidad, crezcamos en el desarrollo de propuestas que vayan en relación a este eje. Creemos que si los contenidos ecosociales son centrales esto implica que los centros escolares se deben transformar, trabajando en la profundización de la democracia, la cohesión social y la sostenibilidad.

10.2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

Consideramos que realizar un abordaje transversal en el aula de las competencias ecosociales es la única manera de llegar a todo el alumnado, permitiéndonos colocar estas competencias en un lugar central del proceso de aprendizaje, trabajándolas en profundidad y desde diversos puntos de vista.

Para ello planteamos los siguientes objetivos para el presente curso:

OBJETIVOS	PROCESO / EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Consolidar el huerto escolar como una herramienta de aprendizaje y que este sea utilizado por el mayor número de alumnado posible.	En Primaria: mantener dos actividades trimestrales por clase.	Todo el curso.
	En Secundaria: diseñar actividades para asignaturas que no sean Biología ni Botánica.	Primer y segundo trimestre.
Impulsar la figura de los EcoLourdes en todas las etapas y que en las etapas ya consolidadas realicen cada vez más actividades de forma autónoma.	Secundaria: <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un proceso de formación en trabajo asambleario. - Conseguir un representante por subgrupo / grupo de clase. - Que el grupo defina sus objetivos de trabajo para el curso. - Trabajar sobre estos objetivos. 	Primer trimestre Primer trimestre Segundo y tercer trimestre.

	<p>Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con el profesorado de la necesidad de esta figura y buscar cómo implementarla. - Definir unas funciones concretas de esta figura. - Fijar reuniones periódicas y dinámicas de grupo para fomentar la forma de trabajo asamblearia. - Que el grupo defina sus objetivos de trabajo para el curso. - Trabajar sobre estos objetivos. - Infantil: - Plantear la posibilidad de la creación de esta figura en la etapa. 	Primer y segundo trimestre.
<p>Impulsar el uso de la bicicleta en nuestro centro, tanto para alumnado de todas las etapas, como para profesorado y PAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar cuestionarios a las familias y profesorado para detectar las dificultades / necesidades de venir al cole en bici. - A partir de los resultados del cuestionario mejorar los aspectos que podamos. - Coordinar con una campaña para el fomento del uso de la bici con la colaboración de las familias. 	Primer y segundo trimestre.
<p>Fomentar redes de ayuda dentro de la comunidad educativa para aquellas familias que la puedan necesitar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el desarrollo de la red solidaria. - Tejer alianzas con la asociación del barrio Alma Latina. 	Todo el curso.
<p>Fomentar los espacios naturales y abiertos cercanos al centro como un lugar donde desarrollar clases y numerosas actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tratar en reuniones de departamentos las posibilidades de cada uno y proponer actividades concretas. 	Todo el curso

<p>Seguir profundizando en el plan de reciclaje del centro en colaboración de la gerencia y el PAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los acuerdos sobre el reciclaje de cursos anteriores y ver la manera de implementarlos en esta nueva situación. - Introducir la separación de residuos dentro de las clases. - Implementar la orgánica. - Seguir potenciando el uso de la compostera del huerto. 	<p>Primer y segundo trimestre</p>
<p>Crear y desarrollar un espacio virtual en la web del colegio con materiales y donde se recojan las diferentes acciones ecosociales del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar las webs de otros colegios y coger ideas. - Ver la manera de implementarlo en el centro. - Seleccionar los materiales, noticias etc... 	<p>Segundo trimestre</p>
<p>Poner en marcha un plan de reverdecimiento general del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar una campaña de donación de plantas por parte de las familias. - Implicar al grupo verde en el trasplante y colocación de esas plantas - Implicar a las clases en su cuidado. 	<p>Primer y segundo trimestre.</p>

11. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

11.1.- PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTIÓN DEL CENTRO

- Consejo Escolar

Es un órgano de participación en el control y gestión del centro, en el que están representados los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa del colegio.

Este curso, de acuerdo con la normativa aplicable, se llevará a cabo durante el primer trimestre el proceso electoral para la renovación del Consejo Escolar según el calendario siguiente:

18 de noviembre	Elaboración del censo electoral. Sorteo de los componentes de la Junta Electoral.
19 de noviembre	Constitución de la Junta electoral. Aprobación del censo electoral. Publicación del censo electoral provisional y fijación del período de reclamaciones. Fijación del calendario electoral.
24 de noviembre	Publicación del censo electoral definitivo. Apertura presentación de candidaturas.
2 de diciembre	Fin del plazo de presentación de candidaturas. Publicación listas provisionales de candidatos Apertura del plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
4 de diciembre	Fin del período de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Publicación de las listas definitivas de candidatos.
9 de diciembre	Constitución de la Mesa electoral.
10 de diciembre	Celebración de elecciones.
14 de diciembre	Proclamación de candidatos electos y suplentes.
17 de diciembre	Constitución del Consejo Escolar.
18 de diciembre	Comunicación a la Dirección del Área Territorial de la constitución del Consejo Escolar.

En el tablón de anuncios y en la página web del colegio, constará toda la información relativa a las elecciones y, hasta el próximo día 10 de diciembre, recibiréis información puntual sobre todo aquello que afecte al proceso electoral.

Este año se celebrarán cuatro Consejos Escolares a lo largo del curso de carácter ordinario, además podrían convocarse otras reuniones de carácter extraordinario, si se dieran razones justificadas para ello.

- Claustros generales

Se convocará una reunión al comienzo del curso y otra trimestralmente para planificar, coordinar, informar, decidir y evaluar las actividades educativas que se realizan en el centro.

- Fiestas de la Comunidad Educativa

- Noviembre: Fiesta de los Derechos de la infancia.
- Diciembre: Día de la Discapacidad.
- Enero: Día internacional de la no violencia y la paz.
- Febrero: Carnaval
- Marzo: Día internacional de la Mujer
- Abril: Día mundial del libro
- Mayo: Día internacional de la diversidad biológica, San Isidro, Graduación 2º Bachillerato.
- Junio: Fiesta Fin de Curso. Graduaciones 4º ESO y 6º Primaria.

- A.F.A. 2020-2021

La Junta directiva de la Asociación de Familias de Colegio Lourdes (AFA) continúa impulsando la participación de todas las familias, cada una en la medida de sus posibilidades, y apoyando iniciativas que beneficien a la comunidad educativa de nuestro centro. Más allá, nos sentimos activas en nuestro papel de **mediadoras con el cole** con la recogida de inquietudes y/o quejas de familias y su resolución. En suma, ayudar y ser útiles. Es parte de nuestra forma de entender nuestra actividad y más en este curso tan complejo y con tantos retos.

En este sentido, los objetivos que se plantean son:

- Escuchar y apoyar a las familias en las situaciones especiales y/o sobrevenidas.
- Facilitar a las familias la participación y la implicación en el proyecto educativo.
- Promover la participación en los eventos que nos sea posible realizar atendiendo a la situación actual. Ahora mismo on line, pero sin perder de vista la posibilidad de realizar actividades presenciales cuando sea posible.
- Mantener la comunicación fluida y de confianza con el Colegio, para transmitirle las inquietudes, sugerencias u otras cuestiones que nos lleguen desde las familias.
- Desarrollar actividades que posibiliten contribución al Fondo de Integración, con especial colaboración con el colegio y asociaciones del entorno.
- Asistencia a reuniones de delegados de familias con coordinación de etapa y del Consejo Escolar.

La intención es seguir manteniendo la implicación de las familias, no como meras usuarias del centro, sino como parte del valor educativo de éste, que nos ofrece y nos ha ofrecido siempre este camino.

Como otros años realizan actividades tanto para la financiación del fondo de integración como destinadas al disfrute de las familias:

- Talleres.
- Eventos: Día del libro, San Isidro, conciertos del coro. Son actividades tradicionales que este curso intentaremos adaptar a la situación actual.

Además continuará colaborando en la publicación de la revista "Participando" y contribuyendo a mejorar instalaciones y recursos que necesite el colegio y que mejoren la situación del alumnado.

11.2.- PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

El Plan de Formación del Colegio Lourdes se dirige tanto al profesorado como al personal de administración y servicios y tiene los siguientes objetivos:

- Impulsar la formación permanente como una actividad inherente a la educación.
- Mejorar la calidad de la educación, y por tanto el éxito de los alumnos y alumnas, mediante la adquisición de habilidades, competencias y metodologías renovadoras.
- Estimular la innovación, la formación grupal y el intercambio de experiencias en el aula.
- Dotar a los docentes y al PAS de herramientas y técnicas que les permitan perfeccionar el desarrollo de sus capacidades.
- Reflexionar sobre nuestra tarea con el fin de mejorar y actualizar nuestros conocimientos.

Este curso se han desarrollado, o están prevista, las siguientes acciones formativas:

- **Estrategias y recursos tecnológicos para las etapa de Educación Primaria y Secundaria**
 - Aprender a utilizar herramientas para la docencia online aplicadas a Educación Primaria, basadas principalmente en Google Suite (especialmente Google Classroom), para dinamizar las clases online y plantear distintas propuestas para el alumnado a través de estas.
 - Conocer y poner en práctica las posibilidades y aplicaciones concretas de los entornos virtuales de aprendizaje (principalmente Moodle) y algunas herramientas complementarias, de cara a la enseñanza no presencial y su gestión con los grupos de alumnos y alumnas.
 - Desarrollar el trabajo colaborativo en el espacio virtual de FUHEM.
 - Crear entornos virtuales de aprendizaje interactivo.
 - Impulsar estrategias de colaboración virtual entre los equipos docentes y con el alumnado.
- **Gestión e inteligencia emocional poscovid para enseñanza "presencial y virtual" en Secundaria.**

La COVID 19 ha creado una nueva realidad en todas las áreas de la sociedad, generando una vorágine emocional que se ha puesto de manifiesto en la semilla del futuro y en nuestro alumnado de secundaria y sus docentes. El miedo, nerviosismo, la frustración o el

desánimo se intensifican convirtiéndose en un reto el saber gestionarlos para evitar desbordarse en un entorno presencial y aún más en un entorno nuevo que nos demanda adaptación, como es el digital, a través del aula virtual y los medios tecnológicos.

- Comprender las claves para Identificar, reconocer y gestionar las emociones propias y del alumnado en el entorno educativo actual presencial y digital.
 - Proporcionar herramientas y técnicas que permitan esa indagación y cómo aplicarlo en el día a día en el aula virtual, para generar un óptimo desempeño y el bienestar en el aula.
 - Desarrollar la motivación y autoestima de docentes ante la incertidumbre y su posterior aplicación sobre el alumnado. Aminorar los efectos del estrés, la ansiedad, la frustración, etc.
 - Potenciar la agilidad del aprendizaje en el aula presencial y virtual.
 - Favorecer una gestión más eficaz y duradera de los conflictos.
 - Facilitar la "resiliencia" y la recuperación ante entornos de inestabilidad.
 - Proporcionar una estrategia de intervención y herramientas de aplicación en el día a día en el entorno educativo presencial y digital.
- **Flippedclassroom y creación de vídeos.**
 - Conocer la utilidad de la FlippedClassroom para facilitar la participación de los estudiantes en el aprendizaje activo a través de preguntas, discusiones y actividades aplicadas que fomentan la exploración, la aplicación de ideas.
 - Profundizar en esta metodología que propone que el alumnado estudie y prepare los temas fuera de clase, accediendo en casa a los contenidos de las asignaturas para que, posteriormente, sea en el aula donde hagan los deberes, interactúen y realicen actividades más participativas (analizar ideas, debates, trabajos en grupo, etc.).
 - Creación de vídeos a través de diversos medios sencillos que faciliten que los docentes actúen de guía y que el alumnado aprenda haciendo y no memorizando,
- **El cuidado de la voz del profesorado en tiempos de pandemia.**
 - Sensibilizar en el cuidado de la voz desde el modelo social de Calidad de Vida.
 - Descubrir los aspectos vocales relacionados con la situación socio-sanitaria debida a la pandemia por la COVID-19.
 - Compartir las dificultades en la comunicación en el aula y en la vida diaria en situación de pandemia.
 - Integrar un modelo de cuidado social, autocuidado, salud y bienestar en el aula y en la vida diaria.
- **Gamificación educativa**
 - Conocer esta técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados.
 - Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar esta técnica de aprendizaje capaz de motivar y de enseñar de una forma lúdica.

- Profundizar en los **ambientes de aprendizaje en la etapa de Infantil** de modo que pueda traducirse en prácticas educativas concretas en las aulas.
- Trabajar por la **igualdad de género** abordando las diferencias de forma integral teniendo en cuenta aspectos como: género, clase, edad, raza, orientación sexual... que condicionan las desigualdades y/o privilegios de los que partimos.

11.3.- PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Las funciones de la Coordinación Pedagógica son las siguientes:

- Organizar, coordinar y estimular todo lo referente al Proyecto Educativo, Proyectos curriculares, de etapa y departamentos.
- Promover planes para la renovación pedagógica y didáctica del centro.
- Seguimiento de las programaciones y criterios de calificación, para su adecuación a los contenidos del B.O.E. y del B.O.C.M.
- Organización del Plan de Formación.
- Coordinar y velar por el adecuado clima de convivencia y respeto en convivencias, salidas, comedor, recreos etc., estableciendo las líneas de actuación de los y las responsables de dichos espacios y tiempos.
- Impulsar y hacer seguimiento del trabajo en el ámbito ecosocial que se realiza en el colegio.

11.4.- PLAN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DOCENTES

Reuniones de los equipos de Infantil y Primaria

- Lunes: reuniones de nivel y con el Departamento de Orientación. Programación de la semana o toma de decisiones en torno a las necesidades del aula y el alumnado de Necesidades Educativas Especiales.
- Martes: reuniones de equipo. Organización de actividades de la etapa, toma de decisiones, acuerdos, Coordinación Pedagógica, aprendizaje cooperativo...
- Miércoles: reuniones de equipo, Orientación, interetapas, etc.

Los temas que se abordan en las reuniones son los siguientes:

- Agrupaciones del alumnado.
- Plan de retorno a la actividad.
- Formación TIC.
- Revisión de las Programaciones Didácticas (contenidos, criterios de calificación, estándares de aprendizaje, secuenciación, metodologías y recursos didácticos, sistema de recuperación de materias pendientes, actividades complementarias...)
- Aspectos generales de la Programación General Anual.
- Objetivo general del Centro: acuerdo, seguimiento y evaluación.

- Actualización del Plan de Convivencia del Colegio.
- Coordinación docente.
- Revisión de las metodologías empleadas.
- Análisis de los materiales ecosociales, cooperativos... implementados
- Organización de eventos.
- Evaluación del alumnado, de los planes de trabajo o de la práctica docente curso.

11.5.- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

		Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Educación Infantil		30 noviembre 1, 2 diciembre	8, 9, 10 marzo	7, 8, 9 junio
Educación Primaria	Primer curso	3 diciembre	15 marzo	14 junio
	Segundo curso	9 diciembre	16 marzo	15 junio
	Tercer curso	10 diciembre	17 marzo	16 junio
	Cuarto curso	3 diciembre	15 marzo	14 junio
	Quinto curso	10 diciembre	17 marzo	16 junio
	Sexto curso	9 diciembre	16 marzo	15 junio

11.6.- PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
EDUCACIÓN INFANTIL	3 y 28 septiembre 26 octubre	Enero	Abril
EDUCACIÓN PRIMARIA	7 septiembre 5, 6 y 7 octubre	Febrero	Mayo
COORDINADORES DE ETAPA	- Reúnen a todos los padres y madres delegados/as de su etapa una vez realizada las reuniones generales de inicio del curso para hacer un seguimiento de la marcha del curso y formular propuestas o soluciones ante posibles problemas - Se reúnen siempre que los padres y/o madres la soliciten.		
DIRECCIÓN	- En todas las reuniones generales de familias de inicio de curso - En reunión de la AFA - En las reuniones de delegados/as de aula - En el Consejo Escolar		

11.7. ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON LAS FAMILIAS

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
EDUCACIÓN INFANTIL	1º A 2º B 2º C 3º A	1º B 1º C 3º B	2º A	3º C	
EDUCACIÓN PRIMARIA	4º B 6º A 6º B	1º B 2º A 2º B 2º C 3º A 3º C 5º A 5º B 5º C 6º C	1º A 1º C 4º A 4º C	3º B	

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos y alumnas como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente (interacción con los estudiantes, organización de la enseñanza, clima de aula, relación con las familias, atención a la diversidad, programación didáctica, metodología y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje), para ello se establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Los espacios habilitados para realizar esta evaluación incluirán:

- a. Reuniones de profesores de nivel, ciclo o etapa, en las que se revisará el trabajo realizado y se adoptarán los acuerdos oportunos.
- b. Elaboración de la Memoria de fin de curso, incorporando el análisis de los resultados de dicha evaluación, tanto en lo que afecta al alumnado como en lo que concierne a la práctica docente.

El análisis de cuestiones en el ámbito de la convivencia, el aprendizaje cooperativo, la atención a la diversidad y las metodologías empleadas, favorecerá la reflexión individual y colectiva y nos permitirá detectar dificultades, mejorar las estructuras de coordinación y ajustar nuestra práctica docente a las características del grupo y de cada alumno/a.

13. ESPACIO EDUCATIVO FAMILIAR

El Espacio Educativo Familiar es un proyecto de colaboración entre FUHEM y la UAM que viene desarrollándose desde hace 10 años y ofrece un espacio de reflexión y apoyo psicoeducativo para las familias, con la finalidad de fomentar una parentalidad positiva, garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia el ámbito familiar y promover su desarrollo y bienestar personal y social.

Este curso, a pesar de la pandemia y de las restricciones que conlleva, la propuesta se adecúa a la situación que estamos viviendo y se centra en actividades, dirigidas a todas las etapas, en las que se abordarán algunos aspectos del trabajo y la situación emocional del alumnado y familias en el contexto actual. También se realizarán sesiones dedicadas a reflexionar sobre el consumo en estas fechas pre-navideñas.

Las claves en las que se basa esta Escuela de familias son las siguientes:

- La Escuela nace como un **espacio participativo**, en el que las madres y los padres se comprometen e intercambian ideas.
- Como un **grupo de aprendizaje**, donde se profundiza en temas de interés para todos, con una finalidad educativa
- Un grupo heterogéneo en el que tienen cabida personas con enfoques y posturas diferentes que puedan favorecer un diálogo enriquecedor y un **intercambio de experiencias**.
- Un grupo democrático e informal que pueda **expresar ideas, sentimientos y actitudes** sin condicionamientos ni coacciones exteriores y que en consecuencia facilite un clima propicio para la participación de todos.
- Un grupo que sepa combinar eficazmente lo que es tarea y lo que es también **relación personal de los diversos componentes**, y que contribuya, independientemente de la tarea como padres, a nuestro propio **crecimiento como personas**.
- Un grupo que pueda **proyectar su acción** al apoyo de objetivos e iniciativas que pueden tener incidencia en la vida de nuestra Comunidad Educativa.

Este curso todas las actividades se desarrollarán a través de una plataforma online y se han planificado sesiones de mañana y tarde para ajustarse mejor a las necesidades de conciliación de la comunidad educativa. Se puede consultar el programa completo de actividades en <https://espacioeducativofa.wixsite.com/eef2021>

14. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Colegio Lourdes plantea un proyecto de Actividades Extraescolares como una alternativa educativa de Ocio y Tiempo Libre, para que los alumnos/as del centro puedan disfrutar y, de igual forma, aprender en un entorno cercano y conocido, en el cuál y desde una perspectiva lúdica, amplíen su marco de relaciones y conocimientos.

Nuestro programa de Actividades se desarrolla desde los principios y propuestas tanto técnicas como metodológicas de la intervención social en su vertiente educativa, en cuanto a que es generadora de procesos de desarrollo individual, sentimiento grupal y de participación. Queremos ofrecer un lugar de encuentro donde los niños y las niñas se puedan relacionar, compartir inquietudes, disfrutar, aprender y desarrollarse personalmente. Un espacio en el que los alumnos/as se sientan felices y las familias sientan que sus hijos e hijas están utilizando, de una manera provechosa, su tiempo libre, con el objetivo también de proporcionar a los padres y madres un apoyo que les permita compatibilizar sus obligaciones familiares y profesionales. Es decir, que estas actividades están también pensadas para ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias.

Ante la situación de crisis sanitaria actual, todas las actividades se realizan con todas las medidas higiénicas-sanitarias recomendadas adaptadas a cada actividad tanto si se imparten en aula como en espacio abierto (polideportivo o patio), primando la realización de las mismas, siempre que sea posible, en espacios abiertos.

Todo el alumnado que asiste a las actividades extraescolares acuden a las mismas con mascarilla y guardan la distancia de seguridad entre ellos ya que los grupos están formados por alumnos de distintas clases. El material deportivo se desinfecta antes y después de su uso así como el mobiliario de las aulas (mesas y sillas) que se utilizan en las actividades que imparten en esos espacios. En ninguna actividad se comparte ningún tipo de material entre asistentes. Respecto a la recogida del alumnado, para evitar aglomeraciones y asegurar el mantenimiento de la distancia de seguridad, cuando terminan las actividades se ha repartido por las diferentes puertas del centro para evitar aglomeraciones a la hora de la salida.

Para el curso 20-21, se ha contratado a la empresa Gestión de Actividades Extraescolares S. L. para impartir ciertas actividades de las que se ofertan este año.

Propuestas de actividades

Las actividades extracurriculares propuestas para este curso engloban un conjunto de "proyectos" dirigidos a núcleos de interés relacionados con la música, la creatividad, el ritmo, la danza, el deporte, etc., y la expresión artística en el más amplio sentido de la palabra. Esta selección de proyectos ha estado orientada, tanto a la demanda y preferencias de años anteriores de los alumnos/as, como a nuevas propuestas que nos han llegado y que nos han parecido interesantes, ya que eran actividades que fomentan hábitos de vida saludable.

ACTIVIDAD	EMPRESA	DIAS	HORARIO	Nº ALUMNOS/AS
1. Karate	Fernando Partida	L y X	16:00-17:00	14
2. Baloncesto	Gestión de Actividades Culturales,S.L	L y X	16:00-17:00	20
3. Patinaje	Gestión de Actividades Culturales,S.L	L y X	16:00-17:00	35
4. Ajedrez	Blanco y Negro	M y J	16:00-17:00	16
5. A tu ritmo	Gestión de Actividades Culturales,S.L	M y J	16:00-17:00	14
6. Funky	Silvia Yagüe	M y J	16:00-17:00	10
7. Fútbol	Gestión de Actividades Culturales,S.L	M y J	16:00-17:00	17
8. Dibujo y pintura	Gestión de Actividades Culturales,S.L	L y X	16:00-17:00	12
9. Multideporte	Gestión de Actividades Culturales,S.L	L y X	16:00-17:00	8
10. Inglés	International House	L, M, X, J y V	15:00-17:15	55
11. Teatro para el Crecimiento	Asociación Cultural Aforo	J	16:05-17:35	12

Escuela Deportiva

Nuestro Colegio, consciente de los aspectos positivos que tienen los juegos y el deporte, pretende impulsar las ESCUELAS DEPORTIVAS, no sólo como actividad lúdica, saludable, de convivencia y compañerismo, sino también como iniciación a la práctica deportiva.

Pretendemos que los alumnos/as que lo deseen puedan jugar en competiciones federadas o municipales a través del CLUB DEPORTIVO LOURDES y la Junta Municipal de Latina.

Campamento Urbano

Este verano, si la situación epidemiológica lo permite, se pondrá en marcha el **XVIII** Campamento Urbano, para niños y niñas de entre 3 y 12 años (educación infantil y primaria), abierto a los no escolarizados en el colegio Lourdes.

El Campamento Urbano del Colegio nace para facilitar la necesidad de conciliación de la vida laboral y familiar de las familias. Con este fin, se crea un campamento realizado en el propio colegio y donde los participantes puedan disfrutar de unas vacaciones divertidas desarrollando actividades propias de ese momento estival.

Nuestro objetivo es formar en valores promoviendo un clima de convivencia, compañerismo, cooperación y amistad entre los asistentes. Creando un espacio donde se generan dinámicas de cohesión, solidaridad, tolerancia, pluralidad, sentimiento de pertenencia y respeto a los demás y al entorno a través de actividades que propicien estos objetivos.

Semanalmente se desarrollan actividades deportivas en las instalaciones del colegio, tiempo de piscina y juegos de agua para aprovechar el buen tiempo en verano, talleres y actividades lúdicas, excursiones a la Casa de Campo.

El pasado curso, se contrató a GESTION DE ACTIVIDADES CULTURALES S. L. para la realización del Campamento Urbano, enfocado en potenciar el desarrollo de la creatividad y habilidades y / o talentos de los niños y niñas participantes, tanto de manera individual como colectiva. Dada la situación sanitaria en esas fechas, se realizó con todas las medidas higiénico-sanitarias recomendadas por la Consejería de educación y por las instrucciones que el Ayuntamiento trasladó para el desarrollo actividades en periodo no lectivo.

La valoración fue muy positiva y no tuvimos ningún caso sensible de COVID, gracias a la colaboración de las familias en el seguimiento de las medidas implementadas

Valoración

Respecto a las Actividades Extraescolares.

En este curso, se han mantenido algunas las actividades del curso pasado. Otras, en principio, no empezarán a impartirse por falta de inscripciones para formar grupo como son Voleibol, Guitarra, Piano y Robótica. No se descarta la posibilidad de poder impartirlas más adelante, si se reciben nuevas inscripciones.

Algunas actividades comienzan con un número menor de alumnos y alumnas como el Funky e Inglés respecto al curso pasado sin embargo en otras ha aumentado el número de alumnos inscritos como en Ajedrez, Fútbol y Baloncesto.

La actividad de Robótica, a pesar de ofertarla con una nueva empresa no ha tenido el recibimiento esperado.

Por el cierre del centro en el pasado mes de marzo, no se realizó el envío de los formularios habilitados para recoger el grado de satisfacción de las actividades extraescolares pero dada la respuesta al inicio del curso 20-21 lo consideramos bastante positivo y se desprende, en general, un buen desarrollo de las mismas.

Respecto al servicio de comedor.

Dada la situación sanitaria frente a la COVID-19, el servicio de comedor ha variado en su funcionamiento. Se mantienen los grupos de convivencia estable tal y como funcionan en horario lectivo. Toda la Escuela Infantil, 1º de primaria y 2º de primaria C comen en sus aulas y el

resto de cursos de primaria hasta 4º comen en el comedor del edificio de Los Círculos manteniendo la distancia de seguridad entre comensales y entre grupos de convivencia estable.

El alumnado que come en las aulas tiene un tiempo establecido para salir al patio y así, no coincidir todos los grupos a la vez en este espacio.

Al inicio, entre turnos y al finalizar el servicio de comedor, se realiza una desinfección de mesas y sillas

Se ha establecido una puerta de entrada y una de salida al comedor, así como señalizaciones en el suelo para facilitar el movimiento del alumnado en este espacio.

Se han instalado dispensadores de gel hidroalcohólico a la entrada al comedor y en el interior del mismo así como en pasillos.

Respecto al funcionamiento, se ha eliminado el autoservicio, por lo que el alumnado recoge su bandeja en la línea con todo servido, ellos no manipulan nada. El agua se la sirven sus monitores y en las mesas no se deja ningún elemento que puedan usar varios comensales.

La retirada de la bandeja, después de comer, se realiza levantándose de la mesa, también por GCE, vuelven a su sitio y suben al polideportivo manteniendo la distancia entre grupos.

El alumnado que come en el colegio de forma puntual, come de igual manera con su grupo correspondiente.

El Salón de Actos en el Instituto se ha habilitado como comedor para el alumnado de 5º y 6º de primaria. Para el alumnado de ESO y Bachillerato se ha implantado jornada continua por lo que comen en el edificio de Los Círculos a la salida de clase a las 14:25 h., salvo los martes que salen a las 15:20 h. manteniendo de igual manera distancia de seguridad entre comensales.

A todos los/as monitores/as de comedor se les toma la temperatura al inicio del servicio.

15. ANEXOS:

- **PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES FUHEM**
- **GUÍA PARA EL ESTUDIO DE CONTAGIOS Y MANEJO DE BROTES. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CASOS COVID EN CENTROS EDUCATIVOS.**
- **INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES.**

ANEXO I

PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES FUHEM



Medidas de prevención
frente a la COVID-19

PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES FUHEM

SEPTIEMBRE DE 2020. CURSO 2020/21



INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
2.PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CURSO 2020/2021	4
2.1 CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
2.2 LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES	5
2.3. MATERIAL ESCOLAR.....	7
2.4. PATIOS Y ESPACIOS COMUNES EXTERIORES E INTERIORES.....	8
2.5. CAFETERÍAS. RESTAURANTE Y SERVICIO DESAYUNO.....	8
2.6. CESIÓN DE ESPACIOS DE LOS CENTROS A OTRAS ENTIDADES.....	9
2.7. ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO.....	9
2.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN HORARIO LECTIVO	10
2.9. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	11
2.10. SEÑALÉTICA	11
2.11. CORRESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DEL CENTRO.....	11
2.12 CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS.....	12
2.13. EPIS (equipos de protección individual).....	12
2.14 SECRETARÍAS Y CONSERJERÍAS	13
2.15. COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	13
2.16. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL PROTOCOLO.....	14
2.17. MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE LA ‘SOSPECHA O ACTIVACIÓN’ DE UN POSIBLE CASO.	15
2.18. PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES	17
3. SEGUIMIENTO y COORDINACIÓN DEL PLAN. COMISIÓN COVID-19.....	18
Funcionamiento.....	18
4. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	18



INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de organizar el inicio del curso escolar 2020/2021, en los tres colegios de FUHEM, CEM HIPATIA, LOURDES y MONTSERRAT, se ha elaborado este PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES DE FUHEM, CURSO 2020/2021.

El Plan contiene un protocolo de actuación en el que se recogen todos los aspectos que deben tenerse en cuenta para la organización de la actividad escolar en todos sus ámbitos y que son fundamentales para desarrollarla con seguridad, implementando las medidas de prevención y procedimientos de actuación ante la detección de casos de COVID-19.

Este documento tendrá que darse a conocer al conjunto de la comunidad educativa de FUHEM en los primeros días de septiembre y antes del comienzo del curso escolar previsto para:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| • PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL | 4 de septiembre. |
| • SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL | 8 de septiembre. |
| • 1º, 2º y 3º PRIMARIA | 8 de septiembre. |
| • 3º Y 4º ESO | 9 de septiembre. |
| • BACHILLERATO | 9 de septiembre. |
| • 4º, 5º y 6º PRIMARIA | 17 de septiembre. |
| • 1º y 2º ESO | 18 de septiembre. |

Este Plan es aplicable a los **escenarios I y II** aunque el punto de partida del curso escolar 2020/2021 va a ser el **escenario II**, si se produce un cambio de escenario se procederá a su revisión y actualización

La normativa que se ha tenido en cuenta para la elaboración de este Plan ha sido:

1. RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021. CONSOLIDADA.

2. ORDEN 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe.



2.PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CURSO 2020/2021

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Es importante la implicación de toda la comunidad educativa en el cumplimiento de este protocolo, responsabilizándose a nivel individual de su situación frente a la COVID-19, de tal forma que **si alguien presenta sintomatología asociada con la COVID-19 no acudirá al centro educativo** y contactará con el Equipo Directivo para trasladar la situación y tomar las medidas pertinentes. Más adelante se especifica el protocolo de actuación en estos casos.

El Equipo Directivo velará por la seguridad de la actividad y el adecuado cumplimiento de todos los protocolos y normas de seguridad establecidos.

Se pide colaboración, comprensión y paciencia ante situaciones de espera a la hora de las entradas y salidas, motivadas por las medidas de seguridad que serán de obligado cumplimiento.

La comunidad educativa deberá atenerse en todo momento a las instrucciones que se emitan desde los centros.

En todos los espacios del centro, se reforzarán las **medidas de higiene individual y las medidas de prevención colectivas** que se deben de adoptar por parte de toda la comunidad, explicando horarios, salidas y entradas, y todas las consideraciones necesarias para el buen funcionamiento del centro.

Las **medidas de prevención e higiene**, según establecen las autoridades sanitarias, se deben centrar en la limitación de contactos manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 metros, la higiene de manos y respiratoria, la ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro, así como una gestión adecuada y ágil ante la aparición de un caso.

El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de los seis años, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal, salvo en los supuestos de personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Los centros contarán con un miembro del equipo directivo, la Gerencia del Centro, que será el **Coordinador COVID** y desempeñará las siguientes funciones:

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de la Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología



respiratoria en algún alumno), será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con su familia.

- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

En cada uno de los centros escolares habrá también una Comisión COVID, integrada por los siguientes miembros de la comunidad educativa:

- La Gerencia del Centro, en calidad de miembro del Equipo Directivo, que ejercerá la Coordinación COVID.
- Un miembro más del Equipo Directivo
- Un representante legal de los trabajadores/as miembros del Comité de Seguridad y Salud.
- Una persona en representación de las familias, miembro del Consejo Escolar.
- Uno o dos representantes del alumnado a partir de 5º de Primaria que formen parte de la Cámara de delegados/as.
- Otros profesionales que el centro determine y que pueden formar parte o no de la Comunidad educativa (familias de profesiones sanitarias que no pertenecen al Consejo Escolar).

2.2 LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES

2.2.1. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA PREVIAS AL COMIENZO DEL CURSO 2020/2021.

En los tres centros FUHEM se han tomado todas las medidas de limpieza requeridas y necesarias para garantizar una adecuada desinfección de todos los espacios previos al comienzo del curso escolar. (Las empresas que han realizado los servicios de limpieza han emitido certificados al respecto, disponibles para la comunidad escolar).

2.2.2. MEDIDAS HIGIÉNICAS DURANTE EL PERIODO ESCOLAR.

Desde FUHEM, hemos puesto en marcha una serie de acciones en cada colegio para garantizar todo lo posible la higiene y la seguridad de alumnado, familias, profesorado y Personal de Administración y Servicios (PAS) de los tres centros.

Se ha reforzado y reorganizado el servicio de limpieza realizado por la entidad AFANIAS, para que se hagan desinfecciones periódicas durante el periodo lectivo de los espacios comunes. Por la tarde y una vez finalizada la jornada lectiva y extraescolar, el servicio de limpieza se encargará de hacer la correspondiente desinfección de las aulas y otros espacios de uso del alumnado, profesorado y PAS.



Si confirmara algún caso positivo de COVID-19 en el centro, se llevará a cabo una desinfección completa de las instalaciones.

Las medidas concretas puestas en marcha en los distintos espacios son:

BAÑOS

- Se desinfectarán al inicio de la jornada lectiva, después de cada recreo, tanto en horario lectivo como en el de comedor y actividades extracurriculares, y al finalizar la jornada.
- Dispondrán de dispensador de jabón, papel y papelería de pedal con tapa.
- El personal de limpieza estará pendiente de que no falte jabón ni papel.
- El aforo estará limitado al número de usuarios considerado seguro, que será identificado en la puerta de cada baño, teniendo que esperar a que estén desalojados para poder hacer uso de los mismos según sus capacidades.
- En cada baño se ha incorporado cartelería informativa sobre medidas de seguridad y consejos sobre el lavado de manos.
- El alumnado a partir de 6 años y los profesionales del centro deberán acudir al baño provistos de mascarillas.

AULAS

- Por regla general, se dará prioridad a las aulas/clase sobre las aulas/materia, en cualquiera de las etapas educativas. Se procurará llevar a cabo en el aula/clase todas las actividades que resulten posibles, evitando desplazamientos del alumnado a aulas específicas de alguna materia, salvo que resulte imprescindible.
- Las aulas que dispongan de lavabo contarán con dispensador de jabón y papel, y en aquellas que no haya lavabo, tendrán dispensador de gel hidroalcohólico, además de disponer en todas ellas de líquido desinfectante y papel para limpiar superficies y materiales.
- Cada aula contará con al menos dos cargas de reposición de los dispensadores, que serán repuestas por el personal de limpieza. Esto servirá para reponer el hidrogel durante la jornada lectiva.
- A la finalización de la jornada, el personal de limpieza se asegurará de que en todas las clases estén disponibles las cantidades precisas para la siguiente jornada, procediendo a su reposición cuando sea necesario. A lo largo de la jornada lectiva, la reposición se realizará, si resulta necesario, por parte del profesorado presente en el aula.
- En las aulas se dispondrá de una papelería con pedal y tapa para desechar el papel, pañuelos y toallitas húmedas.
- El profesorado se encargará de favorecer la ventilación de las aulas, manteniendo las puertas y las ventanas abiertas durante el mayor tiempo posible.



- Se utilizarán preferiblemente las pizarras digitales y todo el material necesario será manipulado solamente por el profesorado. En caso de ser compartido con el alumnado, antes y después de su uso, deberá de ser desinfectado.
- Las aulas deberán estar libres de materiales que no puedan ser desinfectados diariamente: cojines, alfombras, sillones y, en general, materiales textiles.
- El mobiliario de las aulas debe estar compuesto de materiales y superficies posibles de limpiar y desinfectar diariamente.
- Se recomienda el uso de espacios al aire libre siempre y cuando sea posible.
- Se atenderá a la normativa existente en cuanto a la cantidad de alumnado que pueda realizar la actividad lectiva dentro del mismo espacio.
- Se recomienda que, mientras sea posible, la práctica deportiva se haga al aire libre.
- Las entradas y salidas de estos espacios estarán debidamente delimitadas evitando el contacto de alumnado de distintos niveles y grupos.

2.3. MATERIAL ESCOLAR

- El material escolar será individual de cada alumno/a, y **no puede ser compartido**. En etapas como Infantil y Primaria, se atenderá a la normativa, pero preferiblemente será de **uso individual**.
- Solo en el caso de disponer de espacios de **almacenaje de uso exclusivamente individual**, el alumnado podrá dejar en el colegio, debidamente guardado y colocado (cajonera, taquilla), el material didáctico imprescindible para el desarrollo de su proceso de aprendizaje.
- En caso de **material de uso compartido** (especialmente en los pabellones o en actividades deportivas al aire libre), éste será facilitado exclusivamente por el profesorado y posteriormente desinfectado por ellos mismos.
- Está **prohibido** que el alumnado traiga al colegio **material personal** (juguetes, balones, cromos, etc.).
- **Material específico de Educación Infantil:**
 - Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.
 - Los juguetes se deben clasificar para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
 - No se deben usar juguetes que por su reducido tamaño o dificultad de desinfección pudieran suponer un riesgo para la salud del alumnado.
 - No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos/as podrán llevarse juguetes propios al centro.



- En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por fluidos corporales, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite.
- En caso de que se autoricen el uso de toboganes, columpios, etc., se vigilará que se mantengan las distancias adecuadas y se cuidará la limpieza y desinfección de los mismos.
- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual, dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Se evitará el uso de plastilina o masillas.
- Se retirarán del aula las alfombras, cojines de juego o los 'gimnasios' para bebés si existieran.
- Las sábanas para la siesta del alumnado que la realice, estarán claramente identificadas (nombre y apellidos), y todos los viernes se entregarán a las familias para su lavado. Se hará lo mismo con vasos u otros elementos personales.
- **Instrumentos musicales:** Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.
- **Equipos electrónicos e informáticos:** Al terminar de utilizar los ordenadores, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o alcohol de 70°. Es aconsejable usar protectores que se puedan limpiar con un paño o toallita húmedos para aparatos electrónicos. Se secarán bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

2.4. PATIOS Y ESPACIOS COMUNES EXTERIORES E INTERIORES

- En los patios, se asignarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia, en aquellas etapas donde sea necesario.
- No se podrán utilizar los vestíbulos como zonas de exposición, permanencia o encuentro de personas en grupo.

2.5. CAFETERÍAS. RESTAURANTE Y SERVICIO DESAYUNO

- El aforo de la cafetería y/o restaurante será la misma que regule la norma en la Comunidad de Madrid, no pudiendo superarse el aforo que esté identificado en la puerta de entrada a dichos espacios.
- Se contará con dispensadores de hidrogel que serán repuestos por los responsables de estos espacios.



- El acceso y uso se hará por zonas concretas y a ser posible (en el caso del restaurante), sin tránsito por el Centro Educativo.
- En el caso del restaurante Bitácora (Ciudad Educativa Municipal Hipatia), siempre se asistirá con cita previa.
- El servicio de desayuno del personal se atenderá siguiendo los turnos y aforos establecidos en cada caso.

2.6. CESIÓN DE ESPACIOS DE LOS CENTROS A OTRAS ENTIDADES

- Las entidades que utilicen espacios compartidos de los Centros tendrán que contar con un protocolo que será facilitado a la Gerencia del centro.
- Las entidades que hagan uso de dichos espacios tendrán que encargarse de hacer una desinfección de los mismos.

2.7. ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO

- Cada centro contará con una organización específica de **entradas/salidas habituales** según los niveles educativos, adecuándose a sus accesos y posibilidades, del que se informará debidamente a la comunidad escolar.
- Se establecerán **itinerarios específicos** de acceso a los espacios compartidos de los centros (patios, comedores, pabellones, vestíbulos, etc.).
- **El alumnado no podrá entrar a los espacios comunes de administración.**
- **Las familias no podrán acceder en ningún caso a las aulas ni a la entrada, ni a la salida del alumnado al centro.** Cada centro definirá los espacios y puntos de encuentro en los que las familias podrán acompañar al alumnado de las etapas de Educación Infantil y Primaria, tanto en la entrada como en la salida. Se procurará que estos espacios sean exteriores a los edificios, aunque formen parte de las instalaciones del centro.
- La entrada del alumnado inscrito en el servicio de **horario ampliado se realizará por la puerta asignada a tal efecto** en cada centro. El personal responsable de este servicio acompañará al alumnado a los lugares determinados para su estancia hasta la entrada en el aula. La entrada al aula se hará por los itinerarios habituales del resto del grupo.
- **Retrasos ocasionales:** El alumnado del Segundo Ciclo de Educación Infantil, 1º y 2º de Primaria que, por distintas razones y de forma puntual, se retrase en la entrada tendrá que avisar a la Conserjería y será el Conserje quién acompañará al menor a su aula.
- **Salidas antes de horario.** La familia del alumnado que tenga que abandonar el Centro antes de la finalización de la jornada, deberá avisar al tutor/a (y este a su coordinador), el día anterior teniendo que utilizar el itinerario de salida establecido para su curso.



- El tutor/a informará de este hecho a las conserjerías para su conocimiento.
- Cuando la familia llegue, avisará a conserjería que se encuentra en el espacio asignado por el colegio para recoger al alumno/a.
- El conserje avisará al alumno/a para que salga del aula.
- En caso de ser alumnado hasta 2° de E. Primaria, tendrá que ser acompañado a la salida por el profesorado de guardia o conserjes.
- El personal de conserjería y mantenimiento desarrollará todas funciones que tiene encomendadas y las que le asignen las gerencias de los centros dando prioridad, en los momentos que se determinen, a las obligaciones que se derivan de la apertura y cierre del colegio, la atención telefónica a las familias y la atención al alumnado que se presente en el centro con retraso o que necesite salir antes.

- **Toma de temperatura al alumnado**

En las entradas del alumnado, se les tomará la temperatura mediante termómetros a distancia. La temperatura tendrá que ser como máximo de 37,2 grados. En caso de superarse, el alumno/a no podrá acceder al Centro. (En Infantil, Primaria y 1° y 2° de la ESO, las familias tendrán que esperar a que la medición se adecue con la norma que permitirá al alumnado entrar al Centro).

La temperatura se tomará por parte del equipo docente en las puertas de acceso concretadas por el Centro para cada uno de los cursos. Podrá contarse con otros miembros de la comunidad educativa para realizar la toma de temperatura. En el caso de los horarios ampliados de mañana, la temperatura la tomará el personal de este servicio.

En caso de que el alumno/a, por distintas razones, se incorpore ese día con retraso al Centro, la entrada se hará por la puerta principal. En este caso, será el conserje quien, en ese acceso, le mida la temperatura. Si la temperatura está bien, dependiendo de la edad, acompañará al alumno/a o bien le indicará el recorrido para ir a su aula.

2.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN HORARIO LECTIVO

- Con carácter general no se realizarán actividades complementarias fuera del centro, al menos durante el primer trimestre del curso, cuando conlleve un medio de transporte grupal o pueda suponer algún riesgo difícil de controlar por parte del centro. Se fomentarán, en cambio, actividades al aire libre fuera del centro que no impliquen la necesidad de transporte y que puedan ser organizadas y gestionadas manteniendo los grupos estables de convivencia y medidas de prevención necesarias.
- Con carácter general, no se realizarán actividades dentro del centro con entidades externas durante el primer trimestre del curso.
- Para ambos casos, tendremos que esperar a la evolución de la situación.



2.9. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Las comunicaciones con los tutores/as y el Equipo Directivo tendrán que ser, preferiblemente, de forma telemática o a través de la agenda escolar del alumno/a.
- Como norma general, al menos durante el primer trimestre del curso, las reuniones grupales con familias (de inicio de curso con tutores/as, de familias delegadas, etc.), se llevarán a cabo de forma telemática.
- En la medida de lo posible y en función de las distintas etapas, características del alumnado y motivo de la reunión, se evitarán en lo posible, en el primer trimestre del curso, las reuniones individuales presenciales con familias. Se recomienda, por tanto, que las tutorías no sean presenciales. En caso de que resulte necesario realizarlas de manera presencial, tendrán que ser comunicadas obligatoriamente por el tutor/a a la coordinación de etapa, que seguirá los protocolos establecidos por cada Centro con el fin de informar al servicio de limpieza para la desinfección previa y posterior de los espacios afectados.

2.10. SEÑALÉTICA

- Por regla general, se procurará que toda la señalética y cartelería resulte clara y agradable, adecuada a las características de un centro escolar.
- Los espacios de uso común contarán con cartelería específica informando de los procedimientos básicos de limpieza de manos, distanciamiento y uso de mascarillas.
- Se contará con señalizadores de distancia en el suelo, tanto en el comedor como en las conserjerías y secretarías.
- Se contará con cartelería sobre el aforo de los espacios.

2.11. CORRESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DEL CENTRO

Todos y todas debemos entender que nos encontramos en una situación de excepcionalidad y por ello vamos a tener que adoptar distintas medidas que nos van a modificar actuaciones que veníamos desarrollando, a saber;

- En las salas de profesores/as, tendremos que mantener las distancias y no podrán permanecer en ellas alumnos/as. No podrán estar tampoco hijos e hijas de profesores/as.
- En los despachos de administración y coordinación, se tendrá que respetar el aforo (identificado en la puerta).
- Con carácter general, la petición de fotocopias deberá hacerse por correo electrónico a los puestos de conserjería correspondiente, con 24 horas de antelación. Ante situaciones excepcionales, debidamente justificadas, se podrán realizar fotocopias siempre que la conserjería no esté atendiendo a las funciones que se consideran prioritarias. No se aceptará la entrega de documentos en papel para su fotocopiado.



- El profesorado será el encargado de recoger todo el material necesario para el desarrollo de la clase. En ningún caso, podrá pedir al alumnado que acuda a Conserjería a por material.
- El profesorado conoce perfectamente los itinerarios de movimiento de sus grupos y les acompañará en todos los recorridos.
- El profesorado comunicará debidamente las normas a cumplir que se deriven de este protocolo en cada situación de aprendizaje en las aulas.

2.12 CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS

Todos y todas debemos entender que nos encontramos en una situación de excepcionalidad y por ello vamos a tener que adoptar distintas medidas que van a modificar actuaciones que veníamos desarrollando, a saber:

- No entrar al Centro Educativo excepto en los casos autorizados.
- Con carácter general, todas las gestiones se harán por vía telemática.
- Cumplir con las indicaciones del Centro y del personal del mismo.
- No traer al alumnado al Centro en caso de detectar posibles síntomas.
- Informar ante posibles contagios.
- En caso de tener que acceder al recinto, se hará con las medidas de seguridad establecidas por el Centro (mascarillas, distancias, higiene, etc.).

2.13. EPIS (EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL)

- El Centro facilitará a los trabajadores mascarillas quirúrgicas u otros elementos de protección que se establezcan, según la normativa aplicable y las recomendaciones del Servicio de Prevención de FUHEM, en cada momento.
- El alumnado tendrá que seguir las instrucciones de la Comunidad de Madrid en cuanto al uso de mascarillas u otros elementos preventivos.
- La normativa aplicable para la utilización de mascarillas y otros elementos de protección prevé el uso obligatorio de mascarilla para todas las personas a partir de los 6 años.
- En relación al alumnado, la mascarilla será de tipo higiénica y a ser posible reutilizable, excepto indicación por parte del servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años.
- Se explicará a la comunidad educativa el uso correcto de la mascarilla para obtener su máxima eficacia.
- De forma general, no será recomendable su uso en los siguientes casos: menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para



quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y cuando las personas estén en su lugar de residencia o cuando estén solas.

2.14 SECRETARÍAS Y CONSERJERÍAS

- La actividad que desarrollan las **Secretarías** se llevará a cabo en un **único espacio**.
- Se establecerá un **sistema de citas previas** a través de las páginas web de los colegios.
- Se recomienda realizar todas las **gestiones de forma telemática** a través de las páginas web de los colegios. Es importante mantener una adecuada atención telefónica que facilite la no presencia.
- Con carácter general, sólo podrán acceder a la Secretaría los miembros del equipo directivo y, en cualquier caso, se deberán cumplir las **normas de aforo** de estos espacios y garantizar un acceso escalonado.
- En las **Conserjerías** se atenderá a través de **ventanilla o mampara de seguridad**.

2.15. COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

COMEDOR

En los centros FUHEM, pondremos en marcha todas las medidas necesarias para atender al alumnado en el servicio de comedor garantizando su seguridad.

- La empresa prestadora del servicio, GASTRONOMIC, facilitará a la Gerencia del centro su protocolo de seguridad.
- Se contará con dispensadores de hidrogel en los comedores, que serán repuestos por las personas de comedor.
- Se establecerán tantos turnos como sean necesarios.
- Estará organizado de acuerdo con la disponibilidad de las instalaciones del centro y el número de comensales. Para ello, la asistencia al recinto del comedor escolar se organizará respetando los grupos de convivencia estable integrados por los alumnos pertenecientes a un grupo/unidad escolar. La distancia en el recinto del comedor escolar entre distintos grupos de convivencia será de 1,5 metros. Además, en el caso de los alumnos de Secundaria, deberá respetarse la distancia de 1,5 metros entre alumnos. En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación y que forman parte del servicio de comedor, se procurará igualmente mantener el distanciamiento entre los grupos de convivencia. Se asignarán puestos fijos en el comedor para el alumnado durante todo el curso escolar.
- Para facilitar el mantenimiento de los grupos estables, se estudiará el uso de las aulas para dar este servicio, principalmente en el segundo ciclo de Educación Infantil.



- El tiempo de juego después del comedor atenderá a los criterios de espacios concretos de uso y a los que se estipulen en cuanto a la interrelación que pueda mantener el alumnado entre sí.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Todos los proveedores que imparten actividades extraescolares disponen de un protocolo de seguridad que será facilitado al centro. Éste revisará que cumple con todas las normas de seguridad.
- El responsable de las actividades extraescolares definirá y comunicará al comienzo de curso, a los coordinadores de etapa, conserjerías y servicio de limpieza, los espacios concretos de desarrollo de cada una de ellas.
- Las actividades deberán desarrollarse en su totalidad en los espacios designados para cada una de ellas.
- Las ratios de las actividades se ajustarán respetando las medidas establecidas para grupos mixtos, distancia de seguridad y uso de mascarillas.
- Se realizarán en espacios debidamente desinfectados y que, una vez concluida la actividad, volverán a ser desinfectados.
- Siempre que sea posible, las actividades se desarrollarán al aire libre.

2.16. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL PROTOCOLO

El equipo directivo de los centros debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación, las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

La difusión del Plan y el protocolo que contiene se realizará a través de la página web de los centros y mediante su envío por correo electrónico a familias, alumnado y plantilla de los centros.

También se incluirá en las carpetas compartidas sobre distintos procesos de los centros educativos, habilitándose una nueva carpeta denominada COVID-19, que se irá nutriendo de los distintos documentos y anexos que se vayan produciendo. Se comparte con el conjunto del profesorado y PAS a través de GOOGLE DRIVE.

La comunicación de este protocolo irá reforzada por reuniones telemáticas con el profesorado y el PAS en las que se puedan resolver dudas, intercambiar opiniones y hacer aportaciones y modificaciones al protocolo si se consideran necesarias y oportunas.

También se trabajará el protocolo por parte de los tutores dentro de las aulas con el alumnado.

Por último, se difundirá el protocolo entre las entidades y empresas colaboradoras informando de la obligatoriedad de su cumplimiento.



2.17. MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE LA 'SOSPECHA O ACTIVACIÓN' DE UN POSIBLE CASO.

PREVIA A LA ASISTENCIA AL CENTRO

a. **No asistirán al centro** aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

El centro informará explícitamente y con confirmación de recepción de la información a las familias o al alumnado, en caso de ser mayor de edad, de que los alumnos con cualquier sintomatología aguda no pueden acceder al centro educativo.

La **reincorporación al centro escolar** se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo.

Las familias **tomarán la temperatura** corporal a sus hijos **antes del inicio de la jornada escolar**.

Cada centro docente dispondrá la forma de llevar a cabo la **toma de temperatura diariamente**, evitando en todo caso aglomeraciones y asegurando el mantenimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

b. Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican **los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo** tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula ($>37,2^{\circ}$), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

c. Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

PRESENCIA DE SÍNTOMAS EN EL INTERIOR DEL CENTRO.

a. Ante un **alumno/a que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo**, se seguirá el siguiente **protocolo de actuación**:

1. El tutor/a tendrá que informar a la persona de equipo directivo y de coordinación correspondiente a su edificio para que lleve al menor a la sala de aislamiento y le acompañe, llevando un EPI en todo momento.



2. Este miembro del equipo directivo y de coordinación llamará a la familia para informar de la situación y solicitar su recogida del Centro.
En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
3. También informará a la Gerencia de la situación, para que ésta se encargue de contactar con Salud Pública y arbitrar el protocolo que corresponda. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado el alumno/a afectado/a en el centro escolar y el seguimiento, con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.
Para que esta información sea ágil, se elaborará un documento base que recoja (además de lo que nos digan desde los servicios de Salud), nombre y apellidos del menor, datos familiares (los rescata Gerencia), edad, temperatura, síntomas, grupo de aula (para establecer los distintos contactos mantenidos).
Estos datos se facilitarán a Salud Pública mediante el protocolo que estimen y se articularán las medidas que nos indiquen.
4. La gerencia mantendrá el contacto con la familia para conocer la evolución y las acciones a realizar.

b. Ante un trabajador/a que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

1. El/la trabajador/a abandonará su puesto de trabajo informando a la persona del equipo directivo y de coordinación correspondiente a su edificio, regresando a su domicilio. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se contactará con el 112.
2. También informará a la Gerencia de la situación, para que ésta se encargue de contactar con Salud Pública y arbitrar el protocolo que corresponda.
Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador, con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.
Para que esta información sea ágil, se elaborará un documento base que recoja entre otra, información de los grupos con los que ha estado o contactos que ha tenido.
3. Estos datos se facilitarán a Salud Pública mediante el protocolo que estimen y se articularán las medidas que nos indiquen.

c. Ante personas de entidades proveedoras que comiencen a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:



- Empresa de limpieza: la persona trabajadora de esta empresa se lo comunicará a la gerencia del centro a través de la figura de coordinación de la empresa en el centro.
- Comedor y extraescolares: se comunicará al Coordinador/a de Servicios Complementarios y Comedor que facilitará la información a la Gerencia del centro.
- En relación a otros proveedores se informará directamente a la gerencia del centro.

COORDINACIÓN

- a. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. Se facilitará una relación directa del coordinador COVID-19 con la Dirección General de Salud Pública.
- b. Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

2.18. PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

2.18.1. ALUMNADO

El alumnado que presenta condiciones de salud que le hacen más vulnerable para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

2.18.2. TRABAJADORES/AS.

Se informará a la plantilla de los centros sobre qué se considera trabajador personalmente sensible y grupos vulnerables para COVID-19: las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.

Cualquier trabajador que reúna alguna de las condiciones anteriores deberá comunicarlo al Departamento de Recursos Humanos para su valoración individual por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y que se puedan adoptar las medidas preventivas necesarias.



3. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PLAN. COMISIÓN COVID-19

La COMISIÓN COVID de cada centro tiene como objetivo velar por el cumplimiento de los protocolos de actuación previstos de forma coordinada en el 'Plan de Retorno a la Actividad Educativa Presencial para el curso 2020/2021'.

Para alcanzar dicho objetivo tendrá las siguientes competencias:

- Ser informada de las actuaciones que se realicen en el ámbito de los protocolos de actuación previstos.
- Realizar consultas al equipo directivo de los centros sobre la puesta en práctica de los protocolos previstos.
- Realizar propuestas al Equipo Directivo para la mejora de los protocolos existentes.
- Proponer otro tipo de acciones dentro del 'Plan de Retorno a la Actividad Educativa Presencial'.
- Dar soporte al COORDINADOR COVID-19 en el desarrollo de sus funciones.

Debido a la importancia que la Prevención de Riesgos Laborales tiene en el Plan de retorno a la actividad presencial y en los protocolos de actuación, se ha considerado necesario que un miembro de la representación legal de los trabajadores en el Comité de Seguridad y Salud, forme parte de las Comisiones de prevención del COVID-19.

Este componente además servirá de enlace entre la Comisión y el Comité de Seguridad y salud informando de la aplicación de los protocolos y las medidas de prevención del ámbito de la prevención de riesgos laborales contenidos en el Plan de retorno a la Actividad.

FUNCIONAMIENTO

Estará presidida por el Coordinador COVID y tendrá un secretario/a.

Se reunirá antes del 15 de septiembre de 2020 para determinar la periodicidad de sus reuniones y reglas de funcionamiento internas.

Se elaborará un acta de las reuniones que será enviada al equipo directivo del centro y en su caso al Director de Área Educativa, a la Directora de Recursos Humanos y al Responsable de Servicios Generales con el objetivo de llevar a cabo una actuación coordinada entre los centros escolares y los servicios centrales de FUHEM.

4. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este Plan y los protocolos que contiene se tendrán que ir actualizando y adaptando a las distintas situaciones que vayan surgiendo, por lo que pedimos la suficiente paciencia y atención a los cambios que se puedan producir, que pretenderán adaptarse a las nuevas normativas, o regular casuísticas no previstas.

ANEXO II

GUÍA PARA EL ESTUDIO DE CONTACTOS Y EL MANEJO DE BROTES. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CASOS COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS



Medidas de prevención
frente a la COVID-19

GUIA PARA EL ESTUDIO DE CONTACTOS Y MANEJO DE BROTES. PROTOCOLO DE ACTUACION CASOS COVID 19 EN CENTROS EDUCATIVOS.

PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS
ESCOLARES DE FUHEM. CURSO 2020/21. Actualización 5 de octubre
2020.



1. INTRODUCCION

Esta guía tiene por objeto realizar un resumen de las actuaciones que se tienen que llevar a cabo en el centro ante un caso confirmado de COVID 19, es importante señalar este aspecto, el estudio de contactos única y exclusivamente se realiza en ese caso.

Su contenido se basa en el **PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE LA APARICION DE CASOS COVID -19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNICADAD DE MADRID** de 2 de octubre , elaborado por la Dirección General de Salud Pública DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD cuya lectura se recomienda ya que no lo sustituye.

Complementa el documento '**PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES DE FUHEM CURSO 2020/2021**".

2. MANEJO DE CONTACTOS

Ante la aparición de un caso **confirmado** el centro debe realizar el correspondiente estudio de contactos estrechos.

A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos en el ámbito escolar se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo.

IDENTIFICACION CONTACTOS ESTRECHOS

Se clasifican como **contactos estrechos** en función de donde se haya confirmado el caso

- **Grupo de convivencia estable (GCE):** todas las personas pertenecientes al grupo.
- **Clase que no esté organizada como Grupo de convivencia estable:** cualquier alumno/a que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <1,5 metros alrededor del caso durante más de 15 minutos **salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla**. La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase e informará al coordinador COVID-19 del centro.
- **Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador,** que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <1,5 metros del caso **sin la utilización correcta de la mascarilla** durante más de 15 minutos.

El periodo a considerar para la búsqueda de contactos estrechos será

- ✓ Casos sintomáticos: 2 días antes del inicio de los síntomas del caso hasta que el caso es aislado.
- ✓ Casos asintomáticos confirmados por PCR o prueba rápida de detección de antígenos: dos días antes de la fecha de toma de muestra para diagnóstico.



MANEJO DE CONTACTOS ESTRECHOS

- Se indicará **vigilancia de síntomas y cuarentena a los contactos estrechos** durante los **10 días** posteriores al último contacto con un caso confirmado.
- Si durante el periodo de cuarentena desarrolla síntomas, se pondrá en contacto telefónico con su centro de salud para su valoración clínica y solicitud de prueba diagnóstica. Si el contacto sigue asintomático al finalizar su periodo de cuarentena podrá reincorporarse a sus actividades habituales sin necesidad de realizar una prueba diagnóstica. Las personas que ya han tenido una infección confirmada por SARS-COV-2 los 3 meses anteriores estarán exentos de hacer cuarentena.
- **En la situación epidemiológica actual, la realización de una prueba diagnóstica de infección aguda a los contactos estrechos del ámbito escolar, en general, no se indica salvo que desarrollen síntomas.** En situaciones de especial riesgo, Salud Pública puede indicar la realización de una prueba diagnóstica. En el caso de personas vulnerables, la valoración de la indicación de prueba diagnóstica la realizará su médico de familia o pediatra. Si el resultado de la prueba es negativo se continuará la cuarentena hasta el día 10. **En cualquier caso, la cuarentena finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto.**
- Se indicará el cierre del aula si el caso pertenece a un GCE durante 10 o 14 días según la estrategia utilizada. Si el caso no pertenece a un GCE se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase.
- Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva del centro.
- Durante el periodo de cuarentena y siempre que no se desarrollen síntomas, los alumnos y profesores afectados continuarán la actividad educativa a través de la teledocencia o educación a distancia, siempre y cuando sea posible y según lo establecido en la planificación del centro.



3. MANEJO DE BROTES .

Se considerará brote cualquier **agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico.**

3.1. Brote en un aula: 3 o más casos en un único GCE o clase no organizada como GCE con vínculo epidemiológico entre ellos.

Se indicarán actuaciones de control específicas mediante la implementación de las **medidas** de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de la clase no organizada como GCE.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena de los contactos
- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos.

La **actividad docente** continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción del GCE afectado.

3.2. Brotes en varias aulas sin vínculo epidemiológico: 3 o más casos en GCE o clases no organizadas como GCE sin vínculo epidemiológico entre ellas.

Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las **medidas** de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o los contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente de cada GCE hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena.
- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de las clases no organizadas como GCE.

La **actividad docente** continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

3.3. Brotes en varias aulas con vínculo epidemiológico: detección de casos en varios GCE o clases no organizadas como GCE con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro



escolar.

Medidas de control

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE.
- Se estudiará la relación existente entre los casos y si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene se valorará la adopción de medidas adicionales como la extensión de la cuarentena y suspensión de la actividad docente de otros grupos hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena o el tiempo que se indique en función de la evolución de los brotes. La actuación puede conllevar cierre de líneas completas, ciclos o etapa educativa.

La **actividad docente** continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en las etapas educativas (infantil, 1°, 2° o 3° ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

3.4. Brotes en el contexto de una transmisión no controlada: si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor de lo esperado, se realizará por parte de los servicios de salud pública de la comunidad autónoma una evaluación del riesgo para considerar la necesidad de escalar medidas, valorando en última instancia el cierre temporal del centro educativo.

Se adoptarán las siguientes **medidas:**

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- En una situación de transmisión no controlada, tras una evaluación de la situación epidemiológica hay que escalar las medidas de control pudiendo llegar a determinar el cierre temporal del centro educativo.
- Inicialmente el cierre del centro será de 10 días, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica, de la aparición de nuevos casos que desarrollen síntomas y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.
- La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.



DEFINICIONES

GRUPO DE CONVIVENCIA ESTABLE (GCE): grupo formado idealmente por un máximo de 20 alumnos/as, junto al tutor/a, y debe evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, así como limitar al máximo el número de contactos. Pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Además facilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso.

ANEXO III

INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES

Instrucción Técnica para el uso de plataformas digitales

14/10/2020

Índice de Contenido

1. Objeto
2. Referencias
3. Alcance
4. Seguridad y medidas a observar
5. Herramientas de teletrabajo y actividades Educativas a través de las modalidades a distancia y “online”
6. Grabación de clases o de pruebas de evaluación online a través de plataformas digitales
 - 6.1 Obligaciones de Información
 - 6.2 Difusión
 - 6.3 Revisión de pruebas

Anexo. Protocolo de Actuación para la protección de Datos ante la Utilización de Plataformas Digitales - ANEXO III – Modelo de solicitud de uso de aplicación

1. Objeto

La presente instrucción técnica tiene por objeto definir el proceso de uso de las plataformas digitales aprobadas por FUHEM Fundación Hogar del Empleado (en adelante FUHEM).

Cada uno de los empleados de FUHEM es responsable de la ejecución de las instrucciones indicadas en este documento, apoyados por los responsables de cada área.

2. Referencias

Esta instrucción técnica ha sido desarrollada por FUHEM con la colaboración de GOVERTIS en su condición de Delegado de Protección de Datos, a partir de la normativa vigente relativa a la protección de datos y a la organización educativa de los centros vigente en la actualidad, así como de diversas guías y recomendaciones publicadas por la Agencia Española de Protección de Datos. Constituye un resumen del documento “Protocolo de actuación para la protección de datos ante la utilización de plataformas digitales” que será incorporado a la INTRANET de FUHEM para su consulta por parte del profesorado y el Personal de Administración y Servicios.

Las referencias legislativas concretas se incluyen íntegramente en el mencionado protocolo.

3. Alcance

Esta instrucción técnica se aplica a todo el ámbito de actuación de FUHEM.

4. Seguridad y medidas a observar

Todos los trabajadores o colaboradores de FUHEM deberán observar las siguientes medidas en el ámbito de teletrabajo y actividades educativas “online”:

- Respetar la política de protección de la información en situaciones de movilidad definida por el responsable
- Proteger el dispositivo utilizado mediante
 - Uso de contraseñas robustas diferentes a las utilizadas para acceder a cuentas de correo personales
 - No descargar ni instalar aplicaciones que no hayan sido previamente autorizadas
 - Evitar simultanear actividad personal con la profesional y definir perfiles independientes para desarrollar cada tipo de tarea.
 - Verificar la legitimidad de los correos electrónicos utilizados
- Garantizar la protección de la información.
- Guardar la información en los espacios de red habilitados
- Si hay sospecha de que la información ha podido verse comprometida comunicar con carácter inmediato la brecha de seguridad
- Al facilitar datos en cualquier ámbito (en cualquier tipo de aplicación, en el registro de usuarios, en los contenidos) evitar incorporar datos del domicilio de los menores y otros datos personales que puedan poner en peligro su seguridad.

5. Herramientas de teletrabajo y actividades Educativas a través de las modalidades a distancia y “online”

Las herramientas de docencia virtual realizan un tratamiento de datos personales y, por tanto, deben cumplir con todos los requisitos de la normativa aplicable. Deben utilizarse las herramientas oficiales provistas por FUHEM y que dispongan de las garantías legales y de seguridad adecuadas.

Además, se deberá observar lo dispuesto en el Protocolo de actuación para la protección de datos ante la utilización de plataformas digitales, aprobado por FUHEM.

FUHEM ha aprobado el uso de las siguientes herramientas, con las especificaciones realizadas en el Documento de Organización Pedagógica revisado el 13 de octubre de 2020:

- Zoom
- G Suite for Education (Incluye MEET)
- Suite Alexia Educaria
- Plataforma Moodle
- Plataforma digital EducaMadrid

Los Centros Educativos, y todos los profesionales que trabajen en los mismos deben observar la debida diligencia con los tratamientos de datos personales que se efectúen en el Centro, incluyendo los que se producen como consecuencia de la llegada de las tecnologías a las aulas, velando por que se reúnan las garantías para el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos.

En caso de que algún profesional considere necesario utilizar alguna otra aplicación, deberá solicitar previamente su utilización a las personas responsables TIC del centro. Debiendo remitirse todas las solicitudes de autorización al Responsable de Protección de Datos de la organización a través de correo electrónico a jmvida@fuhem.es y arodriguez@fuhem.es. Se realizará esa solicitud mediante el modelo de solicitud recogido en el Anexo III del Protocolo de Actuación para la protección de Datos ante la Utilización de Plataformas Digitales (adjunto a esta instrucción técnica)

La aplicación propuesta debe ser valorada teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Información ofrecida por los responsables de la aplicación
- Ubicación de los datos
- Seguridad de los datos
- Prueba de la aplicación
- Documentación de la aplicación

No podrá ser utilizada ninguna aplicación que no haya sido previamente aprobada por FUHEM.

6. Grabación de clases o de pruebas de evaluación online a través de plataformas digitales

Como norma general se prohíbe la grabación por parte del alumnado de clases, videoconferencias o cualquier otra comunicación de carácter *online* que se produzca en los centros.

6.1 Obligaciones de Información

En caso de proceder al uso de herramientas que permitan la grabación de las clases por parte del profesorado, será necesario INFORMAR a los usuarios sobre el tratamiento de datos. La información deberá facilitarse con carácter previo al inicio de la clase.

Respecto a las pruebas de evaluación, se pueden grabar las pruebas de evaluación. No obstante, la grabación efectuada deberá tener como finalidad garantizar la presencialidad del alumnado y la realización de la prueba, respetando en todo caso, y de manera inexcusable, el principio de proporcionalidad y la garantía de la dignidad y los derechos del alumnado.

De igual forma será necesario INFORMAR a los alumnos y alumnas sobre:

- Prohibición de captar imágenes de terceros, ya sea del profesorado, ya sea de otros compañeros o compañeras durante la clase sin la correspondiente finalidad y autorización.
- No compartir dichas imágenes o videos con terceros.
- No copiar y compartir el contenido de la formación.
- Exención de responsabilidad de los centros educativos, así como del responsable del tratamiento en caso de no seguirse las recomendaciones.
- Advertir al alumnado la necesidad de preparar adecuadamente su espacio de interacción, de manera que se proteja la intimidad familiar y la de terceros.

La negativa de un o una estudiante a ser grabado, siempre y cuando no existan causas debidamente justificadas, y no existan otros medios que permitan identificarle y acreditar la realización de su prueba de evaluación, tendrán la repercusión académica que determinen los centros educativos. Es importante que este extremo sea comunicado al alumnado y a su/s tutor/es.

6.2 Difusión

NO se podrán difundir las clases grabadas. Las grabaciones sólo podrán ser accesibles a través de la plataforma digital utilizada. Las grabaciones fuera de los entornos oficiales no deben realizarse en ningún caso dados los riesgos que conllevan.

6.3 Revisión de pruebas

La revisión, ante la situación de no presencialidad fruto de la situación provocada por el coronavirus, deberá seguir una modalidad online.

Atendiendo a los principios de transparencia y seguridad jurídica, se debe informar de forma clara y precisa de plazos y modo de revisión por parte del profesorado, siguiendo en todo caso la regla general y plazos de revisión previstos en la normativa académica.

Para las revisiones se utilizarán los medios establecidos por el centro educativo.

Protocolo de Actuación para la protección de Datos ante la Utilización de Plataformas Digitales - ANEXO III – Modelo de solicitud de uso de aplicación

La presente solicitud deberá remitirse al Responsable de Protección de Datos de FUHEM Fundación Hogar del Empleado a través del correo electrónico jmvida@fuhem.es con copia a arodriguez@fuhem.es

Nombre del solicitante y puesto.	
Ámbito educativo afectado (por ejemplo, todo el alumnado, algunos cursos, un departamento concreto...).	
Aplicación para la que se solicita autorización.	
Finalidad del uso de la aplicación.	
Datos personales que se tratarán en la aplicación.	
Política de Seguridad y/o Privacidad de la aplicación.	
Términos y condiciones de uso donde se incluyan las condiciones de la entidad que proporciona la aplicación como encargada de tratamiento.	
Ubicación de los datos personales	
Medidas de seguridad que proporciona la aplicación	
A partir de qué edad se permite usar la aplicación por el proveedor y requisitos de autorización para los menores de edad, en su caso.	